



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

Espacio salvaje y colonización de Urabá, 1840-1960.

Carolina María Horta Gaviria

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Posgrados: Historia

Medellín, Colombia

2019

Espacio salvaje y colonización de Urabá, 1840-1960.

Carolina María Horta Gaviria

**Trabajo de investigación presentado como requisito
parcial para optar al grado de
*Doctora en Historia***

Director: Orián Jiménez Meneses
Doctor en Historia Universidad Nacional de Colombia

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Posgrados: Historia

2019

Agradecimientos

Quiero comenzar agradeciendo mi formación como historiadora a los profesores de la Universidad Nacional de Colombia del doctorado en Historia, sede Medellín. Así mismo, agradezco las voces de aliento e inspiración dadas por mis compañeros de cohorte.

Agradezco al doctor Orián Jiménez Meneses por la dirección en el plan de este trabajo: de archivo, lectura bibliográfica, escritura y evaluación de la tesis.

Valoro el acompañamiento de cada uno de los funcionarios que me apoyaron en el Archivo General de la Nación, Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Nacional, Archivo Histórico de Antioquia y en la hemeroteca de la Universidad de Antioquia. El trabajo con las fuentes orales, gracias al Instituto Popular de Capacitación, donde participé como docente en el diplomado “Posconflicto y transformación democrática del territorio” (2016). A la historiadora Kelly Yohanna López Roldán, mi auxiliar de investigación durante un año. A mi maestro Luis Carlos Agudelo Patiño de la Escuela de Estudios Urbano Regionales por sus enseñanzas sobre el Darién, Atrato y Urabá.

Muy especialmente a mi familia, a mi esposo, Diego Herrera Duque, por su amor incondicional y generosidad para cumplir todos mis sueños. Agradezco también a mi hija, Sara Herrera Horta por darle alegría y dulzura a mi corazón.

Dedicatoria

A la memoria de mi padre, Francisco Javier Horta Aguilar, infinitas gracias por ser mí guía.

Contenido

Introducción • 7-24

Capítulo 1. Espacio salvaje y colonialismo global en el Darién, Atrato y Urabá. •25-73

1.1 Antecedentes de la geografía del Darién, Atrato y Urabá • 26-32

1.2 Conquista y evangelización española de Panamá, Darién y Atrato, 1501-1787• 33-44

1.3 Colonialidad y disputas por la soberanía imperial en el Caribe, 1570-1785• 44-54

1.4 Colonización y canalización interoceánica en Panamá, Darién y Atrato, 1810-1924•54-73

Capítulo 2. Configuración territorial de Urabá como región de frontera, 1905-1938•74-134

2.1 El cronotopo *control fronterizo* en la configuración de Urabá como región de frontera 1905-1938. •78-87

2.2 El cronotopo *ordenamiento espacial* en la configuración de Urabá como región de frontera 1845-1930. •87- 108

2.3 El cronotopo *moralización del espacio social* en la configuración de Urabá como región de frontera 1845-1930• 108-134

Capítulo 3. Espacio vacío y colonialismo interno en Urabá, 1840-1955• 133-159

3.1 Vigilancia y control del espacio de Antioquia hacia Urabá. • 142-149

3.2. Relaciones de dominación y explotación en la producción del espacio. • 150-162

Conclusiones• 162

Bibliografía •

Apéndice •

Mapas, figuras, cuadros, gráficos y tablas

Mapa 1. Antecedentes históricos: conquista, evangelización y piratería en el Darién 1501-1787.

Mapa 2. El Caribe y la dominación imperial.

Mapa 3. Canalización y colonización del Atrato-Darién

Mapa 4. Civilización y evangelización indios katíos y Karibe-Kuna 1918-1940.

Mapa 5. Colonialismo interno: Urabá región acuática.

Mapa 6. Colonialismo interno 1840-1960: Golfo de Urabá.

Mapa 7. Colonialismo interno 1840-1960: Río Atrato.

Figura 1. Cabezote de la revista La Obra Máxima dedicada a Urabá • 184

Cuadro 1. Política de baldíos de Urabá 1847-1925 • 128-129

Cuadro 2. Adjudicaciones de tierras baldías en el Urabá antioqueño, 1847-1919 • 131-132

Cuadro 3. Esquema de adjudicaciones de baldíos en la región del río León. De Turbo a Chigorodó, 1925 • 149-150

Cuadro 4. Antecedentes del colonialismo global en el espacio geográfico de la región del río Atrato 1847-1905

Cuadro 5. Colonialismo global en una región de frontera, Urabá, 1907- 1915

Cuadro 6. Colonialismo interno en la configuración de una región de frontera, Urabá, 1916-1930.

Cuadro 7. Adjudicaciones de tierras baldías en el Urabá antioqueño, 1847-1919

Gráfico 1. Hectáreas de las adjudicaciones en el Urabá antioqueño • 130

Tabla 1. Conquista y evangelización española de Panamá, Darién y Atrato, 1501-1787

Tabla 2. Disputas por la soberanía imperial en el Caribe, Darién y Atrato, 1570-1785

Tabla 3. Canalización y colonización norteamericana en Panamá, 1826-1924

Tabla 4. Canalización y colonización de Francia en Panamá, Darién o Atrato, 1859- 1894

Tabla 5. Prefectos Civiles de Urabá 1912-1938 • 161

Tabla 6. Descripción de la civilización material de los indios katíos y karibe-kuna según la Prefectura Católica 1918-1940

Tabla 7. Creencias, habitus y prácticas de la Prefectura Católica en urabá 1918-1940

Tabla 8. Colonialismo interno en Urabá

Introducción

El propósito de esta tesis es analizar el espacio salvaje y la colonización de Urabá en el período 1840-1960. Los procesos de colonialismo global y colonialismo interno tuvieron como resultado la creación de una región de frontera internacional, nacional y departamental. Urabá pertenece al Caribe y tiene sus antecedentes geográficos en la región del Darién. El río Atrato fue el eje de la configuración territorial, escenario del colonialismo global. Allí, conquistadores, piratas y religiosos misioneros quisieron dominarlo y en su recorrido fueron configurando la región del Darién desde el año 1501 hasta 1787, ilusionados con la creación de un canal interoceánico que uniera los mares e hiciera posible un orden hegemónico imperial. Sin embargo, el *espacio salvaje* parecía entorpecer la colonización del Darién.

Una vez se dio la independencia de Colombia del yugo de la corona española, a partir del año 1835, las potencias de Francia, Inglaterra, Estados Unidos intercambiaron comunicaciones con la República de la Nueva Granada (1834), con la Nueva Granada (1848- 1855), con la Confederación Granadina (1858-1860) y con Estados Unidos de Colombia (1863-1880) y, por último, con la República de Colombia (1886) para acceder al privilegio de canalización y colonización en Panamá, Darién o Atrato. Las tensiones internacionales en torno a quién construía el canal interoceánico y se encargaría de colonizar el espacio culminaron con la separación de Panamá en el año de 1903, la cual se legitimó mediante el tratado de límites entre Colombia y Panamá, tratado Victoria-Vélez firmado el 20 de Agosto de 1924.

Con la separación de Panamá, en 1903, se le dio a Urabá funciones de límite militar para securitizar el espacio e impedir un nuevo desprendimiento del territorio; una de las estrategias que se estimuló fué la colonización alemana para la causa patriótica contra una invasión imperial norteamericana.

Urabá no solo fue una frontera geográfica para la seguridad del Estado frente a la amenaza del imperio norteamericano, sino que allí se establecieron relaciones sociales y políticas racializadas, donde la violencia colonial se ejerció contra lo salvaje, categoría en la que incluyeron las élites nacionales a las mujeres, a los indios, a los negros, a los campesinos. La idea de la existencia de *salvajes* en el espacio, legitimó relaciones de dominación y explotación en el trabajo para favorecer el capitalismo nacional e internacional.

La Ley 17/1905 sobre división territorial, en el artículo 4 le entrega la Provincia del Atrato a Antioquia, posibilitando la colonización de tierras baldías por parte de población antioqueña para la extracción de recursos naturales y la explotación de la población *natural* o *salvaje* al servicio de los capitalistas locales, nacionales e internacionales.

Con la Primera Guerra Mundial de 1914, el colonialismo tomó fuerza, el gobierno nacional comenzó a explorar el territorio proyectando el paso del ferrocarril de Antioquia para comunicar el interior con el mercado mundial. En efecto, la frontera fue concebida como el borde geográfico que protegía de lo extranjero, del sujeto extraño, marcaba el límite con el *otro*. También, la frontera se concibió como emplazamiento funcional productivo, para ello se entregó tierras baldías para la extracción de recursos naturales prohibiendo el minifundio y estimulando el latifundio en la región. Para civilizar el espacio, la Ordenanza No. 25 de 1920 ordenaba la misión carmelita en el territorio de Urabá para gobernar sobre *lo salvaje*, justificando relaciones de producción, reproducción y explotación para que llegara el progreso. Así pues, mediante la colonización del territorio y la *domesticación* de lo *salvaje*, el Estado colombiano impuso la fundación de pueblos antioqueños en territorios indígenas, sinuanos y chocoanos. Se titularon baldíos¹ que quedaron en pocas manos dentro de zonas ricas en recursos naturales; al mismo tiempo que se desarrollaron colonias penales e internados indígenas que contribuyeron a la construcción de vías para el comercio nacional e internacional. Las primeras titulaciones de tierras consistieron en la adjudicación, en pocas manos, de taguales, caucherías y plantaciones de banano y plátano. Con el colonialismo interno de Urabá y la fundación de Turbo en 1840, se iniciaron las

¹ Baldío según la Real Academia de la lengua española significa tierras sin usar, que no está labrada.

exploraciones internacionales del espacio, realizadas para construir un canal interoceánico; se creía que la barrera más extensa para alcanzar este proyecto era la presencia de indígenas *salvajes* en el territorio que impedían cruzar el Golfo de Urabá hacia el Darién y desde allí recorrer el río Atrato. Tal *colonialismo interno* se caracterizó por los conflictos interétnicos por la propiedad de los recursos de la tierra. Así mismo, los gobernantes enviados desde Antioquia para dominar el espacio, justificados en el *exilio* que significaba vivir en Urabá, viciaron la política al emparentarla con el contrabando.

Ahora bien, la comprensión de la configuración de Urabá como región de frontera requiere establecer la relación espacio-tiempo; para ello se clasifica la información en tres ciclos de la colonización del espacio salvaje de Urabá para el período de estudio que pueden resumirse así:

Ciclo uno. Imperio y colonialidad, 1501- 1787. Conquistadores españoles y misioneros llegaron a ocupar un espacio *salvaje* caracterizado por un estado de naturaleza, en un espacio geográfico estratégico para el imperialismo, pues se trataba de una ruta hacia el norte y el sur de América. Fue en este lugar donde se fundaron los primeros asentamientos de América: Santa María la Antigua del Darién y San Sebastián de Urabá. Fue Vasco Núñez de Balboa, el conquistador del mar del sur, quien desde Santa María la Antigua del Darién emprendió la búsqueda de un canal para comunicar los dos mares, el Atlántico y el mar del Sur. Se configura así un circuito migratorio desde el Caribe hacia el Golfo de Urabá, pasando por el río Darién (Atrato), comunicando a América de norte a Sur.

Ciclo dos. Independencia del Estado colombiano y colonialismo global, 1810-1924. A partir de la independencia del Estado colombiano y del Estado panameño se incentivó la concesión del espacio geo-estratégico para el establecimiento de un proyecto de colonización y canalización en Panamá, Darién o Atrato. Las tensiones por el lugar donde debía hacerse el canal interoceánico y el Estado financiador de la obra (Estados Unidos, Francia) culminaron entre otras cosas con la separación de Panamá en 1903. El Estado

colombiano buscó protección para defender la causa patriótica² estimulando la colonización alemana³, pero dicho proyecto fracasó con la primera guerra mundial en 1914.

Ciclo tres. Creación de una región de frontera 1905-1938. La Ley 17/1905 sobre ordenamiento territorial le entrega a Antioquia la Provincia del Atrato y concede la explotación de recursos naturales (frutas, maderas, petróleo) estimulando la dominación del espacio, controlando las relaciones de producción, reproducción y explotación. En el año 1910 se crea la Comisaría especial de Urabá, regulada por el artículo 59 de la ley 88 de 1910 y el decreto número 540 de 1911. El funcionario público encargado de su administración era un prefecto civil quien tenía como funciones: 1) vigilar el adelanto de las obras públicas, 2) defender la soberanía y el bienestar de la población, 3) proteger el orden público y custodiar las rentas municipales. También, se instauró la misión carmelitana como estrategia para gobernar la población *salvaje (indios, negros y mujeres)*, con la dominación del espacio social sería posible explotar la tierra para hacerla productiva. En todo este proceso, el río Atrato fue configurándose como eje del proceso de fronterización, 1905-1938, tiempo en el cual Antioquia luchó por obtener su soberanía y dominar a Riosucio Chocó. Los límites entre Cauca, Chocó y Antioquia siempre fueron cuestionables y racializados. En efecto, Antioquia moralizó su mirada sobre el Chocó, lo veía *sucio* cuando miraba su población pero productivo cuando pensaba en la explotación del oro y en el dominio del Atrato.

Urabá es una intersección entre la utopía y la heterotopía. Como heterotopía es un *espaciootro*, allí hay alteridad para *construir la nación* bajo la idea del progreso nacional. Pero, como utopía, Urabá es zona de conexión con el sistema internacional capitalista y el lugar deseable para implementar una frontera militar nacional para fortalecer al Estado-nación. Las élites, para crear la región de frontera, orientaron el proyecto de fronterización

² Recuperar la unión de Colombia con Panamá se convirtió en una causa patriótica contra el poder Norteamericano a comienzos del siglo XX.

³ Entregar baldíos para desarrollo de plantaciones de banano y plátano.

el cuál puede representarse en tres grandes cronotopos⁴. El primero es la securitización del espacio; el segundo, el ordenamiento espacial y el tercero, es la moralización del espacio social en la configuración de Urabá como región de frontera.

Ciclo cuatro. Colonialismo antioqueño, 1930-1955. Este ciclo revela que el colonialismo antioqueño estableció relaciones de dominación y explotación en la producción y reproducción del espacio social.

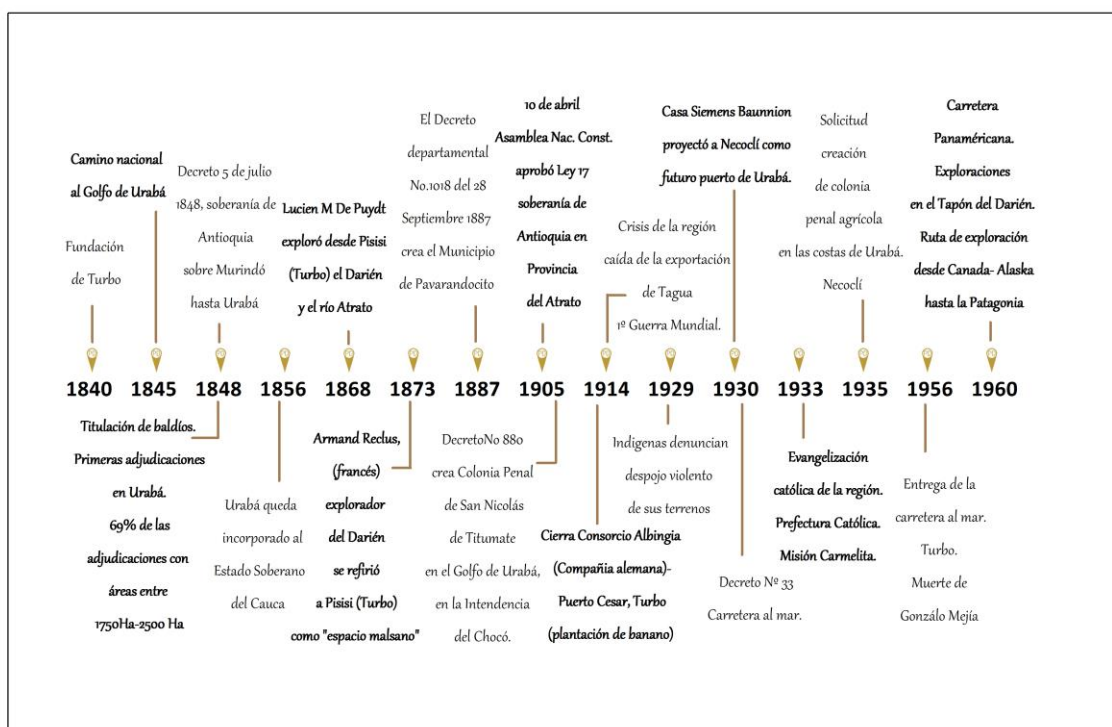
Los historiadores se han interesado por escribir la historia del Darién en el período de la Colonia en territorio del Nuevo Reino de Granada desde 1550 hasta 1810. Algunos investigadores relatan las expediciones de los conquistadores, las fundaciones de ciudades, la presencia de la iglesia en la conquista del Darién, sus raíces étnicas, el período de colonización escocesa de 1698 a 1700, y las diferentes crisis diplomáticas entre España y el imperio británico por el control de este espacio geográfico. Entre ellos se destacan: Cesáreo Fernández, Joaquín García, Graciliano Arcila, María del Carmen Mena, Kathleen Romoli, Agustín Pérez, Fabio Martínez, Octavio Méndez, José Manuel Reverte, Octavio Méndez Pereira, José Manuel Reverte Coma, Reina Torres de Arauz, José Mosquera y Enrico Festa. Asimismo, se subraya recientemente la tesis de Luis Fernando González que aborda la ocupación, el poblamiento y la transformación ambiental del Darién, desde la Conquista hasta la República.

El *cronotopo* 1840-1960 es un espacio baldío, es una frontera, entre dos períodos de estudio, que podríamos denominar Darién colonial y Urabá después de la violencia de 1950. Este vacío historiográfico inquietó la realización de esta investigación sobre el colonialismo global e interno en la configuración de una región de frontera como Urabá; más aún, si este período está permeado por la formación de la frontera internacional entre

⁴ El concepto de cronotopo en esta tesis se refiere a la relación entre el tiempo y el espacio. (del griego: kronos = tiempo y topos = espacio, lugar). El concepto fue utilizado en literatura por Mijaíl Bajtín, filósofo del lenguaje ruso del siglo XX. El cronotopo es la unidad espacio-tiempo donde se desarrolla un sistema de acciones humanas. Un cronotopo puede dividirse además en muchos más cronotopos, atendiendo a las unidades de medida del tiempo.

Colombia y Panamá, la historia no podría tener un vacío allí, sería negar la existencia misma del Estado-nación, paralelo a este proceso, Urabá se configura como región de frontera y lugar de la colonialidad del poder.

Línea de tiempo 1. Período de investigación 1840-1960



Fuente: Creación propia.

La producción intelectual del siglo XX sobre Urabá se ha enriquecido con la mirada interdisciplinaria de la sociología, la antropología y la ciencia política, las cuales se han visto atraídas por los aportes de María Teresa Uribe quién teorizó sobre la *colonización tardía* de Urabá, proceso que se dio a partir de los años cincuenta con el surgimiento de la violencia en la región. Algunos autores reconocidos en la materia han sido: James Parsons, Fernando Botero, María Teresa Uribe, Clara Aramburo, Mary Roldán, Claudia Steiner y Catherine Le Grand.

Por otra parte, en el siglo XX, se ha desarrollado otra línea investigativa sobre Urabá que se refiere a asuntos culturales como la etnicidad, la religiosidad y el mestizaje en el Darién y Urabá comprendiendo los primeros años del siglo XX de la configuración de la región. Reconocidos son los estudios de Aida Gálvez, Amada Carolina Pérez, Margarita Serje y Juan Felipe Córdoba.

Esta tesis tuvo gran inspiración en la investigación de Fernando Botero Herrera, mediante la lectura de su obra “Colonización, violencia y crisis del Estado”, Botero describe este territorio como interétnico, a su vez, Clara Aramburo señala que de todas las territorialidades socioculturales de la región del Darién, la de mayor tradición ancestral es la de los grupos indígenas, por ser ellos habitantes anteriores a cualquier proceso conquistador español y colonizador de cualquier grupo; a estos le sucedieron las colectividades negras.

Según James Parsons, los aborígenes de la cordillera occidental fueron perseguidos por los capitanes de Antioquia desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX, los indígenas empezaron a fatigarse y se sometieron voluntariamente a las misiones de Urao y Cañasgordas. Al respecto, Nancy Appelbaum, Margarita Serje, Amada Pérez y Aida Gálvez, señalan que desde el nacimiento de la República, la élite criolla vio la “cuestión indígena” como el obstáculo más serio en la construcción de una nación moderna y se concedió, tanto a la Iglesia como a los poderes locales, la administración étnica. La Ley 89 de 1890, la Ley 103 de 1890, la Ley 72 de 1892 y el Decreto 74 de 1898 ratifican las atribuciones de los misioneros para administrar a la población étnica.

Clara Aramburo y Mary Roldán aportan a la historia de la colonización de Urabá al indicar que, en el siglo XVIII, bajaron por el río Atrato grupos de cimarrones o manumitidos del interior de Antioquia, y en el siglo XIX se reportó una actividad comercial ejercida por negros caribeños que entraban por el mar y remontaban el Atrato hasta Quibdó. María Teresa Uribe, Fernando Botero Herrera y Claudia Steiner coinciden en afirmar que en el siglo XIX, el Darién había sido explorado y colonizado por campesinos que huían de la

expansión forzosa de grandes haciendas ganaderas del departamento de Bolívar. Aramburo agrega que la territorialidad campesina aparece diseminada por toda la región, desarrollando una economía básicamente de subsistencia.

La territorialidad campesina estableció una relación de oposición con la territorialidad empresarial, con las compañías explotadoras de recursos, los inversionistas de las tierras, los constructores de carreteras, los miembros de las colonias agrícolas estatales y los partidos políticos, todos ellos se disputaban la distribución de los baldíos. Según Botero Herrera, a principios del siglo XX, se otorgó el derecho a explotar los bosques nacionales de la región a inversionistas privados, dicha producción se dirigía hacia los mercados europeos y norteamericanos.

Margarita Serje describe al Darién como un área geográfica habitada por grupos aparentemente ajenos al orden del Estado y de la economía moderna. Álvaro Villegas y Amada Pérez señalan que los territorios fronterizos tales como los Llanos Orientales, la Amazonía, la selva de la costa chocoana, el Darién, la región comprendida entre la Sierra Nevada de Santa Marta, la Guajira y la serranía del Perijá eran usados como refugio de la población sobrante del interior del país.

Steiner señala que este territorio era visto, por un lado, como la despensa de futuras riquezas para Antioquia, una vez que el “elemento antioqueño” la llevara bajo su tutela espiritual por el camino seguro del desarrollo. Por otro, representaba el lugar lejano, donde podía enviarse todo lo que pudiera alterar el funcionamiento de este centro del orden y la tradición que debería ser Medellín. Según Aramburo, la ubicación estratégica es una de las mayores riquezas que este territorio ofrece al país y al departamento, por las condiciones excepcionales de conexión marítima y fluvial que presenta el golfo con el exterior y por la navegabilidad de su caudalosa red hídrica. Para Catherine Legrand, la posibilidad de hacer un canal interoceánico en este espacio geográfico, interesaba a las élites internacionales y regionales para el comercio mundial. La posición estratégica fue tempranamente valorada por los extranjeros que ingresaron al continente como conquistadores, comerciantes o simplemente como explotadores de los recursos naturales.

Los extranjeros tuvieron libre albedrío para imponer pautas de organización alrededor de las actividades económicas y reglas privadas semiautónomas que fueron miradas de soslayo por el Estado, que no ofreció controles reales ni ejerció soberanía. Asimismo, Parsons y Aramburo sostienen que el territorio tuvo un intenso comercio con las islas del Caribe, especialmente con ingleses asentados en Jamaica, holandeses en Aruba y en Curazao y con bolivarenses de tradición comercial en Cartagena.

María Teresa Uribe dice que, en la década de 1830, comerciantes antioqueños presionaron al gobierno central para que Urabá fuera asignada a la jurisdicción oficial de Antioquia y, así, monopolizar el comercio de Cartagena, Panamá y el Caribe. Los antioqueños que hacían estas inversiones aprovecharon los mecanismos de las leyes de vagancia para la construcción de caminos. Según James Parsons, el afán de lucro fue el móvil de la colonización antioqueña hacia el golfo de Urabá. La lección dolorosa de Panamá, puso de presente la obligación de Antioquia de colonizar y preservar para Colombia esta región fronteriza tan apetecida por extranjeros.

La colonización de Urabá es una historia de larga duración con un continuum discursivo que va formando un *paisaje arquetipo*⁵, el de *espacio salvaje*. Para entender este proceso en la larga duración se requiere analizar tres procesos: 1) 1501-1787. El ciclo del colonialismo imperial, comprendido desde la presencia de conquistadores y misioneros y el encuentro con los *otros*, indígenas y piratas en la configuración del Caribe, Darién y Atrato. 2) 1810-1924. Independencia y colonialismo global. Este proceso se caracterizó por el orden constitucional y las comunicaciones de las potencias mundiales para acceder al privilegio de colonización y canalización interoceánica en Panamá, Darién y Atrato, lo cuál culminó con la separación de Panamá. 3) 1905-1938. Fronterización. El Estado-nacional vio en Urabá un lugar soñado para el progreso de la nación, pero al mismo tiempo se construyó un discurso sobre el lugar como una heterotopía o espacio *otro*. La Ley 17/1905 entrega la

⁵ Paisaje arquetipo es una noción que utilizo para describir el origen de un paisaje, del griego arjé, “fuente, principio, origen”, permite describir un modelo de paisaje.

Provincia del Atrato a Antioquia, para la dominación del espacio salvaje se establecieron alianzas entre los poderes civil y eclesíastico, *sacralizando* el espacio, *desacralizando* la naturaleza y *salvando* la nación de la pérdida de territorio nacional. 4) 1840-1960. Colonialismo interno. La configuración de la región estableció el colonialismo intranacional donde las relaciones de producción en torno a la explotación de la naturaleza, se conjugan con relaciones sociales racializadas y donde la dominación controla las relaciones de reproducción en función de la soberanía del espacio. El colonialismo global se instaure internamente en los intersticios de la nación colombiana y en la región de Urabá.

Para comprender el colonialismo global en el Caribe, Darién y Atrato se consultó información en el Archivo General de la Nación (AGN), especialmente en el Fondo documental denominado Canal Interoceánico. También el Fondo Baldíos de este mismo Archivo, muestra la estrategia de colonización del límite entre Panamá y Colombia, y que las primeras titulaciones de tierras consistieron en la adjudicación, en pocas manos, de taguales, caucherías y plantaciones de banano y plátano como una estrategia de fortalecimiento de Urabá como frontera con Panamá.

Para abordar el colonialismo global del espacio salvaje se consultaron los mapas del Darién, Panamá, Atrato y Golfo de Urabá, lo cual fue abordado tanto en el Archivo General de la Nación como en el Archivo Histórico de Antioquia (AHA). Igualmente, se consultaron otros archivos digitales como la Colección de mapas antiguos y la Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España (BNE), la Biblioteca Nacional de Francia (BNF), el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudio de la Salud, el Museo de Antropología Médico-Forense, Paleopatología, Criminalística de Panamá y el *Panama Canal Museum* custodiado por la Universidad de La Florida, en Estados Unidos. Hay que mencionar, además, la importancia de la hemeroteca de la Universidad de Antioquia en el desarrollo de esta tesis, allí se consultó la prensa del siglo XX para establecer relaciones entre la separación de Panamá y la historia de la colonización de Urabá. Es decir, las relaciones de colonialismo global con el colonialismo interno de la región.

Para estudiar el colonialismo interno se hizo una lectura rigurosa de los Fondos del Archivo Histórico de Antioquia, Baldíos, Obras Públicas, varios documentos y miscelánea, criminal, que permitieron analizar la estrategia de poblamiento en los bordes nacionales de Colombia con Panamá. Se consultó la Sala de libros raros y manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango para estudiar los proyectos de colonización basados —muchos de ellos— en la financiación de obras públicas especialmente rutas para el comercio internacional. La Biblioteca Nacional aportó importante bibliografía para el desarrollo del trabajo, especialmente, las obras escritas por los misioneros Carmelitas de la Prefectura de Urabá y la *Revista Anales de Ingeniería*, para comprender la evangelización del territorio y la construcción de obras públicas en Urabá.

Por otro lado, el Archivo del Convento de la Madre Laura facilitó la lectura de algunos documentos de la misión en Urabá, pero de manera exhaustiva solo se podía hacer lectura detallada de las fuentes ya publicadas por la editorial. Las superiores permitieron realizar entrevistas a algunas religiosas que conocieron a la Santa y sus relatos sobre la evangelización de Urabá.

Para analizar el espacio salvaje y la colonización de Urabá en la configuración de una región de frontera local, nacional e internal se necesitó acudir a los siguientes conceptos: 1) Espacio y espacio salvaje. 2) Fronterización 3) Colonialismo: global e interno.

Siguiendo los aportes de Milton Santos, *el espacio* es un sistema de objetos y acciones, la configuración territorial se da cuando los actores utilizan técnicas y tecnologías transformando la naturaleza en una relación espacio temporal⁶. Con Milton Santos la geografía deja de estudiar exclusivamente la superficie terrestre, clasificando los objetos en el espacio, para dimensionar todas las actividades humanas que transforman la naturaleza, permitiéndonos hablar de configuración territorial⁷.

⁶ Milton Santos. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. (Barcelona: Ariel, 2000).

⁷ Ronald J. Johnston, Derek Gregory y David Smith (eds.), *Diccionario Akal de geografía humana* (Madrid: Akal, 2000).

La obra de Fernand Braudel, es una historia que enseña sobre la larga duración, que relaciona espacio y tiempo, integrando elementos de otras ciencias sociales y humanas, no es el acontecimiento el objeto de este estudio sino la suma de procesos geográficos, económicos, sociales, culturales y políticos en el tiempo que van configurando el espacio de una región, siendo importante comprender la civilización material de la sociedad estudiada que produce el espacio y las influencias que recibe del medio geográfico que tiene escalas locales, nacionales y globales. El hombre y el medio geográfico se encuentran en continua interacción; el espacio es fluído, móvil, algunos objetos son fijos, pero existe un constante movimiento entre fijos y móviles en el espacio⁸.

La historia geográfica tiene ciclos, en la obra *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* el primer ciclo es casi inmóvil, la historia del hombre con el medio que le rodea, es lenta en fluir y transformarse, hecha no pocas veces de insistentes reiteraciones y de ciclos incesantemente reiniciados. Luego existe un segundo ciclo, como la llamó él de ritmo lento, la historia social, la historia de los grupos y agrupaciones. Explica Braudel como el mar agitaba las vidas del mediterráneo, y aquí se refiere a un tercer ciclo en el que caracteriza la economía y los Estados, las sociedades y las civilizaciones y por último pone de manifiesto una historia de los acontecimientos, explica como todas las fuerzas en el espacio mediterráneo entran en acción en los complejos dominios de la guerra⁹.

En esta investigación son el mar Caribe y el río Atrato, los ejes geográficos de la historia de larga duración de Urabá. Comprendiendo además que se trata de un espacio móvil que requiere el estudio de los fijos y flujos en la configuración de la región y en la definición de fronteras geográficas, entendiendo que existen procesos de larga duración como lo es el colonialismo. Para ello es necesario establecer la relación espacio-tiempo mediante la

⁸ Braudel, Fernand. *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. (México D.F: Fondo de cultura económica, 2013)

⁹Braudel, Fernand. *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*.p 17.

definición de ciclos en el espacio. Mediante esta metodología logramos entender que existen varias cronotopías en la configuración del lugar, vamos en este estudio de la cronotopía del Caribe 1501- 1903 a la cronotopía del Urabá colombiano 1905-1960.

Se utiliza la noción de cronotopos de Mijail Bajtín para representar la relación espacio-tiempo¹⁰. En la configuración de la región de estudio se identifican varios cronotopos:1) Cronotopos internacionales 1501-1903: El Caribe y el Darién, 2) Cronotopo nacional 1905-1960: Urabá, 3) Cronotopos locales 1930-1960: los municipios que configuran la región. Se trata de un lugar móvil definido por procesos ubicados en espacio y tiempo.

La categoría analítica de *salvaje* se toma de referencia de Roger Bartra para significar *lo extraño, el otro*. El espacio *salvaje* se refiere al *vacío*, el lugar donde la civilización pierde su sentido. Los salvajes habitan el espacio que se encuentra fuera de los dominios de la civilización material occidental europea. Se trata de una producción discursiva producida por la mentalidad de una civilización que se extraña al encontrarse con un lugar *otro* (espacio físico, espacio corporal). El espacio salvaje es la alteridad del orden moderno¹¹. La modernidad trae consigo el paradigma colonial. El Caribe ha sido una región de dominación, impunidad y violencia objeto de varios poderes imperiales desde la conquista europea. En gran medida el espacio *salvaje* al que acudo para explicar la geografía se refiere a la utopía y heterotopías que define Michel Foucault para definir los espacios otros. Para identificar el adentro y el afuera, lo civilizado y lo incivilizado, el orden y el desorden. Foucault se refería al espacio de la siguiente manera: “No vivimos, no morimos, no amamos dentro del rectángulo de una hoja de papel; vivimos, morimos y amamos en un espacio cuadriculado, recortado, abigarrado, con zonas claras y zonas sombrías, con diferencias de nivel, con peldaños, huecos, relieves, regiones duras y otras desmenuzables, penetrables, porosas, hay regiones de paso, hay regiones abiertas, de detención provisoria, y hay regiones cerradas, de reposo y de intimidad...” Foucault decía que se soñaba una ciencia que tuviera por objeto esos espacios diferentes, esos otros lugares. Esta ciencia no

¹⁰ Mijail Bajtín, *Estética de la creación verbal* (Madrid: Siglo XXI, 1982).

¹¹ Roger Bartra. *Culturas líquidas en la tierra baldía. El salvaje europeo*. (Buenos Aires y Barcelona: Katz y CCCB, 2008).

estudiaría las utopías, porque las utopías no tienen, realmente, un lugar. Sino que esta ciencia estudiaría las heterotopías, los espacios absolutamente otros. La ciencia se llamaría la heterotopología”¹². Tal vez, en alguna medida ambiciosa, esta investigación es un aporte a dicha ciencia, la heterotopología.

El tercer concepto al que se refiere esta tesis es el de *fronterización*, siguiendo a Hommi Bhabha¹³ se trata del proceso de producción de las fronteras: sociales, culturales, políticas, económicas, morales y subjetivas. Para comprender las fronteras en el espacio es necesario comprender el concepto de territorialidad.

Bela Feldman¹⁴ explica la territorialización a partir de prácticas en el espacio, tales como la delimitación, la clasificación, la habitación, el uso, la distribución, la defensa y la identificación. La territorialidad es producto del sistema de acciones en el espacio. La noción de identidad es el eje conceptual para la comprensión de las territorialidades. No existe idea de territorio que no venga acompañada de una idea de frontera “yo y el otro” esto incluye la construcción de fronteras sociales entre los sujetos. Las barreras físicas y los instrumentos legales se utilizan para excluir a los que amenazan la “seguridad”. Los Estados ejercen su poder ocupándose de dibujar los límites dentro y alrededor de su territorio¹⁵.

Para Hommi Bhabha el límite no es aquello en que algo se detiene sino, que es aquello donde algo comienza a presentarse. La frontera es donde el espacio y el tiempo se cruzan

¹²Foucault, Michel. «Des espaces autres» (conferencia pronunciada en el Centre d'Études architecturales el 14 de marzo de 1967 y publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, n° 5, octubre 1984, págs. 46-49. Traducción al español por Luis Gayo Pérez Bueno, publicada en revista *Astrágalo*, n° 7, septiembre de 1997).

¹³ Hommi Bhabha. *The location of culture*. (New York: Routledge, 1994)

¹⁴ Bela Feldman Bianco. *Antropología y etnografía. La perspectiva transnacional en la migración*. En: *Nations unbound: conjuncture, temporality and agency*. (Washington DC: Annual meetings of the American Anthropological Association, 2014)

¹⁵ Bela Feldman Bianco. *Antropología y etnografía. La perspectiva transnacional en la migración*. En: *Nations unbound: conjuncture, temporality and agency*.

para producir figuras complejas de diferencia e identidad, pasado y presente, adentro y afuera, inclusión y exclusión¹⁶.

La fronterización consolida la región como segmento diferenciado de la superficie de la tierra. Las regiones naturales están demarcadas por los límites naturales, los océanos, cadenas de montañas, o ríos, pero también son lazos de unión, centro de expansión y de irradiación, pequeños núcleos de atracción dotados de valor propio, que unen entre sí a hombres y países vecinos. La región es una de las formas más lógicas y satisfactorias de organizar la información geográfica, el sistema regional es una forma de ver el mundo, de clasificarlo. También la región es un sistema de significación cultural que desarrolla una identificación y clasificación otorgando sentido de lugar, existe un *nosotros* y los *otros*. Y por lo tanto relaciones de inclusión y de exclusión en la configuración del espacio.

Siguiendo a Paul Vidal de La Blache, la geografía humana se refiere a problemas de la larga duración, la región es uno de ellos. El Estado es uno de los agentes de la geografía, su existencia permite la vida de regiones definidas políticamente. En el regionalismo funcional es el Estado responsable de la demarcación regional (regiones definidas administrativamente)¹⁷. En los procesos de poblamiento y regionalización la regla es la ausencia de homogeneidad, persisten diferencias de lengua, étnicas, religiosas. La geografía humana se encarga de estudiar la transformación de la naturaleza por las sociedades humanas. La geografía humana se pregunta por la empresa de colonización.

En la configuración regional participan diversas soberanías, no solamente el poder del Estado. Para Henri Lefebvre el mercado mundial genera producción capitalista, imponiendo lógicas de división del trabajo a escala mundial y por lo tanto regula las configuraciones específicas sobre el espacio, de las fuerzas de producción en un espacio, de las fuentes de la

¹⁶ Hommi Bhabha. *The location of culture*. (New York: Routledge, 1994)

¹⁷ Paul Vidal de la Blache. *Principes de géographie humaine. Publiés d'après les manuscrits de l'auteur par Emmanuel de Martonne*. (Paris: Librairie Armand Colin, 1922)

riqueza y de las fluctuaciones económicas, estos procesos se viven en diferentes escalas espaciales y temporales.

Anibal Quijano¹⁸ y Pablo Gonzalez Casanova¹⁹ señalan que el colonialismo es el dominio y explotación de unos grupos culturales sobre otros. El colonialismo es un concepto integral que permite pasar de una categoría internacional a una categoría interna, se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica del mundo como piedra angular de las relaciones de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. El colonialismo puede darse en el interior de una misma nación, en la medida en que haya en ella una heterogeneidad étnica.

El poder colonial es un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación, dominación y conflicto en función y en torno a la disputa por:

- 1) Las relaciones de producción.
- 2) Las relaciones de reproducción.
- 3) Las relaciones de explotación.
- 4) La subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluyendo el conocimiento.
- 5) La autoridad y el monopolio de la coerción para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales, y regular sus cambios.

La tesis contiene tres capítulos. En el primero se aborda el espacio *salvaje* y el colonialismo global de Urabá desde 1810 hasta 1924. Se reconocen los antecedentes geográficos de Urabá en la región del Caribe, en el Darién y en la historia del río Atrato (Río Darién). También se nombran los antecedentes históricos de la regionalización de la frontera a partir del año 1501 hasta el año 1787. En el año 1810 se independiza Colombia del imperio español, pero continúa el colonialismo global representado por la disputa imperial,

¹⁸ Quijano, Anibal. *La colonialidad del poder y clasificación social. En: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder.* (Buenos Aires: CLACSO, 2014).

¹⁹ Pablo Gonzáles Casanova. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI.* (Mexico D.F: Siglo XXI editores; Buenos Aires: CLACSO, 2015).

capitalista del siglo XIX por apropiarse del proyecto de canalización interoceánica y colonialista en Panamá, Darién o río Atrato (Golfo de Urabá). El espacio geográfico en discusión impulsó la separación de Panamá en el año 1903, el reconocimiento internacional de este Estado tan solo fue legitimado por el tratado Victoria- Velez en el año 1924 para fijar los límites entre Colombia y Panamá.

En el segundo capítulo de la tesis es abordada la creación de una región de frontera en Urabá 1905-1938. Las prácticas de dominación y civilización del colonialismo global para ordenar un territorio de frontera y construir un orden soberano continuaron en la escala nacional en el Golfo de Urabá y en el río Atrato. La separación de Panamá se constituyó en una imagen intimidante para el Estado colombiano que exigía la regionalización y fronterización del espacio, Urabá se configura como emplazamiento funcional para la defensa del territorio nacional. La frontera va desarrollando una política del lugar, que establece relaciones dicotómicas: adentro- afuera, orden-alteridad, utopía- distopía. Frente al imaginario de la construcción de una sociedad utópica se encuentra el lugar de la distopía considerada como el lugar de la alienación moral. Para controlar la sociedad se requiere un proyecto civilizatorio que moralice e higienice el espacio mediante la construcción de obras públicas especialmente diseñadas para la producción y circulación de capitales. Siendo importante las prácticas civilizatorias desarrolladas por los misioneros Carmelitas.

Los procesos de evangelización a cargo de las misiones imponían el proceso de nacionalización y regionalización en Colombia. En Urabá el proceso de evangelización de los Padres Carmelitas se propuso configurar un espacio reproductivo, para que fuera productivo imponiendo la civilización occidental.

En la regionalización de Urabá se ha emprendido un proyecto de racialización, proceso que se caracteriza porque un grupo elige definir a otro como moral y/o genéticamente inferior para dominarlo y oprimirlo. Se inculcaron creencias, sistemas de valores y comportamientos aceptables en la nación colombiana alterando las tradiciones de los grupos sociales ancestrales.

Ante este proyecto civilizatorio, los grupos étnicos vivieron procesos de resistencia evidentes en el paisaje cultural. El territorio indígena de la miel demostró una fuerte territorialidad étnica que sirvió de resistencia al nacionalismo colombiano y a la construcción de la región. La región construye simbólicamente un sentido de lugar, es un foco de identificación cultural, y, sobre todo, de pertenencia. Esta perspectiva se ha basado en la geografía humanística, se ha prestado atención al análisis de los paisajes simbólicos y a la constitución de las culturas políticas regionales.

El tercer capítulo denominado “Espacio vacío y colonialismo interno en Urabá, 1840-1955” permite evidenciar relaciones de explotación en la producción y reproducción del espacio social que caracterizaron el proceso de colonialismo interno de Antioquia hacia Urabá. El colonialismo permite comprender las continuidades en el espacio y en el tiempo de las estructuras del poder en la construcción del Estado-nación, los conflictos de trabajo y las relaciones de dominación y explotación de la raza. Esta tesis revela que el capitalismo colonial es un fenómeno histórico que se explica desde el plano internacional hacia el plano interno permeando la producción y reproducción del espacio social en Colombia.

Capítulo 1. Espacio salvaje y colonialismo global en el Darién, Atrato y Urabá.

¿No será la geografía la hermana y el émulo de la historia?
¿Si una está reinando sobre los siglos, no abrazará la otra todos los lugares?
¿Si una tiene el poder de resucitar las generaciones pasadas,
la otra no podrá fijar, sobre una imagen inmóvil, los cuadros movientes de la historia, dibujando en
la mente este teatro eternal de nuestras cortas miserias,
esta extensa escena tapizada de los escombros de tantos imperios,
y esta inmutable naturaleza, que siempre está reparando,
con sus buenas acciones, los estragos de nuestras discordias?
Conrad Malte-Brun²⁰

El objetivo en este capítulo es describir el espacio *salvaje* y el colonialismo global en el Darién, Atrato y Urabá. Para su comprensión se estudian los antecedentes históricos de la

²⁰ Conrad Malte-Brun, *Precis de la géographie universelle* (París: Aime Andre Editeur, 1831), 2.

región en tres ciclos. El primero que trata sobre la conquista y evangelización española de Panamá, Darién y Atrato para el período 1501- 1787; el segundo ciclo trata la disputa por la soberanía del Caribe desarrollada por piratas británicos, escoceses y franceses para el período 1570- 1787 y el tercer ciclo va desde 1810 con la independencia de la República de la Nueva Granada hasta el reconocimiento de la pérdida de Panamá, en 1924, donde el eje de los conflictos fue el privilegio de construir el canal interoceánico y colonizar la región del Darién, Atrato y Urabá.

La colonización es un hecho que supera ampliamente la ocupación y la administración territorial. La clasificación racial/étnica en el paisaje del Caribe, Darién y Urabá demuestra que el colonizador temía a los *otros* y esto justificó la imposición de su civilización y sus instituciones²¹. Múltiples procesos migratorios obedecieron a un patrón de poder colonialista en el espacio²².

1.1 Antecedentes de la geografía del Darién, Atrato y Urabá

El Darién es un área geográfica que pertenece a una región más amplia, o ecozona terrestre, la cual recibe el nombre de neotrópico, e incluye casi toda la América del Sur, Centroamérica, Antillas, parte de Estados Unidos y de México. El neotrópico es una de las reservas más importantes de biodiversidad en la tierra, además de su inmenso valor cultural, al ser el hábitat de diversos pueblos indígenas o aborígenes en el continente americano. El Darién se encuentra situado en la parte septentrional de la América meridional entre el Océano Atlántico y Pacífico. En la parte más meridional el Golfo del Darién contiene el Golfo de Urabá y la desembocadura del río Atrato. Además, el Istmo del Darién se constituye en el límite entre Centroamérica y Suramérica.

²¹Jean-René Trochet, *Géographie Historique: Hommes et Territoires dans les Sociétés Traditionnelles*. (París: Nathan, 1998). Daniel Hiernaux, y Alicia Lindón, *Tratado de geografía humana*. (Madrid: Editorial Antrophos – Universidad Autónoma Metropolitana, 2006).

²² Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986); *Una lección de historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986).

Las geografías antiguas llaman indiferentemente Istmo de Panamá o Darién, al que separa las dos Américas (sur y centro). La región del Darién es una franja de tierra que divide dos océanos: Atlántico y Pacífico, comunicando a América del Norte con América del Sur. De este modo, hablamos de una porción geográfica compuesta por dos zonas: una en Panamá y otra en el golfo de Urabá, desde Antioquia hasta Chocó, siguiendo el rumbo del río que se ha llamado indistintamente Atrato o Darién²³.

El significado geográfico del Darién varía en las crónicas antiguas. En ocasiones parece que esta provincia se reduce a una zona de corta extensión en el istmo contiguo al Golfo de Urabá; luego comprende toda la parte oriental del Istmo y la región que circunda al Golfo. Algunos mapas del siglo XVI dividen a Panamá en dos secciones: Veraguas y el Istmo del Darién²⁴. El Reino de Tierra firme estaba compuesto por tres provincias: Panamá, Darién y Veraguas. A continuación, se presenta el mapa 1. Antecedentes históricos: conquista, evangelización y piratería en el Darién 1501-1787.

²³ Héctor H. Orjuela, *Alteraciones del Darién* (Madrid: Centro Virtual Cervantes, 1997). Justo Arosemena, *Examen sobre franca comunicación entre los dos océanos* (Bogotá: Imprenta Dr. J. A. Cualla, 1848), 12-42.

²⁴ Enrique Wassen, “Un manuscrito español anónimo del año 1739 sobre la Provincia Del Darién. Colaboración en pro de la historia de la Colonia y de la etnografía de Panamá y Colombia”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia* 7, n° 3320 (1944): 320.

Mapa 1.



Fuentes: Para la realización de este mapa se consultó la siguiente cartografía: Plano Hidrográfico y Geográfico del Reyno de Tierra Firme y sus Provincias de Veragua y Darién (1778), consultado en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (BVPB), Madrid-España. (Sección: Cartoteca. Signatura: C-Atlas A, 29). “Mapa de parte del Istmo de Panamá y Golfo de Darién”, 1782, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. (Sección: Mapas y Planos. Signatura: MP-PANAMA,270). “Mapa general del Golfo del Darién o de Urabá”, Cartagena de Yndias a 31 de marzo, 1761, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla- España. (Sección: Mapas y Planos, Signatura: MP-PANAMA, 161). Mapa intelectual o idea formada de lo que es el Río del Darién o Atrato sacada por Relación de los nat[urales] de aquel país”, 1781, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla- España. (Sección: Mapas y planos. Signatura: MP-PANAMA, 196). Rutas de Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, 1509-1511. *Fuente:* Luis Celerier, “History of Panamá. Stories”. Panama Canal Museum (PCM), Estados Unidos, Bits and Pieces. Rutas de Balboa para descubrir el Mar del Sur, 1514. Luis Celerier, “History of Panamá. Stories”. PCM, Bits and Pieces. Creación propia.

El Reino de Tierra Firme limitaba al oriente con la provincia y gobierno de Cartagena y al occidente con la Provincia de Costa Rica en el reino de Guatemala²⁵. Sin lugar a dudas, el Darién es una sección de América en la cual los españoles empezaron a establecerse firmemente como colonizadores. En cuanto a sus primeras fundaciones se conoce que por la costa urabaense y su Tierra Firme, ingresaron las tropas de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa desde 1501-1502, paralelamente con la presencia religiosa católica.

El geógrafo Edward Cullen²⁶ caracterizaba al Darién como un espacio geográfico comprendido por tres zonas: la primera va desde la Bahía de Caledonia hasta el Golfo de San Miguel (El Golfo de San Miguel se encuentra en el interior del Golfo de Panamá en la Costa del Océano Pacífico), la segunda inicia en la Serranía del Darién siguiendo luego el curso del río Atrato (en Chocó) que desemboca en una tercera zona el Golfo de Urabá que es la parte más austral del Caribe.

El Darién configura regiones en torno al Océano Pacífico y al Atlántico, una establecida en el Golfo de San Miguel (Panamá) y otra en el Golfo de Urabá (Colombia) al lado occidental y oriental del río Atrato. Estas geografías poseen su propia civilización material. Los confines del Darién están bordeados por cadenas montañosas, las montañas se encuentran presentes por todas partes en torno al mar. Las altas montañas limitan con llanuras, tierras bajas reino de las aguas estancadas. De las altas montañas se despeñan arroyos, mientras que las planicies colectan las aguas. Durante el invierno su suerte es permanecer inundadas, no siempre se abren paso fácilmente hacia el mar.

²⁵ Enrique Wassen, “Un manuscrito español anónimo de 1739 sobre la Provincia del Darién”, 320.

²⁶ Edward Cullen, *Over Darien by a Ship Canal. A Report on the Mismanaged Expedition of 1854* (Londres: Effingham Wilson, 1856).

La conquista de la planicie ha significado, desde siempre, triunfar sobre el agua malsana y acabar con la malaria²⁷. El clima tropical húmedo del Darién se caracteriza por lluvias abundantes durante todo el año y una temperatura promedio que varía según la altitud de 15° a 35°. Esta es una de las zonas más lluviosas del mundo. El clima posibilita el desarrollo de un bosque húmedo tropical rico en especies de maderas y manglares. También, se trata de una de las zonas geológicas más ricas del mundo en cuanto a minas²⁸. Con respecto a la riqueza hídrica del Darién, en los valles aledaños al Golfo de San Miguel se encuentran dos ríos principales Tuirá y Chucunaque. Los principales ríos son: Chucunaque, Tuirá, Balsas, Sabana, Cucunatí, Sucio, Congo, Marea, Setengantí, Mogocenaga, Iglesias y el Piñal. El Golfo de Urabá recibe las aguas de varios ríos como el Atrato, el Sinú y otros que bajan de la serranía del Darién. Se encuentra también bordeado de un sistema de serranías bajas. El Atrato, Turbo, León, Caimán, San Juan y Damaquiel desarrollan unidades de paisaje en la costa del Golfo en Urabá caracterizadas por la riqueza vegetal que representan sus bosques, manglares y llanuras aluviales. En el Golfo de Urabá existe una interacción dinámica entre el mar Caribe, el río Atrato y la zona litoral que se refleja en la estratificación salina de sus aguas.

El río Atrato nace en la Cordillera occidental de los Andes y desemboca en el Golfo de Urabá. Es uno de los ríos más caudalosos del mundo y vierte sus aguas en el mar Caribe por 16 bocas diferentes, siendo la principal la denominada Tarena. Al río atrato vierten sus aguas por la margen izquierda los ríos Quito, Andaguada, Munguidó, Tanguí, Beté, Tagachí, Buchadó, Bojayá, Napipí, Opogodó, Domingodó, Chintadó, Truandó y Salaquí. Sobre la margen derecha del río Atrato vierten sus aguas el Tanando, Neguá, Puné, Bebarama, Berara, Arquía, Murrí, Curvaradó, Sucio y Tumaradocito. En su recorrido, el río va formando extensas áreas pantanosas, de esteros, caños y ciénagas. La región del Atrato ha sido considerada uno de los territorios de mayor biodiversidad en el Planeta; sus suelos son ricos en oro, cobre, sal, roca fosfórica y recursos forestales. Los conquistadores y

²⁷Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (México: Fondo de Cultura Económica, 2013). Armand Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878* (Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños, 1881).

²⁸ Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878*. Forgotten books.

colonizadores europeos lo utilizaron como ruta para recorrer de Centroamérica a Suramérica y como arteria entre el Caribe y el interior. El Atrato es unión, intercambio y acercamiento en el Darién.

La geografía del Darién tiene su génesis en el territorio indígena Cueva de 1500 a 1510, el cuál fue fragmentado a medida que avanzó la colonialidad del poder europeo y las conquistas hacia el mar del Sur²⁹.

Siguiendo los pasos de Roger Bartra, este trabajo vuelve sobre el personaje mítico que articula su obra, *el mito del salvaje*, que él interpreta como una representación o encarnación de la otredad.³⁰El autor define con el mito del salvaje la noción de frontera cultural y los límites de la civilización europea. En ese sentido, durante el siglo XIX, el Darién fue descrito por los exploradores como un hábitat *salvaje* dominado por *animales*. Las aves como el águila arpía, el loro, el guacamayo eran símbolo de su naturaleza huidiza, el jaguar, los cocodrilos, el perro salvaje con su carácter depredador y los zancudos el lugar de la adversidad³¹. Los hombres resumían todas las características anteriores: naturaleza huidiza, depredadora y adversa a la razón.

Las exploraciones del territorio fueron parte de los dispositivos del colonialismo global porque al construir una narrativa del rostro del salvaje sería más fácil la normalización del espacio. El espacio social fue racializado y se clasificó la sociedad del Darién en: indios e indias, mestizos y mestizas, zambos y zambas, cholos y cholas. Los exploradores describieron la sociedad darienita como población *natural*, desconociendo su organización política y social. El *salvajismo* fue definido, entonces, como un estado irracional y de fuerza avasalladora y lejana³².

²⁹Fernández de Oviedo, en Romoli, Kathleen. *Los de la lengua cueva. Las tribus del istmo oriental al tiempo de la conquista española*. (Bogotá: ICAN-Colcultura- Editorial Tercer Mundo, 1987): 45.

³⁰Bartra, Roger. *Culturas líquidas en la tierra baldía. El salvaje europeo*. (Buenos Aires y Barcelona: Katz y CCCB, pp. 35-82, 2008).

³¹Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878*. Forgotten books.

³² Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878*. Forgotten books.

Los exploradores describieron a los colonos como una *manada* localizada en la periferia del espacio deseado, antítesis del espacio del progreso. La colonialidad atravesó los cuerpos de los indígenas convirtiéndolos en nómadas, despojándolos de sus tierras y condenándolos al movimiento en su propio territorio, pues no incorporaban la utopía del imperio. La frontera fue instaurada mediante dispositivos de vigilancia y control para proteger la civilización europea. La razón del colonizador europeo fue esgrimida como la espada con la cual debían intervenir en el espacio para iluminar el mundo irracional de la selva. Los europeos buscaban con las exploraciones geográficas defender el capitalismo, redimir la naturaleza salvaje e imponer la civilización católica³³.

1.2 Conquista y evangelización española de Panamá, Darién y Atrato, 1501-1787

El propósito de este acápite es describir la conquista y evangelización del espacio salvaje de Panamá, Darién y Atrato para el período 1501 hasta 1787.

El Darién es una selva tropical en medio de dos océanos que vista desde un avión semeja un universo extraño, a pesar de que el hombre, en su devenir histórico, la ha colonizado transformando con sus técnicas la “vida salvaje”. Allí, múltiples civilizaciones han dejado sus herencias, traslapándose tres mundos: europeo, africano e indígena, posibilitando la hibridación de las economías, de las técnicas de urbanización y de la industrialización. El Darién tiene una historia larga de explotación en el tiempo, porque, más que un hábitat, ha servido como despensa económica, sacrificando a pueblos nativos. El Darién es esfera de circulación para el capitalismo, es un espacio colonizado por la codicia³⁴.

³³ Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878*. Forgotten books.

³⁴ Braudel, *Una lección de historia*. Fondo de Cultura Económica de España. 2000

Siguiendo la teoría de Anibal Quijano, Europa como centro geográfico comienza la organización colonial del mundo mediante sus saberes, sus lenguajes, y su historia³⁵. Para los colonizadores el Darién era un territorio baldío, aunque existiese allí una *multitud de indios* como lo dijeron en sus exploraciones. Para el colonizador europeo los indígenas no reunían las condiciones para tener derecho alguno sobre el espacio pues estaban lejos de la civilización. No había lugar a dudas en cuanto a la superioridad europea, y por lo tanto los acontecimientos que la pusiesen en cuestión no eran concebibles. Según Quijano, la colonialidad concibe tres ideas sobre la modernización a la periferia: 1) La idea de progreso; 2) La naturalización de las relaciones sociales. “La hegemonía blanca es natural” tomada como dada, cualquier alternativa está en el dominio de lo impensable y, finalmente, 3) Saber técnico-científico. Un régimen de disciplina y normalización era necesario para la imposición del proyecto liberal europeo.

El Darién fue considerado como una de las fronteras naturales más importantes del Nuevo Reino de Granada, pues aseguraba el dominio interno y externo del Mar del Sur y era garantía de las comunicaciones intercontinentales e intercoloniales para controlar el paso del istmo por el Darién. En efecto, su control significaba ser el dueño del mar del sur, al menos de su comercio, e influir en la posesión de las tierras que se encontraran en el camino ricas en minas de oro³⁶.

³⁵ Quijano, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2000. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>.

³⁶ Informe de minas y comercio brindado por Monsieur Gapello, Ministro Plenipotenciario del Ministerio de Negocios Extranjeros, Bruselas. Bélgica. AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos. Tomo 34. ff. 329r, 330r, 331r, 332r, 334r, 335r, 336r.

Tabla 1. Conquista y evangelización española de Panamá, Darién y Atrato, 1501-1787

| Hito | Conquistadores españoles | Misioneros católicos | Lugar | Sistema de acciones |
|-----------|---|---|--|---|
| 1501-1502 | Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa. | | Castilla de Oro (margen occidental) y Nueva Andalucía (margen oriental del Golfo del Darién. | Conquista y fundaciones. |
| 1504 | Juan de la Cosa. | | San Sebastián. Urabá | Ataque al cacique Urabá por considerarlo salvaje. |
| 1509 | Alonso de Ojeda. | | Gobernación de San Sebastián (Más tarde Urabá) | Primeros asentamientos. |
| 1510 | Vasco Nuñez de Balboa. | | Gobernación de Santa María la Antigua del Darién. | |
| 1513 | Rey Fernando V. Pedro Arias de Dávila Gobernador de Castilla de Oro, Capital Santa María la Antigua del Darién. | | Castilla de Oro, Capital Santa María la Antigua del Darién. | Fronterización del Nuevo Reino de Granada. |
| 1513 | | Pontífice León X. El primer obispo fue el fray Franciscano Fray Juan de Quevedo. 17 canónicos y 6 frailes franciscanos. | Santa María la Antigua del Darién. | Santa María La Antigua Del Darién sede episcopal en el año 1513, la primera del continente por su santidad León X. Primer capítulo catedralicio en América. Primer convento de franciscanos del continente. |
| 1514 | Vasco Nuñez de Balboa. | Fray Francisco de la Cámara, decimocuarto obispo de Panamá, religioso dominico. | Mar del Sur. | Descubrimiento del Mar del Sur. Intentos de evangelización de los indios de Veraguas y la de los indios del Darién. |
| 1515 | Rey Fernando V. | | Santa María la Antigua del Darién. | Santa María la Antigua del Darién es reconocida como ciudad del Continente Americano. |

| Hito | Conquistadores españoles | Misioneros católicos | Lugar | Sistema de acciones |
|-----------|---|--|---|---|
| 1519 | Pedrarias Dávila. Vasco Nuñez de Balboa. | | Santa María la Antigua del Darién. | Pedrarias Dávila condenó a muerte a Vasco Nuñez de Balboa. |
| 1520 | Licenciado Espinosa. | | Santa María la Antigua del Darién. Panamá. | La epidemia de la langosta en Santa María la Antigua del Darién estimuló la migración desde Santa María la Antigua del Darién a Panamá. |
| 1528 | Real Audiencia de Panamá. | | Panamá. | La real audiencia de Panamá tenía jurisdicción en principio desde el estrecho de Magallanes hasta el de Fonseca en Nicaragua. Por lo tanto, dependían de ella las provincias del Rio de la Plata, Chile, Perú, la gobernación de Cartagena y Nicaragua. |
| 1598 | Pedro de Acuña, Gobernador de Cartagena. Juan Rodriguez Bermejo, alguacil real de las galeras de Cartagena. | | Río Atrato. | Expediciones al río Atrato o Darién. |
| 1617 | Pedro de Acuña. | | San Sebastian de Buena Vista. | Los indios cunacuna o urabáes se unieron a los españoles para la conquista del lado occidental del Golfo. |
| 1618-1622 | | Padre fray Adrián de Santo Tomás. | Tarcuna, Cuna, Trena. | Reducción de indios en los altos de Tarcuna, Cuque y Trena. |
| 1626 | | Padre Fray Alonso de la Cruz. Cacique Cartaya. | Damaquiel. | Fray Alonso de la Cruz llegó a Damaquiel estableciendo alianzas con el Cacique Cartaya para la evangelización indígena. |
| 1627 | | Padre Fray Alonso | Damaquiel/ Santa | Administración de |

| Hito | Conquistadores españoles | Misioneros católicos | Lugar | Sistema de acciones |
|-----------|--|--|--|---|
| | | de la Cruz. | Ana. Valle del Río San Juan y Mulatos. | Sacramentos en Urabá. Fundación de Santa Ana. |
| 1633 | | Padre Fray Alonso de la Cruz. | | Levantamiento de los indios de Urabá. Asesinato del Padre Fray Alonso de la Cruz por parte del Cacique Juan Morrongo. |
| 1637 | | Fray Adriano de Santo Tomás. Julián Carrisolio de Alfaráz. | San Enrique de Pinogana, San Jerónimo de Yavisa, y San Juan De La Vega de Tacarcuna. | Fundación de pueblos mineros. |
| 1648 | | Padre Capuchino Francisco De Pamplona. | Darién y Urabá perteneciente al obispado de Cartagena. | Evangelización de los pueblos de indios. |
| 1654-1687 | | Misiones Jesuítas. Se reconocen Pedro de Cáceres, Francisco De Horta, Benito Carvajal, Antonio Marzal, y Juan Izquierdo. | Darién y Urabá pertenecientes al obispado de Cartagena. | Evangelización de 6000 indígenas. |
| 1680 | | | Costa del Darién y Norte del Atlántico. | En 1680 se contaban en promedio 3000 familias dispersas por la costa del Darién al norte del Atrato. |
| 1719 | | Misiones católicas en el Darién y Urabá. | Darién y Urabá. Por ambas costas del Golfo de Urabá y Atrato. | Sublevación indígena. |
| 1740 | Corona española. | | San Sebastian de Buenavista y el río Turbo. | Colonos dedicados al cultivo de cacao. Alianzas con los indígenas y mestizaje. |
| 1778 | Gobernador teniente coronel don Andrés de Ariza. | | Darién. | Pacificación de los indios. Fortificación de las costas en contra de los Piratas. |
| 1785 | Gobernador teniente | | Darién, Turbo, río | Construcción de fuertes |

| Hito | Conquistadores españoles | Misioneros católicos | Lugar | Sistema de acciones |
|------|--|----------------------|-------------------------------------|--|
| | coronel don Andrés de Ariza. | | Atrato y Caimán. | militares: Fuerte el Principe, otros en el Atrato en el río Caimán y en el canal de Sasardí. Se cerró el comercio por el Atrato y el río León. |
| 1786 | Gobernador teniente coronel don Andrés de Ariza. | | Darién, Turbo, río Atrato y Caimán. | Pacificación de los indios. |
| 1787 | Gobernador teniente coronel don Andrés de Ariza. | | | El Cacique Bernardo de Mundigalla prometió al virrey fidelidad a la corona. |

Fuentes: Elaboración propia con base en, Enrique Wassen, “Un manuscrito español anónimo del año 1739 sobre la Provincia del Darién. Colaboración en pro de la historia de la Colonia y de la etnografía de Panamá y Colombia”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia* 7, n° 3320 (1944); James Parsons, *Antioquia's Corridor to the Sea: An Historical Geography of the Settlement of Urabá*. (Berkeley–Los Angeles: University of California Press – Ibero-Americana, 1967); Ernesto Hernández, *Urabá heroico*. Tomo II (Bogotá Editorial ABC, 1956); Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Volumen IV, segunda parte, América Española 1550- 1810 (Bogotá: Editorial Kelly, 1957). Elaboración propia.

En 1501-1502, los conquistadores españoles Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa fundaron respectivamente a Castilla de Oro y a Nueva Andalucía³⁷. Juan de la Cosa fue nombrado alguacil de Urabá, en 1504, justificando la esclavitud de los “Caribes” en su carácter salvaje atacó la aldea del Cacique Urabá en la costa oriental del Golfo y, más tarde, la del Darién, al otro lado. Las visitas de Juan de la Cosa se hacían en plan de saqueo, robando oro y dominando *indios* para llevarlos a vender a la isla de La Española —actual Haití y República Dominicana—³⁸.

En el Darién se crearon las primeras gobernaciones en Tierra Firme de América Latina, sus dos primeros establecimientos se conocieron como San Sebastián y Santa María la Antigua del Darién. En 1509, Ojeda establece la fundación de San Sebastián de Urabá y en 1510

³⁷ Enrique Wassen, “Un manuscrito español anónimo de 1739 sobre la Provincia del Darién”, 321.

³⁸ James Parsons, *Antioquia's Corridor to the Sea: An Historical Geography of the Settlement of Urabá*. (Berkeley–Los Angeles: University of California Press – Ibero-Americana, 1967).

con Balboa, la de Santa María la Antigua. San Sebastián fue el primer asentamiento establecido por los españoles en la zona de Urabá.

En 1510 Vasco Núñez de Balboa, un soldado español, sugirió a su población instalada en San Sebastián trasladarse al otro lado del Golfo, al Darién. Allí, a finales de 1510, después de apoderarse del pueblo indígena, fundaron a Santa María la Antigua del Darién³⁹ (ver mapa 5).

El Rey Fernando V nombró —4 de julio de 1513— a Pedro Arias de Dávila como capitán general y gobernador de Castilla de Oro, de la cual, Santa María la Antigua del Darién era su capital. Castilla de Oro había sido conocida —hasta el momento— como Tierra Firme⁴⁰ El 26 de julio de 1513, Pedrarias solicitó al Rey su intervención diplomática ante el Papa para que se levantasen iglesias católicas en Castilla de Oro, para la conversión y salvación de los indígenas, el propósito era volverlos productivos y para ello requería su sumisión. El Papa León X, a la sazón reinante, atendió la súplica del Rey de España y erigió en diócesis la iglesia de Santa María, nombró primer obispo a fray Juan de Quevedo, y al obispo Fonseca, patriarca de las Indias. El obispo tuvo como principal deseo fundar en Santa María, el primer capítulo catedralicio de América y el primer convento de franciscanos de todo el continente⁴¹.

El Rey escribió a Balboa el 23 de septiembre de 1514 nombrándolo adelantado del Mar del Sur y, además, lo nombró gobernador de la Provincia de Panamá, pero le mandaba estar bajo la potestad de Pedrarias⁴².

³⁹ Jorge Orlando Melo, “Historia de la población y ocupación del territorio colombiano”, en *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia* (Bogotá: Fedesarrollo – Siglo XXI, 1991)

⁴⁰ Ernesto Hernández, *Urabá heroico*. Tomo II (Bogotá Editorial ABC, 1956), 11. Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia. El Establecimiento de la Dominación Española* (Bogotá: Presidencia de la República – Imprenta Nacional de Colombia, 1996). <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/co-ca-0003.pdf>

⁴¹ Hernández, *Urabá heroico*, 19 y 29.

⁴² Hernández, *Urabá heroico*, 29 y 93.

En 1515 el Rey Fernando V otorga reconocimiento a Santa María la Antigua del Darién como ciudad del Continente Americano⁴³. El Escudo de Armas concedido a la Antigua, constaba de un campo cuadrilongo de fondo simple de gules, arriba un sol de oro figurado, símbolo de la luz intelectual por la cultura y civilización que acababa de llegar de la península; en el centro, un castillo medieval cuadrado de oro almenado, símbolo de riqueza, de posesión y propiedad, a los lados y en actitud rampante y combatiente dos animales; a la derecha, un tigre o leopardo, como emblema de una empresa arriesgada ejecutada con valor y rapidez; a la izquierda, un lagarto sinople, emblema de la fidelidad de la tierra a la Corona; sobre la torre del centro del castillo, la estatua de la virgen más venerada en Sevilla, la de Santa María la Antigua, cuyo nombre llevaba la primera colonia de América, y a cuya protección la habían encomendado los fundadores. El Escudo de Armas, sintetizaba el éxito del poder civil y la influencia religiosa en la sumisión de la población indígena al sistema colonial⁴⁴.

Los misioneros llegaron al territorio darienita para dominar a los indígenas con la cruz que representa el catolicismo. Los poderes europeos usaron las misiones españolas como instituciones de construcción de la frontera. Los colonos religiosos aseguraban el éxito católico y expandían el dominio territorial español en las Américas⁴⁵. España estaba encargada de promover la Iglesia Católica en esta región; los religiosos disponían de la vida y las tierras de los indígenas.

⁴³ Hernández, *Urabá heroico*, 29 y 93.

⁴⁴ Hernández, *Urabá heroico*, 93.

⁴⁵ Juan Felipe Córdoba Restrepo, “En tierras paganas Misiones católicas en Urabá y en La Guajira, Colombia, 1892-1952” (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 2012). Aída Gálvez Abadía, *Por obligación de conciencia: los Misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (Colombia), 1918-1941* (Bogotá: Universidad del Rosario, Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006). Otros textos para el análisis son: Mauricio Archila. “Los jesuitas y la cuestión social”, *Revista Javeriana* 71, n° 709 (2004): 42-50. Carl Langebaek, “Los jesuitas y el pasado indígena en Colombia”, *Revista Javeriana* 71, n° 709 (2004): 64-77. Hermes Tovar, *Fuentes para el estudio de las actividades socioeconómicas de la Compañía de Jesús y otras misiones religiosas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1971); Germán Colmenares, *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Dirección de Divulgación Cultural – Tercer Mundo, 1969); Augusto Javier Gómez López, *Putumayo: indios, misión, colonos y conflictos 1845-1970* (Popayán: Universidad del Cauca, 2010).

El misionero era juez, gobernador, virrey, árbitro y legislador, reunía todas las facultades de un poder público. Dirigía las contiendas, sentencias, los pleitos y regulaba las condiciones de la incipiente sociedad⁴⁶. En el Darién y Urabá se establecieron misiones por parte de los padres dominicos, padres agustinos, franciscanos y capuchinos⁴⁷. La misión era descubrir, pacificar y convertir a los indios a la fe católica en las provincias del río Darién⁴⁸. Fray Francisco de la Cámara, decimocuarto obispo de Panamá, religioso dominico, que se posesionó en 1614, después de obtener la evangelización de los indios de Veraguas, intentó, la de los indios del Darién, por medio de algunos religiosos a quienes mandó para reducir a los naturales rebeldes, pero los hallaron muy mal dispuestos y los misioneros corrieron peligro de ser muertos a mano de los indios. Su sucesor Fray Cristóbal Martínez de Salas, en unión al gobierno de Enrique Enríquez de Sotomayor, trabajó decididamente para obtener la evangelización y sujeción de dichos indios⁴⁹.

Resultó clave para las misiones convertir a los caciques porque ellos lograrían expandir los dominios del catolicismo en la región. En el año 1626, Fray Alonso de la Cruz llegó a Damaquiel estableciendo alianzas con el Cacique Cartaya para la evangelización indígena⁵⁰. El 7 de noviembre de 1627, el Vicario General en Cartagena, dio licencia al padre Alonso de la Cruz para administrar los sacramentos de la Iglesia en toda la costa brava hasta Urabá, en aquellas partes donde no hubiese cura ni se estuviera enseñando doctrina cristiana. Así fue como se fundó Santa Ana en la desembocadura del río Damaquiel⁵¹. El padre Alonso de la Cruz extendió su pacificación hacia el interior unas 16 leguas por los valles del río San Juan y río Mulatos, y hacia el occidente hasta la costa de Urabá⁵².

⁴⁶ Segismundo del Real de Gandía. *Tribus que poblaron la costa y modo de civilizarlas* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1912).

⁴⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*.

⁴⁸ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*.

⁴⁹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*.

⁵⁰ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*.

⁵¹ Gálvez, *Por obligación de conciencia*. Córdoba, “En tierras paganas Misiones católicas en Urabá y en La Guajira, Colombia, 1892-1952”.

⁵² Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*.

Pero la conversión no era estable. Severino Santa Teresa en la Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién señala que la resistencia indígena era una constante en la historia de las misiones. En 1633, uno de los jefes de tribus de Urabá, llamado Juan Morrongo dio muerte al padre Alonso de la Cruz y organizó un levantamiento indígena en contra de los preceptos de la misión católica⁵³. El 13 de marzo de 1638, el padre Fray Adrián de Santo Tomás, misionero del Darién, rindió un informe de sus trabajos apostólicos a la audiencia de Panamá. En este, hace referencia a la matanza que los indios del Darién hicieron en las expediciones de Tristancho, Marín y Maldonado. Dice el padre, en relación con las mencionadas matanzas en documento encontrado en el Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Panamá:

Esta gente del Darién es valerosa, de gran ánimo y soberbios, no tienen caciques ni cabezas que los manden, porque cada uno es señor en su rancho y no tienen sujeción a nadie, no se juntan más de los que están más circunvecinos a sus borracheras, y cuando sus mohanes o hechiceros les dicen que el sol tiene hambre, se juntan cientos y más y van a la guerra a buscar gente que matar, y se tienen por felices y muy dichosos en morir en estas ocasiones, y así no temen los peligros porque dicen que con la sangre de los enemigos y la suya se sustenta el sol [...] Están apartados unos de otros por diferentes ríos una legua, dos o tres⁵⁴.

Para los misioneros los indígenas eran asesinos, idólatras del sol que ofrendaban la sangre de sus enemigos. La narrativa religiosa marginalizó al indígena, sus ceremonias religiosas fueron presentadas al mundo como espectáculo de paganismo. Los misioneros acabaron con las tradiciones de los indígenas para implementar la universalidad católica en el nuevo mundo. Los misioneros pensaban que los indígenas estaban poseídos por fuerzas demoniacas, por bebidas alcohólicas que les impulsaba a *matar*. La trayectoria del discurso religioso católico sobre el indígena se basó en tres categorías: *salvaje*, *bruto*, *asesino* para asegurar así su dominación y posterior explotación en las relaciones de producción en el espacio.

⁵³ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, 180. Archila, "Los jesuitas y la cuestión social". Langebaek, "Los jesuitas y el pasado indígena en Colombia".

⁵⁴ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, 17.

Para los pueblos indígenas la ocupación del territorio no tenía fines mercantilistas. Los pueblos indígenas significaban el orden territorial basándose en sus ancestros. Los indígenas tenían una relación vital con el espacio geográfico. Esto significa, que los pueblos indígenas tenían un arraigo con el territorio que iba más allá de la explotación del suelo. La pérdida del lenguaje, la evangelización, la adoración a los íconos del cristianismo, la demarcación de zonas de posesión cuando los indígenas defendían la autonomía sobre el suelo, culminó en la expulsión de la población indígena con fines extractivistas.

A mediados del siglo XVII entraron a colaborar en las misiones de Urabá y Darién los religiosos capuchinos, emulando a sus hermanos de hábito los franciscanos. El religioso de mayor relieve que intervino en estas misiones fue el padre Francisco de Pamplona. Los capuchinos llegaron al Darién el 14 de junio de 1648 con autorización del obispado de Cartagena⁵⁵. En 1651, hubo un levantamiento general de los indios del Darién y acabaron con todos los proyectos de civilización y reducción pacífica que se venían consolidando por los capuchinos⁵⁶.

Los padres jesuitas entraron en 1654 y sostuvieron la misión hasta 1687, trabajando con tanto éxito que llegaron a convertir 60.000 indios. Se reconocen los padres Pedro de Cáceres, Francisco de Horta, Benito Carvajal, Antonio Marzal y Juan Izquierdo⁵⁷.

En 1719, los misioneros católicos lograron establecer algunas poblaciones en la Costa del Atlántico y en las márgenes de los ríos que desembocan en el Golfo de San Miguel. En ese mismo año, los indios se sublevaron contra los españoles desolando las pocas doctrinas o misiones que se habían fundado.

Entre 1513 y 1785 la colonialidad estableció alianzas entre poderes civiles (conquistadores) y poderes religiosos (misioneros), la estrategia para pacificar a los indígenas fue borrar el carácter sagrado de la madre tierra con la representación discursiva de lo salvaje como

⁵⁵ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, 180, 290.

⁵⁶ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, 72.

⁵⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, 180.

cultura de la depredación. La narrativa de la colonialidad desarrolló un límite entre los indígenas y los misioneros, los primeros representados como *cuerpos profanos* y los segundos como *encarnación de lo sagrado*. El colonizador europeo deconstruyó socialmente la cultura material⁵⁸ de los indígenas evangelizando los territorios de Panamá, Darién y Atrato. El lenguaje es un ordenador de la realidad, producto de la imaginación, la experiencia y la identidad social. La imaginación de los colonizadores invisibilizó la naturaleza salvaje y desde su experiencia y su identidad con la modernidad pensaron el espacio vacío y con ello le otorgaron la posibilidad geográfica de construir emplazamientos funcionales para la modernidad, como los canales interoceánicos y los ferrocarriles, marcas de la identidad imperial del siglo XIX⁵⁹.

1.3 Colonialidad y disputas por la soberanía imperial en el Caribe, 1570-1785

En el siglo XVII, el Caribe era una zona de contacto internacional, marcadamente violenta, en la cual el contrabando, encubierto a menudo por Inglaterra y facilitado por las alianzas surgidas en los estratos marginados del Caribe, se había convertido en una alternativa frente a las imposiciones de la Corona Española. Las quejas, prohibiciones y disposiciones legales emitidas por la monarquía para la erradicación de los extranjeros en la costa caribeña del Darién, fueron una clara evidencia de que esta región era propicia para el desarrollo del contrabando⁶⁰.

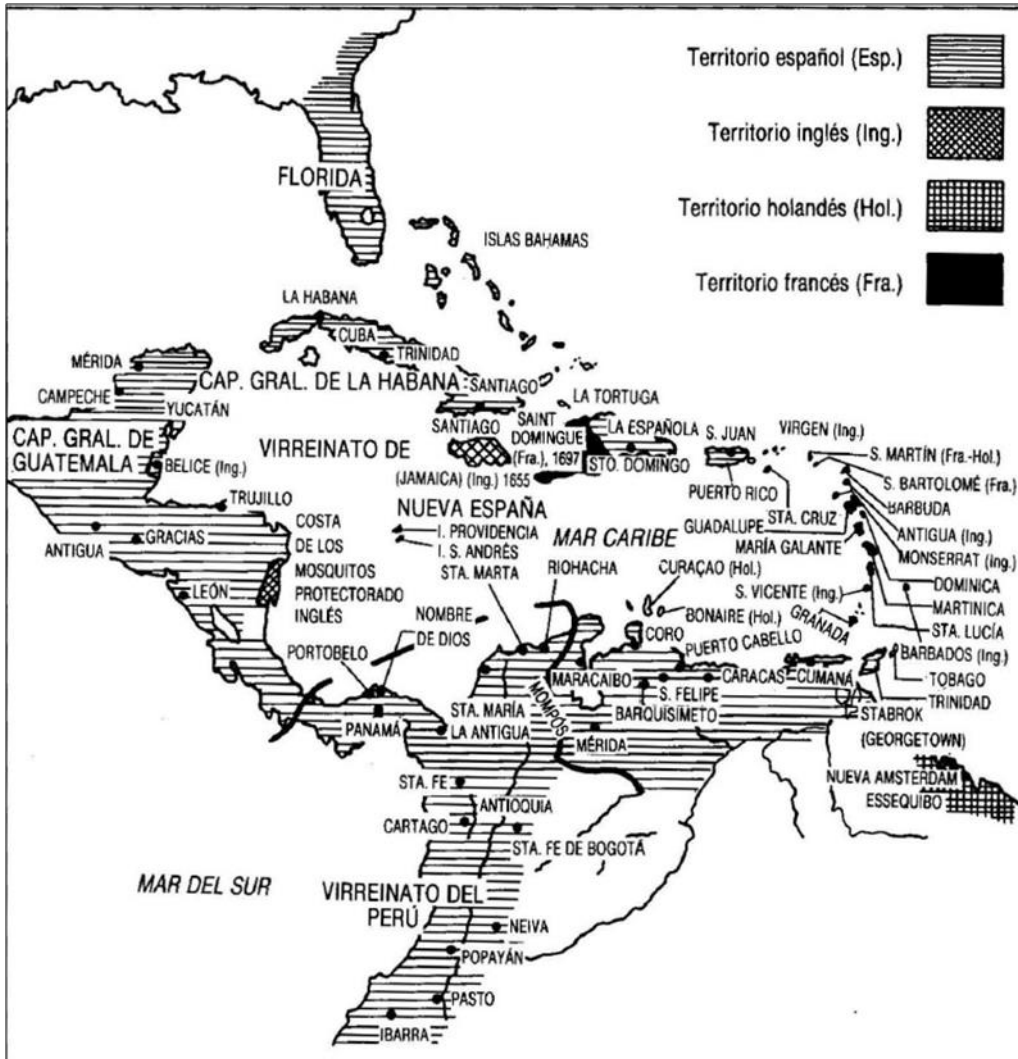
El Caribe era una frontera estatal desde el punto de vista jurídico-político del imperio español, pero también era una zona de contacto e intersección entre los diversos imperios: español, inglés, holandés y francés.

⁵⁸ La "Cultura Material" es un eje temático y una noción que hace referencia a las estrategias que usa el hombre para la satisfacción de sus necesidades básicas, corporales y sociales, tales como la vivienda, la alimentación, el vestido, las prácticas y técnicas agropecuarias y el uso de objetos y menajes para el establecimiento de las relaciones sociales. Sobre cultura material puede consultarse: Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Tomo II, *Los juegos del Intercambio* (1979).

⁵⁹ Kociatkiewicz, Jerzy y Kostera, Monika (1999). *The Anthropology of Empty Spaces*. *Qualitative sociology*, 22. Pp 37-50.

⁶⁰ J. Pérez de Tudela, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492- 1505)*. (Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956).

Mapa 2. El Caribe y la dominación imperial



Fuente: Francisco de Morales Padrón, “Atlas histórico cultural de América”, tomo 2 (Las Palmas de Gran Canarias: Consejería de Cultura y Deportes, 1988), 470.

En la tabla 2 se registran los hitos históricos de un ciclo que va desde 1570 hasta 1785 con el impulso de la piratería por parte de la Reina Isabel de Inglaterra. El imperio español defendía su soberanía construyendo fuertes militares en el río Caimán, en el Atrato y en Sasardí. Pero en la porosa frontera del Caribe no valía acuerdos diplomáticos sobre la seguridad fronteriza como el Tratado de Ryswick que se firmó el 20 de septiembre de 1697.

Tabla 2. Disputas por la soberanía imperial en el Caribe, Darién y Atrato, 1570-1785

| Hitos | Piratas británicos | Escoceses | Franceses | Lugar | Sistema de acciones |
|-------|-------------------------------|---|-----------|---|---|
| 1570 | Reina Isabel de Inglaterra. | | | Caribe, Darién y Atrato. | Creación de la piratería como estrategia de la corona. |
| 1571 | Francis Drake. | | | Nombre De Dios siguiendo la ruta del río Bayano. Rio Chagres. Pueblo de las Cruces. | Reconocimiento como caballero al pirata Francis Drake. |
| 1598 | | | | Río Atrato. | Expediciones al río Atrato o Darién. |
| 1650 | Pirata Francisco L'Olonnais . | | | Drarien y Urabá. | Quemado vivo por los indígenas debido al daño causado a la población. |
| 1665 | Corsario ingles Mansewlt. | | | Cruzó el istmo americano de mar a mar. | Pretendió apoderarse de Natá en Orillas del Pacífico. |
| 1695 | | Fundación Compañía Escocesa. | | | En el año 1695 en Escocia se fundó con beneplácito del Rey una compañía con cuantioso capital en el golfo del Darién para un canal interoceánico. |
| 1697 | | Tratado de Ryswick. | | | Se firma el tratado Ryswich el 20 de septiembre de 1697. Soberanía española en el Nuevo Mundo. |
| 1698 | | Colonia de escoceses en el Istmo del Darién: Nueva Caledonia o Nueva Edimburgo. | | Puerto de Rancho Viejo (República Dominicana) hasta Cabo Tiburón (límite actual entre Colombia y Panamá). | Los escoceses se alojaron en el Puerto de Rancho Viejo (Actualmente República Dominicana) y su expansión fue hasta Cabo Tiburón, obtuvieron la ayuda de los filibusteros que se mantenían en aquella región en buena inteligencia con los indios. |

| Hitos | Piratas británicos | Escoceses | Franceses | Lugar | Sistema de acciones |
|-------|-------------------------------|---|------------------------|---|--|
| 1699 | | Dirigía la empresa escocesa William Paterson. | | Nuevo Edimburgo y el fuerte de San Andrés en las Costas de Bahía Caledonia. | La Compañía escocesa fracasó en el proyecto de colonizar al Darién. |
| 1700 | | Don José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma y virrey de Nueva España. Estado del Vaticano con el papa Inocencio XII. | | | En Noviembre de 1699 llegó una expedición militar y naval para la expulsión de los colonos escoceses de Darién. Quien costeó casi todos los esfuerzos para desalojar a los escoceses fue el Estado español de los Habsburgo, apoyados de otras potencias como Inglaterra y del Vaticano. |
| 1740 | | | Colonización francesa. | San Sebastian de Buenavista y el río Turbo. | Colonos dedicados al cultivo de cacao. Alianzas con los indígenas y mestizaje. |
| 1740 | | | | | La corona española propuso trasladar a los indígenas del Darién a Cuba. |
| 1742 | Pirata inglés Eduardo Wernon. | | | Darién y Urabá. Por ambas costas del Golfo de Urabá y por el interior del Atrato. | Saqueo de los bienes del Darién, Atrato y Urabá. |
| 1755 | Esteban Preclaux. | | Colonos franceses. | Circuito pirata: Golfo del Darién, Caledonia y cayos de la Punta de San Blas. | Desarrollo de un circuito de piratería. |
| 1757 | | | Colonos franceses. | Golfo de Urabá y el Archipiélago de San Blas. | Liderados por Ramón Mascana los indígenas dieron muerte a 87 del total de 170 colonos franceses. Los franceses se refugiaron en el Sinu. |

| Hitos | Piratas británicos | Escoceses | Franceses | Lugar | Sistema de acciones |
|-------|--------------------|-----------|-----------|-------------------------------------|--|
| 1778 | | | | Darién. | Pacificación de los indios. Fortificación de las costas en contra de los Piratas. |
| 1785 | | | | Darién, Turbo, río Atrato y Caimán. | Construcción de fuertes para proteger las costas de los Piratas: Fuerte el Principe, otros en el Atrato en la desembocadura del río Caimán y en el canal de Sasardí. Se cerró el comercio por el Atrato y el río León. |

Fuentes: J. Pérez de Tudela, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492- 1505)*. (Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956); Cesáreo Fernández Duro, *Historia de la Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón (1895-1903)* (Madrid: Gobierno de España – Ministerio de Defensa – Armada Española – Instituto de Historia y Cultura Naval, 1975). Elaboración propia.

La piratería fue patrocinada por la reina Isabel de Inglaterra en 1570, quien le dio título de caballero a Francis Drake. Los ingleses consideraban héroes a los piratas⁶¹. Drake se estableció en el Darién en 1571, tras perseguir a los galeones y apoderarse del barco de aviso con destino a Nombre de Dios, siguiendo la ruta del río Bayano, con la ayuda de los cimarrones de Pedro Mandinga, se estableció en este espacio. Luego se remontó el río Chagres hasta el pueblo de Cruces y se apoderó de todo lo valioso que encontró a su paso⁶².

Los británicos empleaban sagaces estrategias para gozar del amparo proporcionado por los indios y extraer cualquier ganancia comercial posible: les llevaban presentes, intercambiaban armamentos y municiones por víveres y metales preciosos. Pero tal vez, la estrategia mejor concebida por los ingleses, para triunfar en su aventura ístmica, fue haber inducido en los indios una profunda aversión por los españoles. Los indígenas atacaban con armas inglesas en pequeños grupos que se deslizaban en piraguas veloces, y sus estragos se

⁶¹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, 73.

⁶² Pérez de Tudela, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492- 1505)*.

hacían sentir por toda la región del Atrato y a veces hasta el Sinú. Los indios Miskito, más al norte, convivían con ingleses y holandeses, y sentían total desprecio por los españoles.⁶³ En 1650 entró en el Darién el pirata francés Francisco L'Olonnais, quien por sus depravaciones e injusticias se hizo tan odioso a los caribes que le descuartizaron, le quemaron y luego echaron las cenizas al viento. En 1665, el corsario inglés Mansewlt, navegó por estas costas, cruzó el istmo de mar a mar e intentó apoderarse de Natá en Orillas del Pacífico⁶⁴.

También, en 1670, Henry Morgan no tuvo dificultad para establecerse en el Istmo de Panamá, al mando de una expedición de 2000 hombres, zarpó de Jamaica hasta el Istmo del Darién, saqueando a Puerto Príncipe, Gibraltar y Maracaibo. La ciudad de Panamá fue destruida en 1671 por el pirata Morgan y por el levantamiento de los indios cunas del Darién, el cual fue causado por las explotaciones auríferas españolas⁶⁵. En 1742 llegó a costas Caribes el gran pirata inglés Eduardo Wernon. En 1758, entraron varias cuadrillas de filibusteros: Miguelillo, San Martín, Petit Pierres, Pierro, el mulato de Martinica, el holandés Daiel y otros⁶⁶. Tanto la piratería como la conquista española fueron diezmando a los indígenas y acabando con el oro de las quebradas del Darién.

Es notorio destacar la preocupación de las autoridades imperiales españolas por controlar el extenso litoral Caribe Darién plagado de una presencia continua a lo largo del siglo XVIII, de comerciantes ingleses que navegaban desde Jamaica a conseguir y acceder a los circuitos del oro que se desviaban por el río Atrato y, al mismo tiempo, a negociar con los nativos, productos como el cacao, el carey, carne de tortuga y un sinfín de recursos naturales como las maderas preciosas, bálsamos y plantas tintóreas. Los pobladores británicos encontrados en las costas del Darién eran expulsados por orden virreinal⁶⁷.

⁶³Parsons. *Antioquia's Corridor to the Sea*, 31.

⁶⁴ Hernández, *Urabá heroico*, 363.

⁶⁵ Celestino Andrés Araúz, "Un sueño de siglos: el canal de Panamá". *Revista Tareas* 123 (2006), 5-37.

⁶⁶Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, Volumen IV, 79.

⁶⁷ Antonino Vidal Ortega, "La costa caribe del Darién un testimonio documental de finales del siglo XVIII". *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe* 7, n° 12 (2010): 279-281.

España desconfiaba del Darién, lo caracterizaba como espacio propio para las aventuras de piratas y filibusteros que contaban con el beneplácito de los indios de la región. El Consejo de Indias consideró que un proyecto de canalización interoceánica en este punto podía constituirse en una amenaza para la integridad territorial de la Corona española al comunicar mundos tan diversos en el desarrollo de la economía⁶⁸.

El 20 de septiembre de 1697 en la ciudad holandesa de Rijswijk se firmó el tratado de Ryswick. Este acuerdo proponía la paz entre Francia, España, Inglaterra y las Provincias Unidas de los Países Bajos. Su principal objetivo era poner fin a las depredaciones de los intrusos extranjeros en las posesiones españolas en el Nuevo Mundo, pero no valió como acuerdo diplomático para impedir la incursión europea en el Darién⁶⁹. Pese al tratado, entre noviembre de 1698 y abril de 1700, la Compañía de Escocia para el Comercio con África y las Indias, trató de establecer una colonia de escoceses en el Istmo del Darién, en la América central española, denominada Nueva Caledonia o Nueva Edimburgo, tomando el viejo nombre de Escocia. Con William Patterson al mando, los escoceses se alojaron en el Puerto de Rancho Viejo —actualmente en República Dominicana— y su expansión fue hasta Cabo Tiburón. Los escoceses aprovecharon para su conquista territorial, la ayuda de los filibusteros que se mantenían en aquella región en buena inteligencia con los indios⁷⁰.

Atraídos por la utopía del Caribe, los colonos escoceses liderados por William Paterson propusieron una ruta para el Canal Interoceánico. William Paterson la razón principal por la cual España no había realizado la obra del Canal era la hostilidad de los *naturales* del Darién. La Compañía escocesa intentó alcanzar su objetivo pese a su exiguo capital y sin el liderazgo de Paterson, quien cayó en desgracia en 1698 por escándalos financieros. Entre julio de ese año y septiembre del siguiente, tres expediciones sucesivas fracasaron en el

⁶⁸ Cesáreo Fernández Duro, *Historia de la Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón (1895-1903)* (Madrid: Gobierno de España – Ministerio de Defensa – Armada Española – Instituto de Historia y Cultura Naval, 1975). Justo Arosemena, *Examen sobre franca comunicación entre los dos océanos*.

⁶⁹ Parsons, *Antioquia's Corridor to the Sea*, 37.

⁷⁰ Ivonne Suárez Pinzón, “La Provincia del Darién y el Istmo de Panamá: Tres siglos en el corazón de las disputas por la expansión del capitalismo”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 16, n° 1 (2011): 17-50.

proyecto de colonizar al Darién. Solo lograron establecer el emplazamiento de Nuevo Edimburgo y levantaron el fuerte de San Andrés en las Costas de Bahía Caledonia⁷¹.

España utilizó el catolicismo europeo como estrategia diplomática buscando la cooperación de El Vaticano para eliminar la amenaza comercial escocesa en América. El riesgo que le representaba Escocia en 1699, era la introducción y expansión de opiniones heréticas y protestantes —o reformistas— entre la población de las Indias⁷². En noviembre de 1699, llegó una expedición militar y naval en contra de los colonos de Darién. Los Habsburgo, apoyados de otras potencias como Inglaterra y de El Vaticano con el Papa Inocencio XII derrotaron la colonización escocesa⁷³. El emplazamiento escocés se mantuvo bajo la vigilancia de las autoridades de Cartagena, las cuales, recelosas por la incursión extranjera desplegaban operativos de inteligencia hacia el Darién para entorpecer las avanzadillas británicas en el resto de la tierra firme.

Después de haber soportado las inclemencias del trópico, las enfermedades y el hambre, los colonos en junio de 1699, partieron hacia Nueva Inglaterra, hoy Estados Unidos. Los escoceses, enfermos y exhaustos, finalmente, se rindieron y abandonaron el lugar el 11 de abril de 1700. De las 2.500 personas que habían partido hacia Darién, cerca de 2.000 fallecieron. Solo unos pocos regresaron a Escocia, pues muchos de los sobrevivientes se quedaron en Jamaica o en América del Norte. La colonización escocesa fracasó debido a varios factores: clima malsano, administración anárquica de la colonia, boicot de las posesiones inglesas en el Caribe, carestía de provisiones, así como el acoso de las tropas españolas bajo el mando del Gobernador de Cartagena, Juan Díaz Pimienta⁷⁴.

En 1740 se registraron colonos franceses, principalmente, colonizaban el sitio donde estuvo San Sebastián de Buenavista y el río Turbo, aquellos se dedicaban principalmente al cultivo

⁷¹ Pérez de Tudela, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492- 1505)*.

⁷² Parsons, *Antioquia's Corridor to the Sea*, 30.

⁷³ Storrs, "El 'desastre' de Darién (1698-1700). La pervivencia del poder imperial español en el ocaso de la España de los Habsburgo".

⁷⁴ Araúz, "Un sueño de siglos: el canal de Panamá"; *Panamá y sus relaciones internacionales* (Panamá: Editorial Universitaria Panamá, 1994), 10.

de cacao, plátano y maíz. En este mismo año pidieron perdón a la Corona por sus pasadas actividades de piratería y contrabando, dijeron ser unos sesenta extranjeros, la mayoría de ellos calvinistas franceses. La amistad de los franceses con los indios resultaba bastante adecuada gracias a que les facilitaba el comercio y la movilidad de los géneros franceses en ambas orillas del Istmo. En 1757, en una sublevación provocada por los ingleses y apoyada por un cacique de los indios moskitos, de nombre Ramón Mascana, encontraron la muerte 87 franceses, del total de 170 colonos que había entre el golfo de Urabá y el Archipiélago de San Blas. Quienes lograron sobrevivir huyeron al valle del río Sinú⁷⁵.

En 1785, los proyectos de canalización fueron impedidos por el Imperio Español. Los españoles colocaron sitios de carácter defensivo contra la colonización de escoceses, ingleses y franceses. Se establecieron así en el Caribe el Fuerte de San Elías en el río Caimán y el Fuerte de San Rafael⁷⁶.

Las alianzas entre los naturales del Darién y los migrantes ingleses, escoceses y franceses ponían la soberanía imperial en cuestión. Para los conquistadores las barreras físicas de la geografía hacían complejo habitar el espacio, pero el mar era el horizonte, el lugar donde depositaban sus mayores anhelos, era el continuum de su imperio, el lugar de la utopía. Pero cuando amenazaba la presencia británica los dominios del imperio español, el Caribe se convertía en una frontera, en lugar de alteridad, en revés del orden imperial. Los salvajes del continente europeo se trasladaban al Caribe. En el Caribe, el imperio español parece diluirse con las empresas coloniales escocesas, británicas y francesas.

⁷⁵ AGN, Sección República, Fondo Milicias y marina, r.135, ff. 708 y 722.

⁷⁶ Antonio Caballero y Góngora, arzobispo virrey de Santa Fe. Plano General de la Ensenada y surgidero de Mandinga, situada al Sur de la Punta de San Blas, en la Costa del Norte del Istmo de Panamá, comprendida entre la contigua al Río Carti (alias) Mandinga, y las varias Islas de sus inmediaciones, para la inteligencia del terreno elegido en que se ha hecho el Fuerte Provisional de estacada de S. & Rafael que deve defender el nuevo establecimiento de S. Elías". En Archivo General de Indias (AGI), Sevilla- España, 1781 (Sección: Mapas y planos. Signatura: MP-PANAMA, 210). Antonio de Arévalo. "Plano particular del Fuerte provicional de San Rafael de Mandinga, formado de Estacas, para la protección y defenza de la nueva Población de San Elías y terreno contiguo en que esta podrá formarse á su tiempo". En Archivo General de Indias (AGI), Sevilla- España, 1785 (Sección: Mapas y planos. Signatura: MP-PANAMA, 209)

El imperio español defendió su soberanía dando muerte a los colonos escoceses, británicos y franceses, asegurando el Caribe como frontera del Estado. A los indígenas no podían exterminarlos en su totalidad porque requerían brazos de trabajo para la empresa colonial, resultaba mejor una estrategia de pacificación, despojándolos de sus tierras y de su patrimonio cultural para ello requerían de las misiones católicas para borrar su lenguaje y con ello su historia.

1.4 Colonización y canalización interoceánica en Panamá, Darién y Atrato, 1810-1924

Retomando las palabras de Eric Hobsbawm, en el siglo XIX se creó una economía global que penetró de forma progresiva en los rincones más remotos del planeta, con un tejido cada vez más denso de transacciones económicas, comunicaciones y movimiento de productos, dinero y seres humanos. Esta comunicación fue posible gracias a las innovaciones otorgadas por la industrialización. Se configuró una red de ferrocarriles y los proyectos de canalización interoceánica eran la más grande ilusión de las potencias, aunque también la inspiración de sus intrigas⁷⁷. El canal interoceánico en el Darién, el Atrato o Panamá, significaba la comunicación entre las sociedades del Atlántico con las del Pacífico.

Según Milton Santos, con la ampliación del comercio se produce una interdependencia progresiva entre sociedades hasta entonces relativamente aisladas, crece el número de objetos y valores a cambiar, y los propios cambios estimulan la diversificación y el aumento de volumen de una producción destinada a un consumo remoto. Un canal interoceánico es un sistema técnico hegemónico que aparece como algo absolutamente indispensable para la fluidez de capitales, la velocidad resulta como un dato deseable en la modernidad⁷⁸. En América, se efectuaban estudios para la realización de un canal

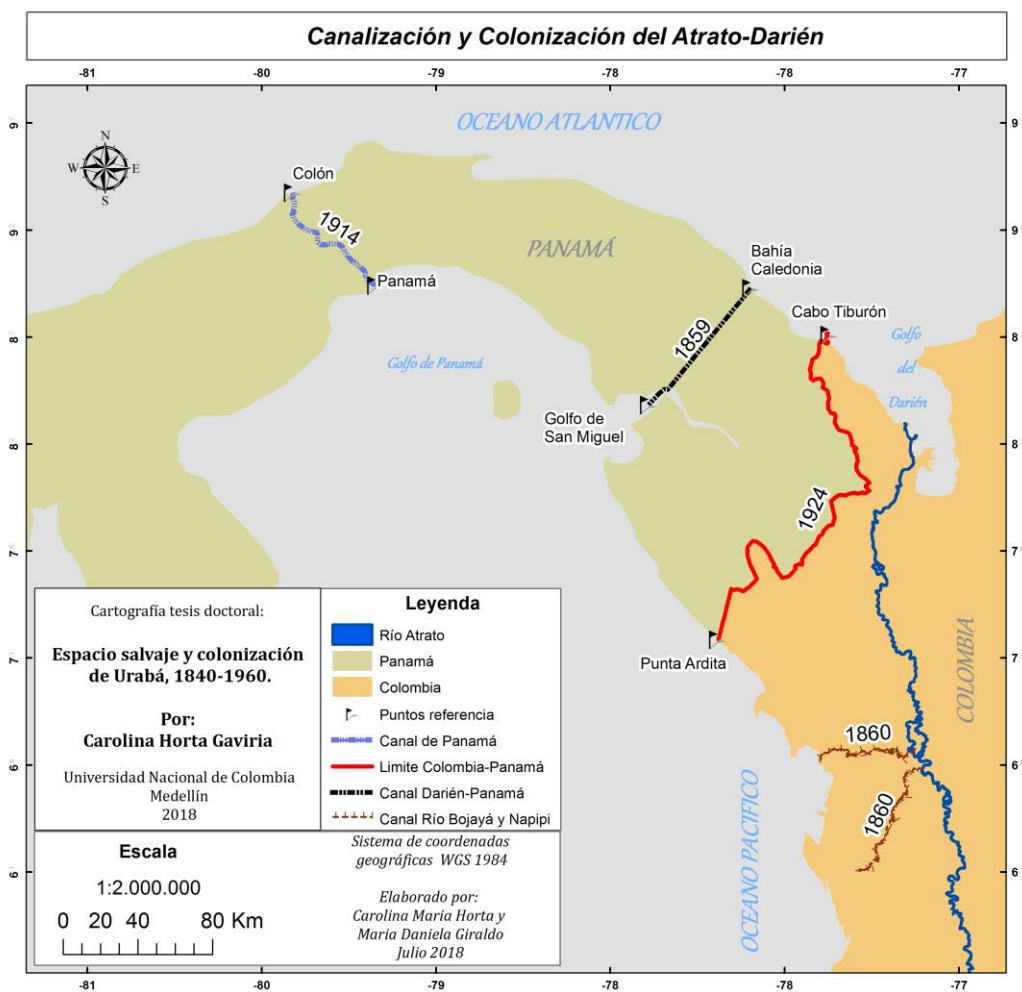
⁷⁷ Eric Hobsbawm, *La era del imperio (1875-1914)* (Barcelona: Editorial Labor, 1989).

⁷⁸ Milton Santos, *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo; razón y emoción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2000); *Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal* (Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004).

interoceánico que permitiera la conexión geográfica del Pacífico con el Atlántico: Nicaragua, el Darién, el Atrato y Panamá⁷⁹.

Uno de los cronotopos de éstas investigación está relacionada con el proceso de canalización y colonización del Atrato Darién representada en el mapa 3.

Mapa 3.



Fuente: Para la realización de este mapa se consultaron los siguientes planos, Athanase Airiau, plano, Chez France Libraire, París, siglo XIX, Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia, brblaa120548, tamaño 68 x 22 cm. Athanase Airiau, plano, 1858-1863, BLAA, brblaa818565, número topográfico PH0031. Así mismo, solicitudes para la realización de un Canal Interoceánico, Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá- Colombia. (Sección: República, Fondo: Canal Interoceánico, Carpetas: 1, 2, 3, 4, 5). Creación propia.

⁷⁹ Justo Arosemena, *Examen sobre franca comunicación entre los dos océanos*.

Con las múltiples exploraciones producto de los intentos de canalización interoceánica en la región panameña y colombiana del Darién, la nación pudo conocer mejor una de sus heterotopías, o lugares otros: Panamá, Darién y Atrato. Armand Reclus en sus exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878⁸¹ caracterizó a los indios del Darién en Acantí (Actualmente Acandí, en el Norte de Chocó), como indios *mansos*. El uso de dicha representación utilizada por Reclus refleja un continuum discursivo del *mito del salvaje* en el Darién desde el tiempo de la colonia española hasta los tiempos del Estado federal colombiano. Los indios continúan siendo *animalizados* pero existe una transformación de lo *salvaje* a lo *doméstico*. Los indios ya no se oponen al poder colonial.

En el discurso de Reclus sobre los indios del Darién, los indios no le temen ya al *extranjero*, y como mecanismo de protección ya no acuden a la guerra, aunque sigan ocultándose en la selva. En su discurso aparece el mito del *héroe* cuando señala que los colonos norteamericanos salvaban a los indios al intercambiar productos como tagua o caucho por telas de algodón o aguardiente que la selva no producía⁸². También, Reclus dice que los indios del Atrato continúan siendo *hostiles* con los extranjeros⁸³. Esta clasificación permite entender que el Atrato mantiene su *naturaleza salvaje* mientras que, hacia el Caribe, en la región del Darién, Norte del Chocó y Panamá, la civilización occidental ha logrado domesticar al *salvaje*⁸⁴.

Dice Reclus que la selva es un espacio enfermiso donde la fiebre no tiene compasión con las tripulaciones de las exploraciones para la realización del canal interoceánico.⁸⁵ La percepción del colonizador europeo es que la selva es una máquina hostil a la civilización que es capaz de producir enfermedades como el tétanos, disentería y todo tipo de

⁸¹ Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878*.

⁸² Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién*.

⁸³ Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién*.

⁸⁴ Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién*.

⁸⁵ Reclus, *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién*, 269.

enfermedades respiratorias. El Darién es una necrópolis de expedicionarios europeos, mártires en la empresa del canal interoceánico.

Retomando las palabras de Milton Santos, “La comprensión del espacio pasa por el reconocimiento de la creciente imbricación entre lo natural y lo artificial⁸⁶. El ciclo de colonización del espacio natural pasa por el proyecto de canalización interoceánica que va desde 1810 a 1924. Este ciclo se divide a su vez en dos cronotopos, el primer cronotopo va desde 1826 a 1924 en el que se identifica la colonialidad del poder de Estados Unidos (tabla 3) y el segundo cronotopo de 1859 a 1894 se reconoce la colonialidad del poder ejercida por Francia (tabla 4).

Tabla 3 Canalización y colonización norteamericana en Panamá, 1826-1924.

| Año | Lugar | Concesión |
|------|-----------------|--|
| 1826 | Panamá | Congreso de Panamá. Utilidad pública del canal. |
| 1836 | Panamá | Privilegio al coronel estadounidense Mr. Biddle. |
| 1846 | Panamá | Tratado de paz Mallarino-Bidlack. Republica de la nueva Granada y Estados Unidos. 12 de diciembre de 1846. |
| 1848 | Panamá | Solicitud privilegio para canal interoceánico William A. Aspinwall. |
| 1850 | Panamá | Tratado Clayton-Bulwer entre Estados Unidos y Gran Bretaña en el que pactan iguales prerrogativas para ambos países en caso de construirse un canal. |
| 1859 | Darién panameño | Autorización al gobierno de Estados Unidos para la realización de un estudio en la parte del Istmo del Darién, comprendida desde la bahía de Caledonia y el golfo de San Miguel. |
| 1869 | Panamá | Vicealmirante Charles F. Davis oficial de la marina de los Estados Unidos. Exploración de una vía para la realización del canal interoceánico. |
| 1869 | Panamá | Tratados Samper-Sullivan. Declaración de la zona del canal interoceánico como zona bajo control y vigilancia de los Estados Unidos. |
| 1870 | Panamá | Tratado Arosomena-Sánchez Hurlbut. Practicabilidad y la ruta del Canal de Panamá. |
| 1876 | Panamá | Presidente de los Estados Unidos de América Ulysses S. Grant. Comisión de estudio de la mejor ruta para un canal interoceánico. |
| 1896 | Panamá | William Nelson Cromwell. Representante estadounidense de la Compañía Francesa del Canal comienza su cabildeo para convencer al Congreso de comprar los derechos para construir el canal. |

⁸⁶Milton Santos, *Metamorfosis del espacio habitado* (Barcelona: Oikos-Tau, primera edición 1996), 14.

| Año | Lugar | Concesión |
|------------|--------------|---|
| 1902 | Panamá | Senador estadounidense John C. Spooner. Ley Spooner. 28 de junio de 1902. Control eterno norteamericano del canal interoceánico. |
| 1903 | Panamá | Se firma el tratado Hay-Bunau-Varilla, mediante el cual Panamá como República hace la concesión a E.U. para construir el canal y cede la zona del canal a perpetuidad. |
| 1903 | Panamá | Theodore Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos; reconoce internacionalmente como Estado a Panamá. |
| 1912 | Panamá | El 16 de noviembre de 1912 Colombia le solicitó a Estados Unidos someter la causa panameña al Tribunal de la Haya. |
| 1914 | Panamá | Se inaugura el Canal de Panamá. |
| 1914 | Panamá | Tratado denominado Urrutia-Thomson firmado el 6 de abril de 1914. Estados Unidos de América convino en pagar a la República de Colombia la suma de 25.000.000 oro-veinticinco millones de pesos, en moneda de Estados Unidos. |
| 1924 | Panamá | Tratado Victoria-Vélez para fijar los límites entre Colombia y Panamá. Se fijó el punto fronterizo en Cabo Tiburón-Cocalito y Punta Ardita. |

Fuentes: Canal interoceánico. En Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá- Colombia. (Sección: República, Fondo: Canal Interoceánico, Carpetas: 1, 2, 3, 4, 5)

Tabla 4. Canalización y colonización de Francia en Panamá, Darién o Atrato, 1859-1894.

| Año | Lugar | Concesión |
|------------|--|---|
| 1859 | Panamá o Darién | Privilegio exclusivo para construir un canal interoceánico al arquitecto y banquero Romain Fresnel. |
| 1859 | Panamá o Darién | Privilegio exclusivo para construir un canal interoceánico al empresario H. Dussard de París. |
| 1859 | Desde el Golfo de los Mosquitos en Panamá hasta el río Atrato en Chocó. | Privilegio exclusivo para construir canal interoceánico al dibujante Athanase Airiau. Airiau solicitó apoyo financiero a los empresarios Sr. Chammel Du Planchat y Callez para financiación de la obra. |
| 1859 | Entre el golfo de San Miguel y la bahía de Caledonia, pudiendo elegir sobre las costas del Atlántico desde la punta de Mosquitos hasta la boca occidental del Atrato | Privilegio exclusivo para construcción de canal interoceánico a los empresarios Cdonars Cullen, Paignon Vaudaux y Paul Roger. |
| 1860 | Golfo de San Miguel y la bahía de Caledonia. | Privilegio exclusivo para construcción de un canal interoceánico al Senador francés Ferdinand Barrot. |
| 1864 | Entre el golfo del San Miguel y la parte | Exploraciones realizadas por el Sr. Luciano de |

| Año | Lugar | Concesión |
|------------|---|---|
| | occidental del fondo del golfo del Darién. Cordillera de San Blas (Costa del Atlántico, provincia del Darién, Colombia) y océanos Atlántico y Pacífico en el istmo de Panamá y Chocó. | Puydt. Presidente del Comité de Dirección de la Sociedad Internacional del Canal Colombiano (Fundada el 9 de Marzo de 1864 y agrupaba a varios capitalistas europeos para la empresa del canal) |
| 1864 | Río Paya y Río Cacarica. | Sr. Mougel Bey, ingeniero de puentes y calzadas de Francia, trabajó como ingeniero en el canal de Suez y proponía un canal sin esclusas. |
| 1872 | Panamá, Darién o Atrato | El emperador Luciano Napoleón Bonaparte Wyse logra en Bogotá la firma de la concesión del privilegio del canal interoceánico por 99 años (Convenio Salgar-Wyse). |
| 1880 | Panamá. | Fernando de Lesseps constructor del Canal de Suez viaja a Panamá para observar la viabilidad de la obra del Canal. |
| 1880 | Panamá. | Compagnie Universelle du Canal Interocéanique de Panama inició las obras para la construcción del canal. |
| 1888 | Panamá. | La Compagnie Universelle du Canal Interocéanique de Panama se declaró en quiebra. Lesseps, su hijo y decenas de personalidades francesas son juzgadas y van a la cárcel por corrupción. |
| 1894 | Panamá. | Compagnie Nouvelle. Se limitó a realizar trabajos de reparaciones para conservar los derechos de la Compagnie Universelle du Canal Interocéanique. |

Fuentes: Canal interoceánico. En Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá- Colombia. (Sección: República, Fondo: Canal Interoceánico, Carpetas: 1, 2, 3, 4, 5).

El proyecto de mundialización de las relaciones económicas, sociales y políticas empieza con la extensión de las fronteras del comercio a finales del siglo XVI⁸⁷. En el siglo XIX fueron reconocidas varias expediciones extranjeras que permitieron la comprensión y configuración de un orden espacial en Panamá, Darién y Atrato mediado por los capitalistas. Para el período 1826-1924 la civilización occidental avanza en la transformación de la naturaleza haciendo uso de la ciencia y la técnica. Desde 1831 se conocen solicitudes a Panamá para que concediera privilegios para la realización del canal.

⁸⁷ Milton Santos. *Metamorfosis del espacio habitado*, 16.

Se le otorgaron al Cónsul McGregor en 1831, a Justo Paredes en 1833, al Barón de Thierry en 1835, a Mr. Biddle en 1836, y a la compañía Franco Granadina en 1838⁸⁸. La ley 27 del 29 de mayo de 1841, autorizaba al poder ejecutivo para conceder en propiedad a cada una de las familias extranjeras hasta 150 fanegadas de tierras baldías de las existentes en dicho Puerto o en sus inmediaciones. Además, los extranjeros ya domiciliados o que en el espacio de seis años se domiciliaran en el Puerto de Turbo, gozaban del privilegio de poderse naturalizar por el solo hecho de establecer allí su domicilio⁸⁹. El país expidió la Ley del 2 de junio de 1848 que consideró la obra del canal interoceánico de utilidad pública.

En el año de 1843, el Secretario de Relaciones Exteriores, Mariano Ospina, dio instrucciones al Encargado de Negocios de Colombia en Inglaterra, Manuel María Mosquera para que promoviera las gestiones conducentes para que los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Holanda y España se encargaran de la apertura del canal interoceánico⁹⁰. Entre 1848 y 1849 James L. Baldwin y el irlandés Edward Cullen visitaron el Darién; en 1852 visitó la región el inglés Lionel Gisborne y regresó en 1853 acompañando la expedición británica dirigida por el Comandante J.C. Prevost. En 1857, el Congreso de Estados Unidos aprobó una ley previniendo trabajos de exploración para conectar las aguas del Atlántico y del Pacífico por los ríos Atrato y Truandó.

Desde el año 1851, los liberales estaban gestando una revolución en Panamá, el temor de la prensa era que bajo este pretexto la intervención de Estados Unidos se diera y causara una anexión del Estado panameño al coloso del norte⁹¹. Panamá estaba viviendo una confrontación violenta entre los colonos norteamericanos que habían llegado a través de la obra del ferrocarril de Panamá y los granadinos, muchos de ellos de grupo étnico negro. La competencia entre ellos se debía al control ejercido en las rutas de comercio⁹².

⁸⁸ Aristizábal, *Dos tesis y un canal. Estudio para el doctorado en jurisprudencia*, 40.

⁸⁹ Tomas Carrasquilla, *Informe sobre inmigración y colonización al sr. Ministro de obras públicas y fomento* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1906).

⁹⁰ Aristizábal, *Dos tesis y un canal. Estudio para el doctorado en jurisprudencia*, 48.

⁸⁵ *Sociedad de Liberales en Panamá, Neogranadino*, 12 de septiembre, 1851.

⁹² *Sociedad de Liberales en Panamá, Neogranadino*, 12 de septiembre, 1851.

La Ley del 1ro de Junio de 1852 autorizó al poder ejecutivo de Nueva Granada para la construcción de un canal entre los dos océanos Atlántico y Pacífico en Panamá y/o Darién. Para el periodo 1831-1858, Estados Unidos expresó su interés en la construcción del Canal interoceánico por la ruta de Panamá, y también en el año de 1859 varias comunicaciones se enviaron desde Francia solicitando la Concesión del Canal Interoceánico. Estas iniciativas no tuvieron éxito porque el Ferrocarril de Panamá tenía privilegio en la zona del soñado Canal. Estados Unidos tenía la Concesión del ferrocarril de Panamá desde el año 1848, el primer tren rodó en el año 1855⁹³.

La Constitución política de la Confederación Granadina, de corte liberal y la Ley del 6 de Mayo de 1859 autorizaron la construcción de un canal entre los dos océanos Atlántico y Pacífico en Panamá y/o Darién. Se llamó a licitación a compañías solventes financieramente para la construcción de la magna obra. Comerciantes y banqueros franceses se motivaron para incursionar en una empresa de canalización y colonización. El canal obligatoriamente llevaba a solicitar tierras para los colonos con la opción de nacionalizarse en el país. Esta migración francesa le posibilitaría al país obtener mano de obra para la realización del canal interoceánico. El canal interoceánico pensado por los empresarios franceses era una zona neutral, que posibilitaría el comercio mundial y la paz entre las naciones. El canal interoceánico le permitiría al país controlar el contrabando en la nación y obtener soberanía sobre sus océanos.

En 1859 el arquitecto y banquero francés Romain Fresnel, solicitó la exploración de varias rutas por ingenieros competentes para la realización de un Canal interoceánico, que comunicase el océano Atlántico con el Pacífico⁹⁴. El concesionario tendría el derecho de escoger aquella línea que los ingenieros juzgaran más ventajosa y practicable en el territorio del Estado de Panamá o en el Darién, y solicitaban las tierras aledañas a la zona

⁹³Justo Arosemena, Jacobo Sánchez y S. A. Hurlbut, *Documentos relativos al canal interoceánico* (Bogotá: Imprenta Estereotipa de Medardo Rivas, 1860).

⁹⁴Negociaciones seguidas en París por el S[eñor] de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1860, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 47v.

del canal, las minas de carbón, oro, plata, o de cualquier otro mineral situado y descubierto en los terrenos de las exploraciones del Canal⁹⁵. En caso de permitirse una concesión, ésta sería de 99 años⁹⁶.

Hipólito Dussard de París, fue otro de los solicitantes del privilegio en 1859 para la construcción del canal interoceánico. Este pedía un privilegio por el término de 70 años. Esta propuesta se hacía para la realización del Canal en Panamá porque era una vía mucho más corta, más fácil, menos dispendiosa y, por consiguiente, la que debía dar más ventaja al comercio, a la compañía y al tesoro público. Calificaba, Dussard, la proposición de un canal en el Istmo del Darién como una quimera, porque para atravesar los dos mares se requería de un canal que sobrepasara la altura de 280 metros, esta elevación obedece a la cumbre de las montañas que el canal tendría que atravesar. Dussard garantizaba la obra por el apoyo que tenía de banqueros, empresarios y capitalistas de Francia y de Inglaterra⁹⁷. La Compañía de Dussard solicitaba la titulación de cien mil fanegadas de tierras baldías a perpetuidad como medio auxiliar para la obra del canal y en las provincias de la Confederación Granadina que ellos dispusieran⁹⁸. Los colonos europeos tendrían la oportunidad de naturalizarse para recibir los derechos constitucionales de los nacionales⁹⁹.

Otro de los proponentes en 1859, fue el dibujante francés Athanase Airiau, quien soñaba con una vía interoceánica en el Darién. Él tenía en mente la configuración de una gran red urbana mundial para el siglo XIX, los centros urbanos de distintos sistemas regionales,

⁹⁵Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 33v.

⁹⁶Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 35r.

⁹⁷Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 114r.

⁹⁸Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 125r.

⁹⁹Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 125r.

separados entre sí por miles de kilómetros serían unidos marítimamente y el Darién sería clave para su propósito (ver mapa 10). Así pues, presentó planos con el fin de acceder a un privilegio para la construcción del canal interoceánico (ver mapa 14)¹⁰⁰.

Airiau estaba proponiendo la posibilidad de un sistema mundial o sociedad mundial como resultado de todas las posibles interconexiones en el espacio, a través de una división mundial capitalista del trabajo, basada en las fuerzas productivas a escala mundial y dirigida por los Estados y las empresas que financiaban sus proyectos. A la Compañía denominada *Propagateur Commercial* se le otorgarían todas las riquezas minerales y vegetales de la zona de influencia donde se construiría el canal¹⁰¹. La Confederación granadina debía otorgar tierras baldías a los colonos y un equivalente en tierra para asumir los gastos ocasionados por la inmigración; a cambio la Nueva Granada obtendría colonos dispuestos a trabajar y a luchar por la patria¹⁰².

Siguiendo a Milton Santos, la universalización del mundo dependía de la universalización de la producción, que incluía la producción agrícola. Universalización de los intercambios, del capital, y de su mercado, de la mercancía, de los precios, del dinero, de las finanzas y las deudas, del modelo de utilización de los recursos por medio de una universalización racional de las técnicas, universalización del trabajo, es decir del mercado de trabajo y del trabajo improductivo, del ambiente de empresas y de las economías, de los gustos, del consumo, de la alimentación. Universalización de la cultura y de las formas de vida, de una racionalidad al servicio del capital erigida en moralidad igualmente universalizada¹⁰³. Para Airiau este espacio interconectado y universalizado era una utopía que el canal interoceánico permitiría alcanzar.

¹⁰⁰Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martín, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, ff. 74r, 76, 77r.

¹⁰¹Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martín, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, ff. 74r, 76, 77r.

Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martín, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 83r.

¹⁰³ Milton Santos. *Metamorfosis del espacio habitado*, 17.

La Compañía de Airiau, denominada *Propagateur Commercial* fundaría una ciudad interior sobre el trayecto del canal. Se construiría un faro octagonal donde se diera la hora en ocho caras y sobre el canal iría un pedestal llevando un emblema de Francia protegiendo a la Nueva Granada, este sería el monumento conmemorativo de la fundación de la ciudad, de los puertos y del canal. Se grabarían sobre el monumento los nombres de los grandes hombres ilustrados de la Nueva Granada, así como de los grandes dignatarios de la época que hubiesen contribuido a la abertura del Istmo, junto con la fecha de su ejecución¹⁰⁴.

El progreso científico posibilitaría el imperio económico de Francia. El faro y el reloj del canal interoceánico eran el símbolo del dominio del espacio-tiempo, el avance técnico-científico parecía vencer a los dioses gea (tierra) y kronos (tiempo) en el canal. Tiempo después, el gobierno conoció de parte de la policía francesa que la Compañía *Propagateur Commercial* no tenía fondos¹⁰⁵.

El 25 de agosto de 1859, Cdonars Cullen, Paignon Vaudaux y Paul Roger, solicitaron privilegio para construir un canal interoceánico a través del Istmo del Darién, por el punto que ellos escogieran entre el Golfo de San Miguel y la bahía de Caledonia, pudiendo elegir sobre las costas del Atlántico desde la punta de Mosquitos hasta la boca occidental del Atrato¹⁰⁶. La Nueva Granada mantendría la soberanía sobre los Istmos de Panamá y Darién, sobre los puertos y sobre las costas adyacentes. Pero mientras durase el privilegio —99 años— los beneficios económicos sobre el Canal serían para la Compañía. La Compañía del Ferrocarril no permitió las exploraciones del Canal en su zona de influencia¹⁰⁷.

¹⁰⁴Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1860, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 40r.

¹⁰⁵Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1860, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 40r.

¹⁰⁶Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 13r.

¹⁰⁷Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1860, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 43v.

Las rivalidades imperiales parecían oponerse a la universalidad de Francia y a la transformación del espacio en el Darién. El canal interoceánico como artefacto capitalista justifica la competencia militar y económica entre naciones avanzadas y su despiadada explotación de la *naturaleza salvaje*.

El gobierno de Mariano Ospina Rodríguez consideró necesario que Cdonars Cullen explorara la vía interoceánica sobre el Istmo de Cupica, que según los reconocimientos geográficos, ofrecía ventajas notables para cortar por él, un canal, explorando las mejores vías en el río Bojayá, Opogodó, Napipi y el Atrato¹⁰⁸. El presidente Ospina sugirió explorar la cadena de montañas de la geografía del Chocó conocida como tierra Tagargona cerca al río Atrato. La Cordillera también llamada Sierra de Estola, que tenía tres alturas denominadas Candelaria, Tarena, Gandi, y Pico de Cabo, o Tiburón. Así mismo llamaba la atención sobre el río Truandó y Suatapá (Sautatá) afluentes del Atrato¹⁰⁹. En diciembre de 1859, la exploración fracasó porque el Ministerio Francés no recibió notificación acerca del privilegio para la construcción del canal¹¹⁰.

Si bien las propuestas de canalización hablaban del interés público de todas las naciones, el proyecto de colonización demostraba que pretendían la concentración y centralización de la economía, de la información, de las decisiones. El canal interoceánico sería el umbral entre pobreza y riqueza entre las naciones, portal de lo conocido a lo desconocido. Lugar de extrañamiento entre la naturaleza salvaje y la racionalidad técnico científica de la civilización occidental.

El 10 de diciembre de 1860, se presentó el contrato de Ferdinand Barrot, Senador del Imperio Francés. El contrato le permitía a Barrot, el privilegio para la ejecución de un canal

¹⁰⁸Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1860, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, ff. 43v y 44r.

¹⁰⁹“The Darien Canal, Part II”. *Debow's Review, Agricultural, Commercial, Industrial Progress and Resources* 5, n° 10 (1868): 925-935.

¹¹⁰ Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1859, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 137r.

interoceánico en el Darién. El proyecto Barrot sería financiado por el Emperador de Francia, Napoleón Bonaparte¹¹¹. La Compañía sería la encargada de impedir el contrabando¹¹². El privilegio fue rechazado porque la concesión otorgada a la Compañía del ferrocarril de Panamá no permitía hacer otras concesiones que requirieran todo o en parte territorio panameño para la realización de un canal en el Darién¹¹³.

El imperio francés se veía interesado en la dominación del canal interoceánico, el cuál se comportaría como portal entre el espacio salvaje y el espacio moderno. Pero la incertidumbre por la competencia entre imperios llenó de miedo a Francia y paralizó sus prácticas coloniales en el Darién.

Varios documentos intercambiaron Luciano de Puydt y el Senado de plenipotenciarios con el Presidente de Estados Unidos de Colombia, Manuel Murillo, para el año 1864. Puydt fue nombrado presidente del Comité de Dirección de la Sociedad Internacional del Canal Colombiano que agrupaba a varios capitalistas europeos¹¹⁴. Puydt y sus asociados señalaban que la dificultad para hacer el canal interoceánico en el Darién colombiano, se debía a las exigencias meticulosas de la diplomacia y que estas intrigas serían resueltas por la vía de la solidaridad de las naciones¹¹⁵. Denunciaba Puydt que Estados Unidos de Colombia en vez de hacer alianzas con Estados Unidos de América, con quien se hallaba amenazada, debería pensar en hacer negociaciones con París. Para Puydt, Estados Unidos de América era un país sin escrúpulos, un conquistador; eran inconcebibles las alianzas

¹¹¹Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina 1860, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, ff. 168r y 189v.

¹¹²Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1860, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 180v.

¹¹³Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1860, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 194v.

¹¹⁴Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1869, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 194.

¹¹⁵Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1869, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, ff. 300r, 303r y 304v.

entre una nación protestante con una nación católica. Consideraba que la alianza entre París y Bogotá era más estable por la lealtad al catolicismo.¹¹⁶

Mougel Bey, ingeniero de puentes y calzadas de Francia, autor de los trabajos realizados en el canal del Suez, en el año 1864 dijo que todos los proyectos de Canal interoceánico presentados hasta el momento tenían el inconveniente de un gran número de esclusas¹¹⁷. Su propuesta era unir el río Paya con el río Cacarica para poder unir el Océano Atlántico con el Océano Pacífico¹¹⁸.

Si bien varios discursos sobre el canal interoceánico planteaban que la mejor ruta era en el Atrato, la idea de una *heterotopía* o *lugar otro* predominaba y bloqueaba cualquier idea de progreso en el Chocó.

Mientras en el país gobernaba la Carta Constitucional de la Confederación Granadina y se negociaba en Bogotá el Canal interoceánico con los franceses; en el año 1860, el señor Stephen A. Hurlbut, plenipotenciario de los Estados Unidos de América negociaba con el doctor panameño Justo Arosemena el privilegio del Canal interoceánico por la ruta de Panamá¹¹⁹.

La Constitución de Rionegro de 1863, fue la Carta Política Nacional que rigió la vida constitucional de Colombia desde 1863 hasta 1886, cuando fue derogada por la Constitución de ese año. En el Artículo 1 de la Constitución de Rionegro, se indicaba el nacimiento de Panamá como un Estado federal. Cada Estado de la confederación procedía a

¹¹⁶ Negociaciones seguidas en París por el S[eñor] de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. III y IV, f. 322v.

¹¹⁷ Negociaciones seguidas en París por el S[eñor] de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1869, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, f. 305v.

¹¹⁸ Negociaciones seguidas en París por el S[eñor] de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1864, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. III y IV, f. 322v.

¹¹⁹ Arosemena, Sánchez y Hurlbut, *Documentos relativos al canal interoceánico*, p 5.

elaborar su propia Carta Fundamental, donde uno de sus aspectos centrales era su geografía.

Entre 1860 y 1870 los norteamericanos hicieron varias exploraciones en el Caribe para ver las opciones de rutas para un proyecto de canalización interoceánica. Las propuestas del *coloso* del norte eran de orden militar, los actores que solicitaron privilegio eran militares. Estados Unidos soñaba la militarización norteamericana de la zona del canal¹²⁰. No obstante, el Congreso de Colombia consideraba que la mejor negociación que podrían hacer para la creación del canal interoceánico, era con Estados Unidos porque eran los que mayor necesidad tenían debido a sus ventajas de localización geográfica; por consiguiente, harían mayor esfuerzo por construir y defender el canal. La Gran Bretaña o Francia serían por su civilización, su poder marítimo y su riqueza, los mejores socios; pero ambas tendrían el inconveniente de la oposición que les haría el gobierno de Estados Unidos¹²¹.

En el año 1869 la zona del Canal interoceánico se declaró bajo control de Estados Unidos y en el año 1870 se aceptó el Tratado Arosomena-Sánchez Hurlbut otorgando el control de la zona del Canal a Estados Unidos. No obstante, el Presidente Grant citó en 1872, una comisión, para que estudiara las diez rutas consideradas para excavar el canal, siete de las cuales eran por Colombia¹²². La Comisión dio en 1876 su voto unánime en favor de la ruta por Nicaragua¹²³.

¹²⁰ República de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores. *Arreglo de límites entre la República de Colombia y Estados Unidos de América*.

¹²¹ *Canal interoceánico*, *El Heraldo de Antioquia*, 19 de agosto, 1870.

¹²² Legación de los Estados Unidos, *Documentos relativos al canal interoceánico. Notas- Dirigidas por el R. señor Ministro Residente de los Estados Unidos de América a la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores n° 3*. (Bogotá: Imprenta I Estereotipa de Medardo Rivas, 1869).

¹²³ República de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores. *Arreglo de límites entre la República de Colombia y Estados Unidos de América*, 6.

En 1880, la *Compagnie Universelle du Canal Interocéanique* de Panamá inició las obras para la construcción del Canal, se nombró a F. Lesseps, el creador del canal del Istmo del Suez, para que dirigiera el proyecto del canal que uniría el Pacífico con el Atlántico¹²⁴.

La Constitución política de 1886 en el Artículo 4 señalaba que los Estados federales pasaban a denominarse departamentos, lo cual convertía al Estado de Panamá en un departamento, lo que ponía en mayor grado de amenaza los intereses colectivos de Panamá. Panamá sintió con esta división político-administrativa que su autonomía administrativa había culminado. La Constitución de 1886 fue criticada en el Diario de Cundinamarca el 26 de julio de 1893, por los poderes extraordinarios otorgados al Presidente de la República, catalogando la Constitución como una carta política que disfrazaba de democracia el despotismo¹²⁵. Contrariando esta posición, el diario *El Nacionalista* decía que la Constitución de 1886 lograba dirimir la disputa entre liberales y conservadores, armonizaba la Iglesia católica y el Estado; y revivían los principios conservadores de la Constitución de 1843¹²⁶.

La prensa nacional indicaba que Panamá se encontraba en un total abandono por parte del gobierno central; problemas de seguridad, higiene y administración de justicia cuestionaban al Estado desde 1852 hasta el año 1892¹²⁷. Una epidemia de cólera problematizó aún más la situación de desgobierno en Panamá¹²⁸. En 1888, la *Compagnie* se declaró en quiebra. En 1894, se constituyó la *Compagnie Nouvelle*, que se limitó a realizar trabajos de reparaciones para conservar los derechos¹²⁹.

¹²⁴ Louis Verbrugge, *A travers L'Isthme de Panamá. tracé interocéanique de L. N. B. Wyse et A. Reclus*. (París: Imprimeur de A Quantin, 1879).

¹²⁵ *Diario de Cundinamarca*, 26 de julio, 1893.

¹²⁶ *El Nacionalista*, 23 de marzo, 1897.

¹²⁷ *Sociedad de liberales, Neogranadino*, 12 de septiembre, 1851. *El Criterio*, 28 de marzo, 1892.

¹²⁸ Jose Antonio Céspedes. *Separación de Panamá. La Prensa*, 15 de septiembre, 1866.

¹²⁹ Thomas Fischer, "Antes de la separación de Panamá: la Guerra de los Mil Días, el contexto internacional y el canal". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 25 (1998), 92.

En 1899, más de 300 panameños, protestaron mediante la publicación de una carta en el Diario *El Comercial* en contra de los intereses anexionistas de Estados Unidos de América y reivindicando la soberanía de Colombia en Panamá¹³⁰.

El 28 de junio de 1902, la Ley Spooner —autoría del Senador estadounidense John C. Spooner—, apoyaba al gobierno de EE.UU en la negociación con Colombia para el control eterno —norteamericano— del Canal, su Congreso aprobó los términos de la negociación definidos por la ley. A partir de ese momento, aumentaron sus presiones al gobierno conservador de Colombia, presentando dos peticiones: primero, reclamaron el establecimiento de estaciones de carbón sobre las islas de Bahía de Panamá, bajo el exclusivo control de la *US Navy*, y segundo, exigió los derechos para terminar la construcción del Canal. La última y más eficaz estrategia estadounidense para el control del Istmo fue el reconocimiento inmediato de la nueva nación de Panamá, el 24 de enero de 1903¹³¹.

La República independiente de Panamá nació el 3 de noviembre de 1903 con el reconocimiento internacional efectuado por Estados Unidos; la prensa señalaba que la avaricia había movido la causa patriótica¹³². El primero de enero de 1910, Pablo Arosemena habló de la independencia panameña y la necesidad de sostenerla¹³³

El Decreto n° 37 del 28 de agosto 1910¹³⁴, disponía el envío de una misión al municipio de Acandí, decreto que fue aprobado por el Ministro de Guerra General Enrique Bonilla. El General Justiniano Jaramillo realizó algunas entrevistas¹³⁵ a pobladores que indicaron el límite entre Colombia y Panamá según la costumbre de los pueblos, establecieron como

¹³⁰*El Comercial*, 08 de diciembre, 1899.

¹³¹ República de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores. *Arreglo de límites entre la República de Colombia y Estados Unidos de América*, 6. Fischer. *Antes de la Separación de Panamá*, 96.

¹³²*La Información*, 23 de mayo, 1904.

¹³³*La República* 01 de enero, 1910.

¹³⁴ Justiniano Jaramillo, *En el Darién. Informe de una expedición ordenada por el Jaramillo Ministerio de Guerra. Bogotá, imprenta eléctrica, Quibdó, 28 de enero de 1910. Expedición sobre el municipio de Acandí. Límitrofe con Panamá. Decreto n° 37 de 28 de agosto 1910. Folios 1-26* (Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1910)

¹³⁵ Jaramillo, *En el Darién. Informe de una expedición ordenada por el Jaramillo Ministerio de Guerra*.

límite de la soberanía entre Panamá y Colombia el río La Miel. Siendo este, el límite reconocido desde tiempo inmemorial por panameños, caucanos y bolivarenses. Reconocían a Acandí como territorio del Departamento de Quibdó que antes era Provincia de Atrato, perteneciente al Departamento del Cauca. Pero también indicaban que desde Turbo perteneciente a la Provincia de Urabá enviaban autoridades y que en los conflictos con los indios, el Departamento de Bolívar protegía a los colonos¹³⁶.

El 16 de noviembre de 1912 Colombia le solicitaba a Estados Unidos someter la causa panameña al Tribunal de la Haya, pero este se niega a hacerlo. Una de las razones era quizá la indemnización que dicho Tribunal le impondría a la República del norte para indemnizar a Colombia no solo por la pérdida del Canal sino, además, por la pérdida de Panamá¹³⁷.

Colombia y Estados Unidos intentaron resolver las divergencias políticas provenientes de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en noviembre de 1903, mediante el tratado denominado Urrutia-Thomson firmado el 6 de abril de 1914, para definir y regularizar los derechos e intereses de Estados Unidos respecto del canal interoceánico que estaba construyendo a través del Istmo de Panamá¹³⁸. Pero Colombia no reconoció la independencia de Panamá y dijo que era un protectorado de Estados Unidos¹³⁹. Solo fue hasta el año 1924 que Colombia reconoció como Estado a Panamá y fijó límites en Cabo Tiburón-Cocalito y Punta Arditá.

Para concluir, retomemos la definición de Milton Santos sobre el espacio:

El espacio no es ni una cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional: cosas y relaciones juntas. El espacio debe considerarse como el conjunto indisoluble del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro la vida que los anima, la sociedad en movimiento.

¹³⁶Acandí era conocido por los colonos como Acantí en el año 1910.

¹³⁷*La Actualidad*, 16 de diciembre, 1912.

¹³⁸Jorge Martínez, *Análisis del Tratado Urrutia Thomson* (Bogotá: Linotipo de El Republicano, 1914), 3.

¹³⁹Martínez, *Análisis del Tratado Urrutia Thomson*, 25.

La cuestionada integridad territorial en las negociaciones del Canal interoceánico tuvo como consecuencia la separación de Panamá. La unión Colombo-Panameña en un mismo Estado tuvo como promesa el canal de Panamá y en torno a este tema se movieron intereses coloniales de dos naciones: Francia y Estados Unidos. La avaricia francesa no logró dominar el espacio salvaje de Panamá, las lluvias tropicales, el terreno inestable y los deslizamientos constantes retrasaban las obras. La epidemia de cólera y fiebre amarilla reveló la dificultad del Estado colombiano para gobernar la población. La política conspirativa de Estados Unidos y sus intentos de contruir un canal militar tuvieron éxito ante la inestabilidad social y política del país para el año 1899.

El Estado colombiano evidenció dificultades para mantener el *continuum* espacial legado de la era colonial española. La metamorfosis del *espacio salvaje* hacia un *espacio moderno* tuvo eco en la élite panameña, eligiendo la protección colonial de los Estados Unidos. Los intereses mezquinos en las negociaciones del canal interoceánico arruinaron el sueño de Justo Arosemena, una *Liga Sudamericana*¹⁴⁰ para mantener la paz, la soberanía, la independencia y el equilibrio de poder.

Capítulo 2. Configuración territorial de Urabá como región de frontera, 1905-1938

El propósito de este capítulo es analizar la configuración territorial de Urabá como región de frontera para el período 1905-1938. Es menester comprender que la separación de Panamá representa un efecto de la colonialidad del poder y la consecuente problemática fronteriza en Urabá. La frontera en Urabá respondía a un orden nacional que tenía como función normalizar y securitizar el *espacio salvaje*. La configuración de Urabá como región

¹⁴⁰Justo Arosemena, *Proyecto de tratado para fundar una liga sudamericana 1864* (México: Centro de Estudios Latinoamericanos – Unión de Universidades de América Latina – UNAM, 1979).

de frontera se desarrollo en tres cronotopos: el cronotopo control fronterizo 1905-1930, el cronotopo geográfico 1905-1925, y el cronotopo civilizatorio 1914-1938.

Los antecedentes de este período se remontan al período 1834-1905, cuando la República de la Nueva Granada comienza a referirse a Urabá como *espacio vacío* y para su ocupación emite la ley del 6 de Mayo de 1834 que estimulaba la repartición de tierras entre colonos y cultivadores del interior. Efectivamente en el año 1848 se da la primera titulación de baldíos con adjudicaciones de tierra con áreas entre 1750Ha -2500Ha. En el año 1863 la Confederación Granadina libera el paso comercial por el Atrato y se concede a Juan Bautista Mainero Truco, mediante el decreto I13 la realización del camino del Atrato¹⁴¹ para hacer de este espacio vacío un espacio productivo.

Durante el período de colonización de Urabá, entre 1847 y 1959, el Estado colombiano pasó por varias transformaciones constitucionales. La República de la Nueva Granada tuvo varias Constituciones: las de 1832, 1843 y 1853 con que proponían un modelo de Estado de corte centralista y de ideología conservadora; la de 1858 propuso un Estado de corte federal con ideología liberal, el país recibe el nombre de Confederación Granadina y otorga un papel determinante en la política a las Provincias; con la de 1863, de ideología liberal, se otorga a cada Estado de la federación plenos poderes. Estos períodos constitucionales se cierran con la Constitución de 1886, con una propuesta de Estado unitario, centralista y de ideología conservadora que simplificó los Estados federales a la figura administrativa de Departamentos.

El ordenamiento constitucional tuvo amplios efectos en la configuración de Urabá como territorio de frontera interesalar, límite internacional, nacional y departamental, con una *soberanía móvil* de continuas migraciones transfronterizas influenciadas por el Caribe y el río Atrato.

¹⁴¹ AHA. Fondo Fomento Baldíos. Tomo 35. Folio 215r.

Para la realización de este capítulo se consultaron fuentes históricas que reposan en archivos y en hemerotecas. El historiador depende del archivo que es la huella o el registro del pasado¹⁴², es el archivo el depositario de la memoria nacional, regional y local, tiene la función de preservar la identidad de los pueblos¹⁴³. Los archivos de la Nación y del Departamento de Antioquia revelan como el espacio geográfico de Urabá se transformó en región de frontera: internacional, nacional y local. Para ello se utiliza la categoría analítica cronotopos para señalar la relación espacio tiempo, Mijael Bajtín analizó la novela histórica de Goethe, describiendo un primer tiempo, el del espacio-naturaleza, descubrió que en este pasado existía una creación y que ésta producida un segundo tiempo, el de la región, como una creación humanizadora, en la que un pedazo de espacio terrestre se convierte en el lugar de la vida histórica de los hombres, en una parcela del tiempo histórico. Para Mijael Bajtín nombrando a Goethe las escalas vivas y humanas solo pueden ser comprendidas desde el hombre constructor, desde la conversión de una localidad en una zona de la vida histórica¹⁴⁴.

2.1 El cronotopo *control fronterizo* en la configuración de Urabá como región de frontera 1905-1938

Internamente Urabá fue un espacio disputado entre los Estados de Panamá, Antioquia, Bolívar y Cauca, la definición de los bordes de la región han estado históricamente en cuestión, la tensión aumentó con la separación de Panamá en 1903 pues la definición de límites comprometía no solo una escala nacional sino además internacional. Una vez dividida la soberanía del Golfo del Darién entre Panamá y Colombia, Urabá se convirtió en frontera internacional. Antioquia a través de la Ley 17 de 1905 ejerció acto de dominio sobre el Atrato. El Decreto número 9 de 1905 creó colonias militares y penales para

¹⁴² Roger Chartier, *Tiempo y verdad. Historia y conocimiento* (México: Universidad Iberoamericana, 2005).

¹⁴³Fondo del Ministerio de Fomento Baldíos del Archivo General de la Nación. Archivo Histórico de Antioquia, fondos: baldíos, obras públicas, miscelánea, Asamblea Departamental de Antioquia y gobierno municipios. Sánchez, Gonzalo. *Museo, memoria, nación. Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra anual de Historia. "Ernesto Restrepo Tirado". La misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000).

¹⁴⁴Bajtín, Mijael. *Estética de la creación verbal*. (Bogotá: Editorial Siglo XXI, décima edición, 1999), 227.

normalizar el espacio nacional. Una de las estrategias del Estado nacional para ocupar la frontera Colombo Panameña fue emitir el Decreto número 880 fundando una colonia penal para Bolívar y Antioquia en Acantí (Acandí), Norte del Chocó, frontera con Panamá, la Colonia Penal de San Nicolás de Titumate. La mayoría de personas enviadas a Titumate fueron presos por el delito de vagancia. La empresa de colonización se gestó con la Compañía del Darién que se dedicaba a la explotación de maderas y extracción de caucho¹⁴⁵.

El proceso de fronterización tiene una connotación militar, el colonialismo interno de Urabá debía garantizar el continuum espacial heredado del imperio, para ello se requería la ocupación de los bordes nacionales, serían enviados a las colonias penales quienes cometieran delitos comunes, infractores de leyes fiscales o de las disposiciones de policía.

La frontera es el límite de un continuum espacial, separación y discontinuidad son categorías del orden espacial, donde comienzan los derechos de un Estado se pierden los derechos del *otro*. La frontera es una creación del soberano que traza y define los bordes de la territorialidad. La alianza entre espacio y poder soberano en la frontera lleva a definir un cronotopo control fronterizo en la configuración de la región de Urabá.

La *soberanía móvil* de Urabá, aquella que pasa de Chocó al Cauca y del Cauca a Antioquia y de Antioquia a Bolívar es una cuestión observable en el litigio por los límites geográficos entre estos Estados y luego Departamentos. En 1847, el vicepresidente Rufino Cuervo en Resolución del 3 de diciembre, segregó de Antioquia toda la zona comprendida desde Murindó hasta Urabá para anexarla a la provincia de Chocó. En 1856, hallándose, en el Poder Ejecutivo Nacional el doctor Manuel María Mallarino y teniendo como Secretario de Gobierno al doctor Luciano Jaramillo, la zona quedó incorporada al Estado Soberano del Cauca¹⁴⁶. El general José Hilario López en el año 1850 devolvió la zona de Urabá a Chocó

¹⁴⁵ Carta al Señor Ministro de Hacienda 30/09/1898. AGN. Fondo Fomento Baldíos. Tomo 18. Folio 5r, 5v.

Carta al Señor Ministro de Obras Públicas (12/09/1907). AGN. Fondo Fomento Baldíos. Tomo 28. Folio 412.

¹⁴⁶ B. Reinales, *Demarcación de límites entre Antioquia y Cauca* (Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1886).

y, en 1856, hallándose en el Poder Ejecutivo Nacional el doctor Manuel María Mallarino y teniendo como Secretario de Gobierno al doctor Luciano Jaramillo, la zona quedó incorporada al Estado Soberano del Cauca. Urabá le perteneció al Estado del Cauca hasta la Ley 17 de 1905¹⁴⁷.

Con la emisión de la Ley 17 de 1905, Antioquia estableció una escuela y una fábrica de licores en Puerto Rey, límite con Bolívar. Pero las autoridades de Cereté también establecieron allí comisarías y los Córdoba que eran unos señores de esta población y que habían logrado la adjudicación de unos terrenos en el sitio de litigio entre Bolívar y Antioquia, no acataron la soberanía de Antioquia sobre este territorio¹⁴⁸. La frontera es un espacio complejo cuando al definirla se identifican procesos de territorialidad social que cuestionan el poder soberano sobre el espacio.

A través de la territorialidad leemos en el espacio geográfico usos históricos del suelo, la relación del hombre con el medio geográfico. Con la territorialidad las relaciones de poder toman forma en el espacio: clasificación, definición, inclusión, y exclusión¹⁴⁹. Cuando se superponen dos territoriales se genera conflicto en el espacio.

Una de las territorialidades en conflicto con la soberanía del Estado nacional fue la ejercida por colonos dedicados a la explotación de caucho y tagua. El 28 de octubre de 1886 el presidente de la Lonja Agrícola le escribió al Ministro de Hacienda para que tomara medidas enérgicas contra la explotación del caucho¹⁵⁰. En respuesta el Gobierno expidió la

¹⁴⁷ Resolución del 3 de diciembre de 1847. Decreto del 5 de Julio de 1848.

¹⁴⁸ Inspector de Policía Arboletes, Informe del problema limítrofe entre Bolívar y Antioquia. Arboletes (04/09/1953), AHA. Fondo Gobierno Municipios. Caja 593, Carpeta 2, f234r.

¹⁴⁹ Ronald J. Johnston, Derek Gregory y David Smith (eds.), *Diccionario Akal de geografía humana* (Madrid: Akal, 2000), 484.

¹⁵⁰ Lonja Agrícola, Índice de la correspondencia del año 1886, solicitud de protección para plantaciones de caucho. Bogotá (28/10/1886), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 7, f. 125r. Ministerio de Industrias, STCO Jorge, Telegrama en solicitud de apoyo contra varios individuos que están destruyendo los bosques nacionales en La región del camino de Occidente, Bogotá (29/01/1904), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 28, ff. 57r.

Ley 30 de 1904 y el Decreto 976 del mismo año que prohibieron la explotación del caucho y los taguales¹⁵¹.

La Comisaría especial de Urabá se creó por el Artículo 59 de la Ley 88 de 1910, y por el Decreto número 540 de 1911, esta medida tenía tres propósitos: 1) Crear un frente militar en Urabá para generar un muro imaginario que protegiera al Estado frente a una posible invasión imperial. Tal como ocurrió con la separación de Panamá. 2) La Comisaría Especial de Urabá tenía como propósito fomentar el *espacio productivo* en un *espacio vacía* a través del fomento del *colonialismo interno* en una región limítrofe con Panamá. 3) Monopolizar los usos económicos del suelo.

En Urabá quería darse continuidad al colonialismo establecido por la Colonia. Pablo González Casanova señala que “El capitalismo, como sistema histórico con comportamientos diferenciados en el espacio y el tiempo sólo ocuparía un lugar central con el desarrollo del neocapitalismo y el neocolonialismo que se iniciaron en el propio siglo XIX y que llegaron a su máxima expresión en el siglo XX¹⁵²”.

González señala que el concepto de colonialismo lo han usado varios autores para referirse a un fenómeno internacional, pero él hace hincapié en el colonialismo como un fenómeno interno¹⁵³. El colonialismo interno es una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación de una población (con sus distintas clases, propietarios, trabajadores) por otra población que también tiene distintas clases (propietarios y trabajadores)¹⁵⁴. El

¹⁵¹Pedro Nel Ospina, Consulta relacionada con la siembra de árboles de caucho, Bogotá (10/10/1908), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 29, ff. 418r.

¹⁵²Pablo González Casanova. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. Pensar América Latina en el siglo XXI. P 185.

¹⁵³ Pablo González Casanova. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. Pensar América Latina en el siglo XXI. P 186.

¹⁵⁴ Pablo González Casanova. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. Pensar América Latina en el siglo XXI. P 198.

colonialismo interno se desarrolla a través de: relaciones de monopolio y dependencia, relaciones de producción y discriminación; cultura y niveles de vida¹⁵⁵.

Para eliminar las territorialidades de los caucheros y tagueros, en el año 1915, el gobierno nacional limitó las solicitudes de baldíos expidiendo el Decreto 1116 de 1915¹⁵⁶. La adjudicación de baldíos favoreció los intereses de propietarios de grandes extensiones de tierra quienes expulsaron a los campesinos¹⁵⁷. El colonialismo interno planteó una relación de dominio y explotación de los campesinos por los dueños de la propiedad¹⁵⁸. Los indígenas también fueron vulnerables a las políticas de adjudicación de baldíos al ver tituladas sus hectáreas a nombre de grandes terratenientes¹⁵⁹. En el año 1919 el interés de hacer *segura* la frontera generó diásporas de indígenas que iban de San Blas hacia tierras del Tolo en la Intendencia del Chocó para proteger su vida ante relaciones de dominación y explotación.

Como señala Pablo González Casanova el colonialismo es el dominio y explotación de unos grupos culturales sobre otros, una de las formas del colonialismo es privar a los indígenas de sus tierras para convertirlos en asalariados¹⁶⁰.

Con el Decreto n° 1 de 1918 que declaraba bosques nacionales los existentes en el territorio de Urabá¹⁶¹, los tagueros y caucheros, por años, fueron criminalizados, los habitantes de

¹⁵⁵ Pablo González Casanova. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. Pensar América Latina en el siglo XXI. P 200.

¹⁵⁶Comisaría de Urabá, “Documentos en que hace una consulta sobre extracción de maderas en terrenos que se cultivan sin títulos de adjudicación”, Urabá (20/09/1915), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 37, f. 204.

¹⁵⁷Gobernación de Antioquia, “Telegrama en que consulta si la suspensión de las adjudicaciones en el municipio de Turbo, se refieren también a los terrenos que han sido cultivados y están pendiente”, Medellín (17/05/1916), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 39, f. 501r.

¹⁵⁸“Memorial relacionado con los grandes acaparamientos de baldíos en la región de Urabá, por compañías extranjeras, por medio de terceras personas”, Bogotá (31/07/1917), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 41, f. 176r.

¹⁵⁹White Harry, “Propuesta de colonización. Documento referentes a este asunto”. Bogotá (30/08/1916), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 40, f. 95r.

¹⁶⁰Pablo González Casanova. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. Pensar América Latina en el siglo XXI.

Pavarandocito y Murindó conseguían trabajar como colonos en baldíos nacionales pero no lograban ser dueños de la tierra¹⁶². El Ministerio de Agricultura y Comercio consideraba que los bosques nacionales en Urabá no permitían establecer aserríos científicos con grandes utilidades porque los costos de transporte eran muy altos dada la naturaleza del espacio y las rutas comerciales estaban monopolizadas por Nazir Yabur en el Atrato¹⁶³.

Durante la década de 1920 se denunció que el proceso de adjudicación de baldíos no era transparente y favorecía a quienes tenían fortuna para pagar las diligencias; por ejemplo, en el lado occidental del Golfo, en el municipio de Acandí se llevaron de la manera más ilegal la entrega de los baldíos, el alcalde comisionado se limitaba a situarse en un punto distante de la porción que iba a entregarse y extendía una diligencia de posesión con los datos suministrados por los peritos quienes eran pagados por los interesados¹⁶⁴. Las tierras eran para todos aquellos que podían garantizar la productividad. La adjudicación de baldíos generó una estructura social desigual. Donde los dueños de la tierra explotaban a quienes el Estado negó la tierra.

Las formas securitarias del colonialismo interno para dominar y explotar la población se legitimaron con el discurso nacional de construcción de la nación basado en la idea de progreso, la cual se convirtió en una fuerza para subordinar y generar fronteras culturales¹⁶⁵. Los personajes que encarnaron el arquetipo de *héroe* en la región para salvar el espacio *vacío* con la idea de progreso y construir la nación en Urabá fueron los prefectos civiles para el período 1912-1934.

¹⁶¹Gobernación de Antioquia, “Telegramas relacionados con la suspección de las adjudicaciones en el Municipio de Turbo”, Medellín (21/08/1920), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 46, f. 324.

¹⁶²Personero de Pavarandocito, “Telegrama relacionado con la solicitud de que se le conceda al Municipio el usufructo de los baldíos de su jurisdicción”, Pavarandocito (01/12/1922), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 50, f. 464r.

¹⁶³Intendencia del Chocó, “Telegrama sobre el levantamiento de planos de los resguardos de indígenas en el Darien”, Intendencia del Chocó (15/05/1922), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 50, ff. 204r, 205r, 207r.

¹⁶⁴Intendencia del Chocó, “Telegrama sobre el levantamiento de planos de los resguardos de indígenas en el Darien”, Intendencia del Chocó (04/11/1922), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 50, f. 455r.

¹⁶⁵ Homi K. Bhabha, *Nación y narración: entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales* (Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2010), 14.

El arquetipo de héroe debía: defender un centro rector “las metrópolis” de las comunidades indígenas; monopolizar el comercio por el “centro rector”, generar expulsiones de la población indígena.

Para gobernar la Provincia de Urabá se nombraron desde la Gobernación de Antioquia los Prefectos civiles soberanos en tres municipios: Turbo, Pavarandocito y Murindó¹⁶⁶. La misión del héroe era defender la nación en la frontera, en el espacio *otro*, en la *heterotopía* se defendía la *utopía* nacional. Sus funciones consistían en vigilar el adelanto de las obras públicas, defender la soberanía, proteger el orden público y custodiar las rentas municipales. El *arquetipo del héroe* es la representación del poder ejercida por los Prefectos civiles en Urabá, desarrollada por su carga dramática, llega sorpresivamente desde el exterior de la región a resolver todos los problemas, en temas de infraestructura, obras públicas, moral, higiene, comunicaciones. Los Prefectos negaron la relación histórica del hombre con su medio geográfico imponiendo su racionalidad.

Tabla 5. Prefectos Civiles de Urabá 1912-1938

| Año | Prefecto Civil De Urabá |
|------------|---|
| 1912 | Prefecto Civil de Urabá: J. M. Uribe Ospina |
| 1913 | Prefecto Civil de Urabá: Daniel Álvarez |
| 1913 | Prefecto civil: Ramón Gaviria |
| 1915 | Prefecto civil: Ricardo Zuluaga |
| 1916 | Prefecto civil: Ricardo Zuluaga |
| 1919 | Prefecto Civil: Demetrio Gómez |
| 1923 | Prefecto Civil: Jesús Gutiérrez |
| 1925 | Prefecto Civil de Urabá: Rafael Bolívar |
| 1929 | Prefecto Civil: Rafael Hoyos |
| 1930 | Prefecto Civil: Carlos Villegas |
| 1930 | Prefecto Civil: Ernesto White |
| 1936 | Prefecto civil: Ignacio Tamayo |

¹⁶⁶Art. 59 de la Ley 88 de 1910.

| | |
|------|-------------------------------------|
| 1936 | Prefecto Civil: Eusebio Campillo |
| 1938 | Fin de la Prefectura Civil de Urabá |

Fuente: AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios. Elaboración propia.

El primer Prefecto civil de Urabá, en 1912, fue J. M. Uribe Ospina. El arquetipo de *héroe* fue encarnado por este funcionario antioqueño para defender la soberanía antioqueña en la región. Para alcanzar su propósito debía definir los límites de la región y mejorar las comunicaciones con Antioquia¹⁶⁷.

En 1913 como no existían caminos de Antioquia hasta Turbo, las comunicaciones se hacían por vía marítima utilizando el río Atrato hacia el Golfo de Urabá y desde el Golfo de Urabá hasta Cartagena, durante el Gobierno del Prefecto Daniel Álvarez y Ramón Gaviria se intentó crear caminos terrestres para llegar de Antioquia hacia Urabá¹⁶⁸.

Por motivo de la guerra europea en 1915 la Sociedad *Hamburg Colombian Bananen Achien Gesellschle* –antes consorcio Albingia– abandonó sus terrenos¹⁶⁹. Los trabajadores en Turbo se apoderaron de sus bienes¹⁷⁰. También, muchos colonos abandonaron la Provincia de Urabá porque no había producción de tagua y raicilla¹⁷¹. Como Europa se encontraba en guerra, no había mercado¹⁷².

La histórica defensa por la soberanía antioqueña del río Atrato llevó a que el Prefecto Demetrio Gómez, en 1919, solicitara la anexión de la Intendencia del Chocó o por lo menos

¹⁶⁷J.M.Uribe Ospina, Informe de la visita oficial del Prefecto de Urabá, Turbo (09/08/1912), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 244, ff. 297r y 412r.

¹⁶⁸Prefectura de Urabá, “Informe de la visita oficial del Prefecto de Urabá”, Turbo (25/04/1914), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 185, f. 234r.

¹⁶⁹Ricardo Zuluaga, Carta de la Prefectura de Urabá al Gobernador Departamental(30/05/1916),AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 214, ff. 167r y 191r.

¹⁷⁰Carta a la Gobernación de Antioquia por parte del Prefecto de Urabá,Turbo (29/03/1918),AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 243, leg. 87, ff. 376r y 389r.

¹⁷¹ La tagua se conoce como nuez de marfil o marfil vegetal, semilla de la palma *phytelephas macrocarpa*. Utilizada para hacer botones. La raicilla ipecacuana era utilizada como medicina, especialmente como emético en la expulsión de venenos. Sirve para curar la disentería amebiana, enfermedad parasitaria.

¹⁷²Prefectura de Urabá. “Informe de la visita oficial del Prefecto de Urabá”,Turbo (25/04/1914), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 185, f. 234r.

la anexión del municipio de Riosucio¹⁷³. Sus ideas progresistas consistieron en proponer tres obras públicas: 1) Canalización del río Atrato por ser la única vía de comunicación entre Antioquia y la Intendencia del Chocó¹⁷⁴. 2) Higienización de la Bahía de Turbo y del río Turbo. 3) Comunicación terrestre de Medellín con Turbo. Para que Antioquia pudiera dominar a Urabá le recomendaba someter a la comunidad de “Caimán nuevo”¹⁷⁵.

La Prefectura de Urabá era ejercida, en 1925, por Rafael Bolívar, quien tuvo como misión orientar el destino moral de la región, fomentando la fe y la familia cristiana a través de la institución del matrimonio católico¹⁷⁶. El colonialismo interno sometía a la mujer regulando las relaciones de producción y reproducción en el espacio.

En 1929 tomó el cargo de Prefecto Rafael Hoyos denunciando la destrucción ilegal de los taguales en el río Currulao y Pavarandocito, debido a que toda la tierra con posibilidad de titularse era concentrada por los hermanos Yabur con el propósito de hacer exploraciones y explotaciones de hidrocarburos¹⁷⁷.

El Prefecto Carlos Villegas, en 1930, se opuso a la concentración de tierras en Urabá, denunció a Nazir Yabur por engañar al Gobierno haciéndose adjudicar terrenos en bosques nacionales y en una faja de terrenos en el Golfo de Urabá, desde Turbo hasta Mulatos, confundiendo las playas con un baldío. Según Villegas, Yabur quería hacerse dueño de un punto estratégico de imponderable valor para las futuras construcciones del puerto en Necoclí¹⁷⁸.

¹⁷³Ricardo B. Olier. “Solicitud del distrito de Riosucio para pertenecer a Antioquia”, Riosucio (01/01/1917), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 243, leg. 87, f. 372.

¹⁷⁴Demetrio Gomez, “Informe de la visita oficial del Prefecto de Urabá”, Turbo (29/05/1919), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 254, f. 495r.

¹⁷⁵Demetrio Gomez, “Solicitud vías de comunicación”, Turbo (15/12/1919), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 254, ff. 540r, 541r, 542r, 545r y 549r.

¹⁷⁶Rafael Bolívar, “Informe de la visita oficial del Prefecto De Urabá”, Turbo (15/04/1925), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 321, f. 124r.

¹⁷⁷Rafael Hoyos, “Carta del Prefecto de Urabá sobre la Escritura no. 5 de 8 de marzo de 1925”, Turbo (14/02/1929), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 357, f. 308r.

¹⁷⁸Carlos Villegas, “Carta de la Prefectura de Urabá a la inspección de Policía de Necoclí”, Turbo (10/09/1930), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 368, f. 540r.

Desde 1930 comenzó a gobernar como Prefecto civil, Ernesto White, hijo de John Henry White Uribe, ingeniero británico fundador de Dabeiba. Este vino por primera vez en 1870, para la construcción del ferrocarril del Cauca. Entró después a Antioquia por el Sur, con su madre y sus hermanos, procedentes de Cowes, su tierra nativa. John Henry White dejó como legado a sus hijos el proyecto de buscar una salida al mar para Antioquia¹⁷⁹. El Prefecto Ernesto White promovía el *antioqueñismo*¹⁸⁰ en la región de Urabá rechazando los políticos de origen chocono o bolivarense¹⁸¹. Para el Prefecto White el mantenimiento del orden se lograba llevando a los vagos de la región a la colonia penal de Antadó, los presos debían ser dominados y explotados para lograr la productividad del espacio¹⁸². Paralela a esta estrategia estaba la militarización de la región, llevando fuerzas armadas¹⁸³. También, el Prefecto White señalaba a los indígenas como semisalvajes y solicitaba su corrección a través de la acción civilizatoria de la Prefectura Apostólica de Urabá en virtud del Decreto Ejecutivo n° 706 del 20 de abril de 1931, registrado en el *Diario Oficial* n°25673 del 25 de abril del mismo año¹⁸⁴

En 1936, el nuevo Prefecto de la Provincia era Eusebio Campillo a quien se le acusaba de ser obstructor del desarrollo de la región, tanto de las obras materiales como las morales, Campillo abandonó la construcción del hospital y las obras sobre el río Turbo. A él se le acusaba del manejo del contrabando de Urabá hacia Panamá dominando las costas del Darién¹⁸⁵. En 1938, se deja de enviar Prefectos civiles a la Provincia de Urabá

¹⁷⁹*El correo Liberal*, 24 de septiembre, 1925.

¹⁸⁰ El antioqueñismo es un término utilizado por la población nativa para hablar del colonialismo antioqueño, de la dominación y explotación del antioqueño del interior en el territorio.

¹⁸¹Ernesto White, “Carta de la Prefectura de Urabá al Gobernador de Antioquia”, Turbo (06/11/1930),AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t.368, f. 566r.

¹⁸²Ernesto White, “Prefectura De Urabá rinde informe sobre la carretera al mar”, Turbo (26/02/1931), AHA, Sección República, Fondo Municipios, t. 383, f. 264r.

¹⁸³Ernesto White, Situación de la Policía Nacional En Urabá, Turbo (09/08/1933), AHA, Sección República, Fondo Municipios, t. 414, f. 175r.

¹⁸⁴Ernesto White, Informe de la visita oficial del Prefecto de Urabá, Turbo (25/12/1931), AHA, Sección República, Fondo Municipios, t. 383, f. 278r.

¹⁸⁵Fernando Tobón, “Carta a la Gobernación de Antioquia acusando de contrabando al Prefecto de Urabá”, Turbo (18/07/1937), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 460, ff. 388r y 406r.

considerándola, la Gobernación de Antioquia, como un inútil y caduco sistema de administración colonial¹⁸⁶.

En conclusión, el Estado nacional desarrolla un proyecto de securitización de la frontera, restringiendo los derechos de los trabajadores a la propiedad, desarrollándose un proceso de dominación y explotación en la región que promovió monopolio de la tierra, de la producción y la comercialización. Con la ley 17/1905 se le entrega a Antioquia la parte de la Provincia del Atrato (Urabá) ubicada en la banda oriental del río Atrato (artículo 4). La banda occidental se convierte en el objeto de deseo del colonialismo antioqueño, desde allí podía configurarse Urabá como frontera productiva y militar de la nación, pero para alcanzarlo se requería la conquista de Riosucio-Chocó.

El colonialismo como fenómeno global ejercido por la Corona española es aprendido en el interior de la nación ejerciendo dominio, explotación y discriminación sobre los trabajadores, los indígenas y las mujeres, mediante el señalamiento, el juicio, la vigilancia y el control en la región de Urabá.

2.2 El cronotopo *ordenamiento espacial* en la configuración de Urabá como región de frontera 1845-1930

Entre 1845 y 1930, las élites nacionales y los ingenieros que pretendían comunicar a Urabá estudiaron la geografía de la zona, caracterizándola como un *espacio vacío* abierto a la colonización. Eliminaron de sus análisis la creación humana, la relación histórica del hombre con el medio geográfico. Sus representaciones sobre el lugar, conocidas a través de cartas, solicitudes de concesión para obras como carreteras, reflejan la imagen de un espacio fijo, inmóvil, sin historia, sin sociedad. El paisaje que se produjo de Urabá se basó en una clasificación estadística de la botánica de la región.

¹⁸⁶“Carta a Carlos Muñoz de la Gobernación de Antioquia presentando queja sobre los Prefectos de Urabá”, Turbo (28/02/1932), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 391, f. 238r. Caj. 470, carp. 2, f. 186r.

El suelo de Urabá era de fertilidad excepcional y de incomparable situación geográfica. La región producía ricas maderas:

Cedro, diomate, caoba, guayacán, dinds, ariza, plantas textiles, palmeras diversas, árboles de canims que producen grandes cantidades de la preciosa resina llamada copaiba¹⁸⁷. crecía la ipecacuana que los naturales llaman raicilla, la tagua, diseminada en considerables extensiones, el caucho, plantas ricas en tanino y fibra, como majagua, pita, piñuela, hiraca, etc. y otros productos como banano, coco, caña de azúcar, cacao, café, arroz, maíz, tabaco¹⁸⁸

En torno a la riqueza geográfica se fue produciendo el ordenamiento social y político de la región, permitiendo hacer una lectura de las estructuras de poder en el tiempo y en el espacio. En esta investigación la *interesalaridad*¹⁸⁹, la relación entre el espacio global, nacional y local es de suma importancia para comprender la complejidad de la configuración de una región de frontera en un país como Colombia donde las regiones están en continua construcción así mismo el Estado-nación.

El aporte de este capítulo es analizar el cronotopo ordenamiento espacial en la configuración de Urabá como región de frontera 1845-1930; este a su vez se desarrolla en varios cronotopos. El primer cronotopo va de 1847 a 1905 comprendiendo la dimensión global de la colonialidad del poder, el segundo cronotopo aborda la configuración de Urabá como región de frontera, en una línea de tiempo que va desde 1907 a 1925. El tercer cronotopo comprende el colonialismo interno de Urabá entre 1916 y 1930.

Entre 1847 y 1930 se dio una fuerte oleada de adjudicaciones de tierra en Urabá atraídas por las riquezas de la zona geográfica del río Atrato, que fue liberada en 1855 como ruta para el intercambio comercial nacional e internacional, lo que atrajo importantes solicitudes de extranjeros para proyectos ferroviarios y de canalización interoceánica. También, la

¹⁸⁷ El aceite de la copaiba era utilizada para el tratamiento de enfermedades como bronquitis, servía como antiséptico y anti-inflamatorio.

¹⁸⁸Demetrio Gómez, “Informe de la visita oficial del Prefecto de Urabá”, Turbo (15/12/1919), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 272, f. 561r.

¹⁸⁹Gustavo Ribeiro y Bela Feldman-Bianco. *Antropologia e poder: contribuições de Eric Wolf*.(Etnográfica, Vol VII (2), 2003)

bonanza de caucho y tagua sedujo a varios colonos que entraron al bosque a talar árboles, no obstante, se distingue la extracción del recurso por un particular, Rubén Ferrer en Pavarandocito. También, el despojo de tierras indígenas se dio en el marco de la extracción minera de oro en Panamá y Atrato. La Ley 30 de 1904 prohibió la explotación de la tagua y el caucho, pero la población nativa del Atrato se resistió, desobedeciendo la ley. En 1905 Antioquia quedó encargada del camino hacia el Atrato (cuadro 1). Se distingue claramente una territorialidad imperial, un espacio de dominio por parte de extranjeros, los cuáles fueron apropiándose del espacio con el proceso de canalización interoceánica.

Cuadro 4. Antecedentes del colonialismo global en el espacio geográfico de la región del río Atrato 1847-1905

| | |
|-----------|--|
| 1847 | Primeras adjudicaciones en Urabá. |
| 1855 | Liberación del Atrato como ruta para el intercambio entre Antioquia, Cauca y Chocó. |
| 1863 | Decreto nº 13/9 de Octubre de 1863 del Estado del Cauca. Concesión a Juan Bautista Mainero Truco para realización del camino del Atrato. |
| 1886 | Proyectos ferroviarios y de canalización interoceánica impulsaron proyecto de colonización extranjera. |
| 1892-1893 | Industria extractiva. Explotación indiscriminada de los bosques para industria maderera. Se destaca la explotación de Rubén Ferrer en Pavarandocito. |
| 1898 | Explotación de minas de oro generó desplazamiento a naturales y moradores del Darién Panameño y Chocoano. |
| 1904 | Prohibición de explotación de taguales. Ley 30 de 1904. |
| 1905 | Los contratistas Juan Bautista Mainero Truco cedieron privilegio al Departamento de Antioquia. Creación Sociedad Empresaria del Camino del Atrato. |

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección República, Fondo Fomento Baldíos. Elaboración propia.

El 29 de octubre de 1845, la República de la Nueva Granada, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y mejoras internacionales, envía una comunicación al Prefecto de la Provincia de Antioquia, Mariano Ospina Rodríguez, ofreciendo los recursos necesarios para el desarrollo de un camino nacional al Golfo de Urabá o a un punto navegable en el Atrato.

La nota decía así:

República de Nueva Granada. Secretaría de Relaciones Exteriores y mejoras internas. Bogotá 29 de Octubre de 1845. Promover pronta y eficazmente los adelantos materiales del país no podrán jamás obtenerse sino por medio de buenas vías de comunicación, condición esencial de los progresos de la industria y el comercio. Para realizar el Camino Nacional al Golfo de Urabá o a un punto navegable del Atrato se cuenta con la cooperación eficaz de los ciudadanos de esta Provincia. No es posible calcular el costo total de la obra, pero aproximadamente será de ciento treinta y dos mil pesos¹⁹⁰.

Atraídos por el camino nacional al Golfo de Urabá o a un punto navegable en el Atrato, en 1847 comenzaron a llegar al Gobierno las denuncias sobre baldíos en el territorio de Urabá. Entre 1848 y 1849 las solicitudes eran de una extensión entre las 72.96 y 96 hectáreas. Lo que representaba grandes extensiones de tierra y la configuración de una estructura social desigual, donde emerge el terrateniente.

A través del Decreto de 28 de abril de 1855 se liberó el Atrato¹⁹¹ otorgando un privilegio a José Gooding y Ricardo Vanegas para abrir un canal interoceánico en la provincia del Chocó, que se encargaría de unir el océano Atlántico con el Pacífico a través del río Atrato. El privilegio se concedía por 99 años. El gobierno pagaría la obra otorgando baldíos de la nación¹⁹². Estados Unidos de Colombia pensó en los ferrocarriles y canales interoceánicos como obras de gran importancia para la modernización y para comunicar el interior del país con el Atlántico. Urabá hizo parte de los estudios para la expansión férrea en Colombia, el Ferrocarril de Antioquia era una de esas magnas obras. Según estudios del año 1864, la línea más corta para hacer un ferrocarril en Antioquia era en Urabá por la línea conocida como la de Toyo: Boquerón de San Cristóbal, Medellín, Santa Fe de Antioquia-Cañasgordas/Dabeiba/Antadó/Pavarandocito/Turbo). No obstante, era la línea más difícil topográficamente porque debía atravesar arduas montañas. Esta obra debía ir acompañada de la canalización de una de las bocas del Atrato, lo que significaba la salvación de la

¹⁹⁰ “Camino Nacional al Golfo de Urabá o a un punto navegable del Atrato”. Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, 470, ítem 173, 1845.

¹⁹¹ “Leyes i decretos espedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1854” (Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1854).

¹⁹² “Canal interoceánico”, Bogotá (28/04/1855), AHA, Sección República, Fondo Baldíos, t. 2559, doc. 2.

importante navegación por este río. En la línea de Urabá a Medellín, la comisión técnica la dirigió el ingeniero Lucio Zuleta¹⁹³.

Las cosechas del caucho llevaron a múltiples tragedias en las selvas del Darién y Urabá. José N. Recuero, concibió, en 1860, un plan de acción para la explotación del caucho en el Darién. Como medida preventiva, trató de conseguir la amistad de los indios, iniciando entre los cunas un activo comercio de mercaderías a cambio de cacao y plátanos. Se formaron cuadrillas de caucheros que avanzaron por las selvas del Darién. El primer drama, de los muchos que sucedieron, no tardó en presentarse: en 1869 varios indios cunas de Chucunaque descendieron por el río Chucurtí para ofrecer a Francisco Rojas, patrón de una cuadrilla cauchera, su alianza y el permiso para sacar caucho de sus bosques. Confiado en tan espontánea oferta, Rojas se encaminó a la sede de la tribu para caer en una vil celada que le tenían preparada los indígenas, perdiendo a mano de estos, varios hombres. Las represalias no fueron menos cruentas, muchos indígenas perecieron bajo el machete de los caucheros o por las balas de las patrullas organizadas por las compañías para su protección¹⁹⁴.

En 1868, el ingeniero Enrique Meiggs propuso construir el famoso camino de hierro de Medellín al Golfo de Urabá. Aquel tenía experiencia en empresas constructoras de ferrocarriles en Norte América, Chile y Perú. El Gobierno nacional autorizó, el 15 de enero de 1869, la construcción del ferrocarril. En una nota de prensa de *El Historiador* n° 99, escrita por Juan B. Londoño, se señalaba la importancia de realizar dicha obra para evitar situación similar a la usurpación de Panamá, denunciando a Roosevelt por su “sed devoradora, insaciable de usurpaciones en el territorio nacional”. De modo inesperado y sin conocerse los motivos no se realizó el contrato con Meiggs para realizar un ferrocarril que comunicara a Medellín con el Golfo de Urabá¹⁹⁵.

¹⁹³Lucio Zuleta, “Ferrocarril de Antioquia”, Medellín (18/03/1864), AHA, Sección República, Fondo Documentos, t. 6696, f. 2r.

¹⁹⁴ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 68.

¹⁹⁵ White, *Ferrocarril de Urabá. De los boletines oficiales de 1868 y 1869*.

La Gobernación de Panamá, el 11 de mayo de 1898, envió comunicado al Ministerio de Hacienda con un informe relativo a la explotación de minas de oro en la región del río Tuyra en la comarca del Darién¹⁹⁶. Advertía que la información no estaba completa porque las empresas mineras no querían suministrar datos por falta de una disposición legal que los obligara en tal sentido¹⁹⁷. La explotación minera fue el detonante para que en 1898 extranjeros desplazaran a los indígenas y moradores del Darién panameño y chocoano.

En el año 1898, Alejandro Colonna, súbdito del Rey de Italia y Joseph y Osias Lascowitz, europeos, solicitaron permiso para explotar exclusivamente los árboles de caucho en los ríos Ocurganti y Membrillo. Los habitantes de Yaviza, Pinogana, Santa María, Chapigana y La Palma. Triibus indígenas como los Chucunaques¹⁹⁸ impedían la internación de gentes *civilizadas*¹⁹⁹. El colonialismo global tuvo resistencias étnicas que evidencian territorialidades en el espacio salvaje a las que los imperios debieron enfrentarse en el Caribe, Darién y Atrato. Se reconoce especialmente la migración francesa atraída por la canalización interoceánica.

Mientras tanto, el Ministerio de Hacienda a través de su representante Carlos Calderón, enviaba comunicación al Ministro de Colombia en París, incentivando estudios extranjeros en las minas del país. El 14 de agosto de 1899 se escribió:

Desea el gobierno hacer conocer lo más pronto posible, en Europa y especialmente en Francia, las grandes riquezas minerales que Colombia posee, sin explotar en su mayor parte, riquezas que, como sabe S.E. consisten en oro, plata, piedras preciosas, cobre, estaño, azogue, hulla [...] Indudablemente hay mineralogistas e ingenieros nacionales que podrían hacer estudios científicos sobre estas producciones de nuestro país, y exhibir en el exterior tales fuentes de riqueza, pero como en Europa no se da fe a esta ola de exposiciones científicas si no van autorizadas por firmas de ingenieros reputados y nombrados, bien por los Gobiernos europeos o Sociedades científicas universalmente conocidas. El Gobierno espera de S.E. se sirva de informarse y comunicarle que suma costaría y en qué condiciones se podría conseguir la venida a Colombia de un

¹⁹⁶ Cullen, *Isthmus of Darien*.

¹⁹⁷ Gobernación de Panamá, “Carta al Sr. Ministro De Hacienda”, Bogotá (11/05/1898) 1898, AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 18, f. 200r.

¹⁹⁸ Población indígena ubicada en los bordes del río Chucunaque del Darién.

¹⁹⁹ Alfredo Ayala, “Carta al Señor Ministro de Hacienda informando sobre explotación de recursos del Darién por parte de nacionales italianos”, Bogotá (30/09/1898) 1898, AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 18, f. 5.

ingeniero de minas que pudiera hacer un estudio de las más importantes de las nuestras y rendir luego un informe al Gobierno o entidad científica que lo hubiera nombrado, de manera que el país obtuviera un resultado eficaz en cuanto hacer conocer por modo auténtico sus riquezas mineras a fin de atraer la atención del mundo industrial sobre ellas²⁰⁰.

El 5 de julio de 1899 la *Société Française pour l'industrie et les Mines* representada por el Conde G. de Lapeyrouse respondió a dicha solicitud y requirió al Ministerio de Hacienda una concesión de baldíos con quinientas mil hectáreas, más o menos, o en varios lotes, con exención de derechos de importación. La sociedad tendría la explotación de las minas por noventa años²⁰¹.

El 15 de marzo de 1893 se concedió permiso a Rubén Ferrer para explotar bosques nacionales en el municipio de Pavarandocito. La tagua que abunda en aquellos bosques, fue el objeto principal de la concesión destinado a la exportación²⁰².

En 1896, el ingeniero José María Villa culminó el puente de Occidente, símbolo importante del comienzo de las obras para buscar el mar desde Antioquia. El 20 de febrero de 1905 se celebró un contrato (Ley 18 de 1905)²⁰³ entre Modesto Garcés, Ministro de Obras Públicas autorizado por el Presidente de la República y Henry G. Granger, el cual consistía en la construcción y exploración de una línea de ferrocarril del Golfo de Urabá o el Darién a la ciudad de Medellín. El privilegio duraría 99 años. Tendría un carácter exclusivo en una zona de 50 km a lado y lado de la vía. La nación entregaría todos los terrenos necesarios

²⁰⁰Carlos Calderón, Ministerio de Hacienda, "Carta al Ministro de Colombia en París rindiendo informe de la riqueza de minas de oro, plata y piedras preciosas de Urabá", Bogotá (14/08/1899), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 19, f. 279r.

²⁰¹Carlos Marquez, "Carta al Sr. Ministro de Hacienda informando sobre actividades de la Société Française pour l'industrie et les Mines", Bogotá (19/08/1899) 1899, AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 19, f. 279r.

²⁰²Dionisio Arango, Gobernación de Antioquia, "Carta al Señor Ministro De Hacienda sobre permiso a Rubén Ferrer para explotación de bosques nacionales", Medellín (14/04/1898), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 18, ff. 117r-118r.

²⁰³ Rafael Ortiz, *Ministro de Obras públicas. Contrato celebrado con el señor Henry Granger para la construcción y explotación de una línea de ferrocarril del Golfo de Urabá o Darién a la ciudad de Medellín. Resolución por la cual se declara la caducidad de dicho contrato. Edición oficial* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1909).

para las construcciones anexas a la obra y tendría exenciones tributarias. La obra debía terminarse en seis años y los trabajos deberían comenzar seis meses después de firmado el contrato. La obra iniciaría en Ciudad Reyes, Necoclí. El contratista tendría derecho al uso exclusivo de las hulleras y fuentes de petróleo en una zona de 10 km a la lado y lado de la vía férrea. Los lotes adjudicados al contratista serían de 10.000 hectáreas al este del Golfo del Darién, entre el riachuelo Bobal y el punto de Caimán Nuevo, 5000 Hectáreas en el Bajo Atrato entre las quebradas Gertrudis y Pelle, donde el contratista tiene su finca YanKolombia, 15.000 Hectáreas en la banda Occidental del Golfo, entre el riachuelo La Miel y el punto del Tolo, en donde estaba funcionando la finca La Carolina. El contratista Henry Granger debía fomentar la colonización norteamericana. Los colonos gozarían de los derechos de sufragio, estarían exentos de servicio militar y gozarían de propiedades. El contratista se comprometía a cultivar las tierras baldías adjudicadas. Este contrato caducó el 14 de julio del año 1909 al incumplirse los términos del contrato.

El colonialismo global en una región de frontera como Urabá, continuó con fuerza después de la separación de Panamá, entre el año 1907 y el año 1911, el perfil del colonizador *deseable* debía ser europeo para fortalecer la seguridad de la frontera geográfica con el *protectorado* norteamericano. El Estado favoreció la inmigración alemana e italiana para fortalecer la causa patriótica, defender el territorio nacional de la ocupación norteamericana. Se titularon grandes extensiones de tierra a Nazir T.Yabur, alemán de herencia judía, naturalizado (nacionalizado) como colombiano en 1911, el progreso de la frontera podría estar asegurado con las ideas y el capital del colonizador extranjero, mientras que la nación le proveía colonos nacionales como fuerza de trabajo. En Murindó y Turbo, extranjeros solicitaban la adjudicación de baldíos para explotación de minas y maderas especialmente de origen Belga. El despojo de tierras y de las minas de los indígenas de Caimán Nuevo fue sistemático durante todo el período 1907-1916. Los resguardos indígenas serían civilizados para ofrecerlos como fuerza de trabajo en las plantaciones, el patrón colonial era dominar y explotar la raza.

Cuadro 5. Colonialismo global en una región de frontera, Urabá, 1907- 1915

| | |
|-----------|--|
| 1907 | Proyecto de arrendamiento de la pesca de la tortuga de carey. Alberto Villani, italiano. |
| 1907-1909 | Promoción de la colonización alemana para la causa patriótica. |
| 1908-1910 | Promoción de las industrias: Minas, banano, exploraciones de petróleo. Solicitudes del Estado colombiano para migración extranjera que realizara estudios. |
| 1909-1911 | Consortio Albingia. Logró se le titulase cuatro mil novecientas noventa y siete hectáreas de tierras baldías Nazir T.Yabur. Nacionalizado como colombiano en 1911. |
| 1910 | Reclutamiento de colonos como fuerza de trabajo mediante esta estrategia se fundarían pueblos. Los resguardos indígenas fueron intervenidos con personal antioqueño para mantener la región en plena tranquilidad. |
| 1910 | Prohibición de la adjudicación de baldíos y minas en favor de extranjeros belgas. |
| 1910 | Despojo de propiedades como consecuencia de denuncias de minas. Muchos de los despojados eran indígenas de Caimán Nuevo. |
| 1911 | Solicitudes desde Urabá al Ministerio de Obras Públicas para levantamiento de la prohibición de extracción de maderas. |
| 1912-1914 | Solicitud de adjudicaciones de baldíos para empresas extractivas en Murindó, en la Intendencia del Chocó y Turbo. |
| 1915 | Decreto 1116 de 1915 suspende la adjudicación de baldíos en el Municipio de Riosucio, Turbo y Urabá. |
| 1916 | La Prefectura de Urabá se pronunció acerca de la inconveniencia de adjudicación de baldíos en Urabá. |

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección República, Fondo Fomento Baldíos. Elaboración propia.

El 16 de agosto de 1905 la concesión a Juan Bautista Mainero Truco realizada el 9 de Octubre de 1863²⁰⁴, para realización del camino del Atrato fue cedida al Departamento de Antioquia. El camino comprendido entre la frontera de los Departamentos de Antioquia,

²⁰⁴Estado del Cauca, Decreto NUMERO I13. 9 de Octubre de 1863. Concediendo a Juan Bautista Mainero Truco y demás socios privilegio para abrir un camino entre el municipio de Atrato y el Estado de Antioquia. Cauca (09/10/1863), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 35, f. 215r.

Cauca y Chocó tomó el nombre de “Sociedad Empresaria del camino del Atrato”²⁰⁵. Los constructores de dicho camino accedieron a grandes extensiones de tierra en el Atrato²⁰⁶.

El 7 de junio de 1907 el Ministerio de Hacienda señalaba que las extensas porciones de baldíos de la nación en el Chocó “debían ir a manos de gentes pudientes y laboriosas que las utilizaran en su propio bien y en el de la sociedad, sirviéndose así el progreso general”. Por tal motivo recomendaban algunos señores que pedían concesiones de tierra para empresas industriales entre ellos: Guillermo O. y Luis Hurtado C. en el Bajo San Juan y a Gabriel Eduardo Obyrne y Leopoldo E. Villa para explotar las tierras del río León²⁰⁷. Los trabajadores que iban al río León eran individuos de las cercanías de Cartagena a quienes negociantes les avanzaban dinero para ir a recoger tagua²⁰⁸. El Gobernador del Cauca informaba que en el río León se estaban destruyendo los taguales y las autoridades no hacían nada por remediar la situación²⁰⁹.

En el siglo XX la explotación industrial fue más allá de la tierra, el mar dotado de su belleza y exuberancia en el Golfo de Urabá o Darién, otorgaba un producto muy apetecido en Europa: la tortuga de carey, la caparazón de este animal tropical se utilizaba para hacer material de pesca, peines, peinetas y uñas para guitarra, entre otros. Colonizadores italianos solicitaban permiso para explotar y exportar este recurso que se encontraba en el río Tolo y Acandí en la región del Darién chocoano²¹⁰. El 20 de octubre, el Gobernador de Bolívar

²⁰⁵Estado del Cauca, Decreto NUMERO I13. 9 de Octubre de 1863. Concediendo a Juan Bautista Mainero Truco y demás socios privilegio para abrir un camino entre el municipio de Atrato y el Estado de Antioquia. Cauca (09/10/1863), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 35, f. 213r-214r.

²⁰⁶ Estado del Cauca, Decreto NUMERO I13. 9 de Octubre de 1863. Concediendo a Juan Bautista Mainero Truco y demás socios privilegio para abrir un camino entre el municipio de Atrato y el Estado de Antioquia. Cauca (09/10/1863), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 35, ff. 211r, 212r, 213r, 214r, 215r, 217r, 220r, 221r, 222r y 223r.

²⁰⁷Gabriel Eduardo Obyrne, Leopoldo E. Villa, “Solicitudes de concesiones para empresas industriales”, Bogotá (07/06/1907), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 28, f. 207r.

²⁰⁸Gabriel Eduardo Obyrne, Leopoldo E. Villa, “Información sobre explotación de bosques nacionales en Urabá”, lugar (si aplica) 1907, AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 28, f. 66r.

²⁰⁹La. Fuentes, “Carta al excelentísimo Restrepo sobre destrucción de taguales en el Río León.”, Turbo (13/09/1910) 1910, AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 34, f. 281r.

²¹⁰Alberto Villani, “Carta al Sr. Ministros de Obras Públicas sobre arrendamiento de la pesca de tortuga de Carey”, Bogotá, 1907, AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 28, f. 418r.

indicó al Ministerio de Obras Públicas y Fomento que la explotación extranjera de la tortuga de Carey perjudicaba a varios moradores de la región que vivían de la pesca²¹¹.

Indiscutiblemente, la República veía en la inmigración extranjera una fuente de progreso y de desarrollo de importantes regiones de Colombia²¹². El Ministro de Obras Públicas se mostró interesado en colonos alemanes para proteger la frontera de la ocupación norteamericana²¹³. La colonización alemana se mostraba interesada en la adjudicación de tierras para el cultivo de banano²¹⁴. El 24 de noviembre 1909 se le adjudicaron tierras a Nazir Tobías Yabur en Urabá, conocida dicha adjudicación como “Consortio Albingia” dedicado a la explotación de banano²¹⁵. El 21 de marzo de 1911 se expidió la carta de naturaleza de Nazir Tobías Yabur recibiendo la nacionalidad colombiana²¹⁶.

La adjudicación al Consortio Albingia dificultaba la titulación de tierras para pequeños baldíos de campesinos sin tierra ubicados en las cercanías de Turbo y sobre la hoya del río León. Conforme a la Ley 66 de 1909, la Sociedad bananera llamada Consortio Albingia tenía derecho a una extensión de cuatro mil novecientos noventa y siete hectáreas de tierras baldías. El Prefecto de Urabá, el 30 de agosto de 1910, señaló que era necesario para el desarrollo de nuevos distritos en la región, dejar una extensión de la adjudicación del Consortio Albingia a sus pobladores²¹⁷.

²¹¹ Alberto Villani, “Carta al Sr. Ministros de Obras Públicas sobre arrendamiento de la pesca de tortuga de Carey”, Bogotá, 1907, AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 28, f. 429r, t. 29, ff. 434r.

²¹²Tovar Pinzón, *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas*, 82.

²¹³Comisario especial Fabricio Ochoa, “Sobre migración internacional para explotación de bosques nacionales”, Intendencia Nacional Del Choco (21/08/1914); AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 32, f. 447r.

²¹⁴Hermann Span, “Carta al Sr Ministro de Obras Públicas sobre colonización de Urabá”, Reutlingen, Imperio de Alemania (21/12/1909), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 32, f. 627r; t. 36, f. 404r.

²¹⁵Gobernación De Quibdó, “Carta al Ministro Obras Públicas sobre adjudicación a favor del Consortio Albingia de Amburgo en Baldíos de Turbo que tiene inmensos taguales, sin requisitos legales”, (23/10/1909), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 32, ff. 415r y 416r.

²¹⁶Enrique Olaya Herrera, Ministerio De Relaciones Exteriores, “Diligencias practicas para la expedición de carta de naturaleza del Sr.Nazir Tobias Yabur”, Bogotá (21/03/1911), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 35, f. 385r.

²¹⁷Eduardo Vasquez, Gobernación de Antioquia, “Sobre poblamiento de Urabá”, Medellín (30/08/1910), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 34, f. 199r.

Un gran movimiento de concesiones industriales se dio en Urabá entre 1908 y 1910 para la explotación de minas de carbón, asfalto, banano y petróleo, en el Golfo de Uraba²¹⁸. El 20 de octubre de 1910, desde Bruselas Bélgica, el ingeniero W. J. Cruyt envió un comunicado a Monsieur Gapello (Ministro plenipotenciario en el Ministerio de Negocios Extranjeros, Bruselas) cumpliendo con la promesa de rendir informe de minas al gobierno colombiano. A cambio de dichos estudios, el gobierno otorgaría concesiones de oro y platino.

Cruyt comenzó diciendo que la situación política del país era estable y que no había peligro de guerra civil. Según él porque la represión estaba rindiendo sus efectos y los partidos políticos fomentaban la unidad para evitar nuevos desmembramientos de su territorio. La tranquilidad se sentía, incluso, en los puertos que eran el foco de la revolución. El ingeniero invitó a los capitalistas para invertir en el territorio chocoano²¹⁹.

Estos consorcios demandaban fuerza laboral la cual daba un nuevo sentido a la fundación de pueblos que no buscaban beneficiar a gente pobre y desposeída, sino atraerla para convertirla en fuerza de trabajo²²⁰. La obsesión de ser colonizados por el extranjero europeo cambió en el año 1910 dejando al descubierto que muchos no venían a sembrar progreso sino a llevarse los capitales del país. El Ministerio de Relaciones Exteriores envió varios comunicados al Ministerio de Obras Públicas y Fomento, para prohibir adjudicación de baldíos y minas en favor de extranjeros²²¹. Compartiendo la idea de Hermes Tovar “La prosperidad del oro nunca se convirtió en capital humano, en servicios de salud o de infraestructura en el Chocó”²²².

²¹⁸Lorenzo Manrique, Ministerio de Obras Públicas, “Oficio al Sr. Gobernador del Departamento de Quibdó en que se le manifiesten los daños que en los bosques de tagua estan causando algunos explotadores”, Bogotá (15/10/1908), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 29, f. 418r.

²¹⁹Ingeniero W.J. Cruyt, “Carta a Monsieur Gapello, Ministro plenipotenciario en el Ministerio de Negocios Extranjeros, Bruselas, rindiendo informe sobre concesiones de minas de oro y plata en la Provincia del Choco”, Bélgica (20/10/1910), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 34, ff. 329r, 330r, 331r, 332r, 334r, 335r y 336r.

²²⁰Tovar Pinzón, *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas*, 47.

²²¹Enrique Olaya Herrera, “Informe sobre la Compañía denominada “Sociedad de estudios belga-colombiana””, Bogotá (07/11/1910), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 34, ff. 325r, 326r, 327r y 328r, f. 342r

²²²Tovar Pinzón, *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas*, 8.

El Ministro de Obras públicas denunció, el 05 de octubre de 1910, que existían varias reclamaciones de propietarios del litoral Pacífico en su despacho solicitando apoyo, porque por denunciar minas trataban de despojarlos de sus propiedades²²³. El Gobernador del Cauca informó el 17 de septiembre de 1910 que extranjeros denunciando minas trataron de apoderarse del río Caimán Nuevo despojando a indígenas poseedores de esos lugares²²⁴.

La causa de los taguales para la titulación de baldíos se renovó el 14 de octubre de 1911. El Gobernador de Antioquia, Pedro Justo Berrio le dijo al Presidente de la República que la suspensión de la explotación de taguas era ruina total para el distrito de Turbo, Murindó y demás municipios de la Provincia²²⁵. También, el 5 de abril de 1911, el Concejo Municipal de Pavarandocito solicitó al Ministerio de Obras Públicas, se concediera autorización para usufructuar bosques baldíos para la subsistencia de la población²²⁶. El 23 de noviembre de 1911, el Gobernador de Antioquia se mostró preocupado en una comunicación al Ministerio de Obras públicas en la cual le informaba que el municipio de Turbo estaba cobrando impuestos por algunos productos de bosques nacionales cuando no existía permiso de usufructo.

Entre 1912 y 1914 varias comunicaciones recibió el Ministerio de Obras Públicas solicitando adjudicación de terrenos baldíos para el establecimiento de empresas extractivas²²⁷. En Turbo, el 8 de septiembre de 1914, Natividad Blanco solicitó se le adjudicase el terreno baldío denominado “La Esperanza”. También solicitaron baldíos:

²²³Alfredo Garcés, Gobernación del Cauca, “reclamaciones de propietarios del litoral Pacífico sobre denuncios de minas”, Popayán (05/10/1910), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 34, ff. 213r, 214r, 215r y 216r.

²²⁴Alfredo Garcés, Gobernación del Cauca, “Solicitud modificación del código de minas.”, Popayán (17/09/1910), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 34, ff. 217r, 218r, 219r y 220r.

²²⁵ Pedro Justo Berrio, Gobernador de Antioquia, “Telegrama sobre la suspensión del usufructo de la explotación de taguales en el municipio de Turbo”, Medellín (14/10/1911), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 35, ff. 224r y 225r.

²²⁶Pedro Justo Berrio, Gobernador de Antioquia, “Oficio sobre impuesto a algunos productos forestales establecidos por el Concejo de Turbo”, Medellín (23/08/1911), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 35, f. 227v.

²²⁷Pedro Pablo Delgado. “Memorial relacionado con la exportación clandestina de Tagua, extraída de los bosques nacionales”. Quibdó (18/12/1912), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 36, f. 150r.

Manuel y Francisco Marulanda, Saenz Hermanos, Gabriel Saenz, Vicente Restrepo, Manuel Arango, Antonio Bonilla, Enrique Escobar y Enrique Lecompte²²⁸.

La Ley 64 de 1913 y la Ordenanza n° 3 del 25 de marzo del mismo año de la Asamblea de Antioquia autorizaban la exploración de la región de Urabá para prolongar el ferrocarril de Antioquia. Entonces, se enviaría una comisión de ingenieros para conocer la naturaleza del terreno. El Artículo 6 de la citada Ley prohibía la adjudicación de baldíos al concesionario; los terrenos serían entregados a colonos cultivadores. El Decreto n° 99 del 24 de enero de 1914, organizó la comisión de ingenieros para que practicaran los estudios del trazado y el presupuesto de costo del ferrocarril de Urabá a Medellín. El Decreto 559 de ese año, nombró al Ingeniero Luis F. Osorio para coordinar la comisión. Éste, al rendir el informe de sus labores criticó la Ley 64 de 1913 por no considerar los intereses del Departamento de Bolívar, al buscar una salida al mar para Medellín desde el Golfo de Urabá²²⁹. El 10 de agosto de 1915 se ofreció en licitación ante la escasez de recursos del Gobierno nacional y departamental la construcción del ferrocarril hacia Urabá²³⁰. La Asamblea de Antioquia emitió la Ordenanza n° 42 de 1916 para construir la carretera al mar²³¹, la cual estaba llamada a ligar seis departamentos convirtiéndose en un factor de unidad nacional.

²²⁸Luis Carlos Corral, “Informe al Sr. Ministro De Hacienda sobre expedientes relativos a las solicitudes de adjudicación de baldíos en la región de Urabá”, Bogotá (24/03/1915), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 38, f. 344r.

²²⁹ Luis F. Osorio, *Informe n° 1 del ingeniero jefe de la Comisión Exploradora del Ferrocarril de Urabá al Gobernador del Departamento* (Medellín: Imprenta oficial, 1914).

²³⁰ White, *Ferrocarril de Urabá. De los boletines oficiales de 1868 y 1869*.

²³¹Ramón Gaviria, Prefecto de Urabá, “Solicitud de la Prefectura de Turbo a la gobernación de Antioquia sobre la Ordenanza n° 42 de 1916 para construir la carretera al mar”, Turbo (02/12/1916), AHA, Sección República, Fondo Gobierno, t. 214, f. 331r.

Cuadro 6. Colonialismo interno en la configuración de una región de frontera, Urabá, 1916-1930

| | |
|------|--|
| 1916 | Denuncio de baldíos en parcialidades indígenas. |
| 1917 | Quejas de la Intendencia del Chocó por cobro de impuesto predial a colonos lo cual limitaba la colonización. |
| 1918 | Decreto n° 1 de 1918. Declara Bosques nacionales los existentes en Urabá |
| 1919 | Solicitud para establecer una colonia de alemanes en Urabá. |
| 1919 | Éxodo de Población indígena del Darién panameño al Darién colombiano en jurisdicción de la Intendencia del Chocó. |
| 1920 | Comienza a proyectarse Urabá como un territorio rico en yacimientos petrolíferos y a determinarse las zonas de explotación. |
| 1920 | Cesan los efectos del decreto n° 1 de 1918 que declaraba bosques nacionales los existentes en Urabá prohibiendo la extracción de maderas. |
| 1920 | Demarcación del resguardo de indígenas cuna de “Caimán Nuevo” en el río que lleva el mismo nombre en el corregimiento de Necoclí. |
| 1922 | Los bosques nacionales en Urabá no representan para el gobierno una fuente de exportación considerable. |
| 1922 | Se desarrollan varios negocios sobre terrenos baldíos sin adjudicación formalizada. |
| 1922 | Se denuncia que el proceso de adjudicación de baldíos no era transparente y favorecía a quienes tenían fortuna para pagar las diligencias. |
| 1922 | Prefecto de Urabá solicita prohibir destrucción de los bosques de Urabá. |

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección República, Fondo Fomento Baldíos. Elaboración propia.

En el período 1916- 1925 de colonialismo interno se evidencia un empeño del Estado por titular predios para consolidar mercados locales y regionales, especialmente un mercado de tierras, de ganados, de productos agrícolas y de bienes industriales. Es cierto que miles de familias desposeídas se beneficiaron con la titulación de pequeñas parcelas, pero también hubo centenares de personas que, por ambición, visión empresarial o por vínculos con el poder se hicieron escriturar grandes extensiones de tierras²³².

²³² Tovar Pinzón, *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas*, 7.

Muchos de los colonos de la nación en aquellos años, fueron llevados a este territorio como peones de hacienda, provenían de la Costa Caribe del país. A colonizar fueron llamados extranjeros alemanes y belgas para que se hicieran propietarios de tierras. La tierra no era de quien primero la ocupara, era de quien estuviera en condiciones de hacerla productiva. La crisis fiscal del Estado veía en los impuestos a la tierra una oportunidad para solventarse, pero esto fue motivo de disputa con la población que no tenía cómo asumir las cargas de la propiedad privada. La industria extractiva de maderas se convirtió en el eje de la colonización para el período 1916-1925. El gobierno debió intervenir en varias ocasiones, para limitar el desgaste de los bosques nacionales en Urabá. No solo la tierra sufrió los impactos de la ambición, los aborígenes indígenas se vieron desplazados, perseguidos y sometidos a la explotación. El colonialismo global y los impactos la naturaleza salvaje del espacio comenzaron a ser asuntos de preocupación del Estado nacional, pero la voluntad política era frágil para proteger la naturaleza del espacio, el decreto n° 1 de 1918 declaró la protección de los bosques nacionales de Urabá, pero en 1920 fue levantada la medida por el impacto en las finanzas del Estado.

Mientras que a la población nativa se le despojaba de sus tierras en 1919, los alemanes pensaban en desarrollar una colonia con auspicio del Gobierno de la República de Colombia. Según la Junta de Emigración, dirigida por Richard Wisner, varias familias alemanas estaban interesadas en fundar una colonia, de extensión por lo menos de veinticinco mil hectáreas, más unas quince mil hectáreas alrededor para suplir a los colonos que fueran llegando. Deseaban que fuera en un territorio sano, cerca de vías de comunicación y adecuadas para su fundación. La sociedad de colonos alemanes contaba con cerca de cien familias en buenas condiciones y aptas en varios oficios principalmente agropecuarios y mercantiles. La sociedad aseguraba que los colonos eran conocedores de las condiciones de países tropicales. Una gran parte de los miembros eran personas que habían estado muchos años en las colonias alemanas y a causa de la Gran Guerra (1914-

1918) no podían volver a ellas²³³. Las fuentes revelan una diáspora migratoria en el Caribe al solicitar salir de San Pedro Sula, Honduras al Golfo de Urabá²³⁴.

La Resolución nº 251 de 1919 comisionó al Prefecto de la Provincia de Urabá Demetrio Gómez, para hacer la demarcación del resguardo de indígenas de “Caimán Nuevo” en la banda oriental del Golfo conforme a la Ley 60 de 1916. Dicha labor se realizó porque particulares estaban solicitando en adjudicación las tierras de los indígenas, legalizando su despojo²³⁵.

Del 4 al 14 de agosto de 1920 se hizo la demarcación del Resguardo de indígenas de la comunidad de los Cunas residentes en el paraje de “Caimán Nuevo” del municipio de Turbo, corregimiento Necoclí en la banda oriental del Golfo de Urabá²³⁶. El territorio entregado al resguardo indígena comprendía todo el río Caimán Nuevo que nace en la Cordillera de Abibe y desagua en el Golfo, con una extensión de 2500 metros en ambas márgenes. Varios vecinos protestaban por la demarcación del resguardo y solicitaban utilizaran a los indígenas de la comunidad de Caimán Nuevo como fuerza trabajadora de la región²³⁷. El Ministro de Agricultura y Comercio, Jesús Del Corral, verificó si la demarcación del resguardo se había realizado debido a que las tierras baldías situadas en la Provincia de Urabá eran objeto de numerosas solicitudes de adjudicación, debido al desarrollo comercial y agrícola de la región²³⁸.

²³³Richard Wisher, “Documentos sobre colonización alemana en Urabá” Berlín (31/03/1920), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 47, f. 58r.

²³⁴Emilio Bahoy, “Documentos sobre colonización alemana en Urabá”, San Pedro Sula-Honduras (28/12/1919), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 46, ff. 440r y 442r;

²³⁵Demetrio Gómez, Prefectura de la Provincia de Urabá, “Diligencias de demarcación del Resguardo de indígenas de Caimán Nuevo”, Turbo (14/04/1920), AHA, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 47, ff. 242r, 243r, 245r y 246r.

²³⁶Guillermo Santacruz, “Demarcación del resguardo indígena de Caimán Nuevo”, Turbo (17/01/1919), AHA, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t.47,255r, 257r.

²³⁷Buenaventura Lemus, Jose Vicente Valderrama, Aristides Paz, “Acerca de la comunidad de Caimán Nuevo.”, Turbo (14/04/1920), AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 47, ff. 237r, 240r, 249r, 250r, 251r, 252 y 253.

²³⁸Ministerio de Agricultura y Comercio, Jesús Del Corral. Resolución nº251 de 1919. Bogotá (25/03/1919),AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t 47, f 257r.

Para finalizar este ciclo, dentro de las solicitudes de baldíos en el período de 1920 a 1925 se destaca una que representa y subraya la antigua colonización de Urabá. La Prefectura Católica de Urabá, el 14 de febrero de 1923, solicitó como símbolo de su trabajo en la región, la concesión de dos islas denominadas “De los muertos”, las cuales se encontraban localizadas junto a la boca del río Atrato. Se trataba de un terreno que sirvió de cementerio a una población hundida por los temblores del siglo XIX. En ese lugar, Fray José Joaquín de la Virgen del Carmen, quería construir un monumento a la virgen “Santa María La Antigua del Darién” y unas casas de refugio para misioneros y viajeros. De este modo se conmemoraba el establecimiento de la primera diócesis en tierra firme en el Darién²³⁹. Dominación de los indígenas y usufructo de las tierras, dos intereses de la Prefectura Católica en la formación de Urabá como región de frontera.

En Urabá ocurrió lo que señala Hermes Tovar Pinzón “Muchos colonos terminaron adscritos a pueblos que fueron fundados por empresarios y autoridades interesadas en racionalizar la expansión del evangelio, en valorizar tierras de gamonales y atender el desarrollo económico regional”²⁴⁰. Algunos de los adjudicatarios no vivían en el lugar pero justificaban su derecho de propiedad en el progreso que llevaban a la región enviando capitales para la explotación de cultivos, materiales de construcción para establecer iglesias y gestionando la presencia de un párroco. Señalaban que habían enviado algún peón para colonizar pero que sin sus capitales la explotación de los terrenos no sería posible. A algunos adjudicatarios se les tituló el máximo de fanegadas según la Ley 27 de 1848²⁴¹.

²³⁹Prefectura Apostólica de Urabá, José Joaquín De La Virgen Del Carmen., “Solicitud al Ministerio de Agricultura y Comercio usufructo de las islas de los muertos”, lugar (si aplica) 1923, AGN, Sección República, Fondo Fomento Baldíos, t. 54, f. 544r.

²⁴⁰Tovar Pinzón, *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas*, 7.

²⁴¹“Libro y expedientes de baldíos en Turbo por parte de Roberto Marshall Key, Juan Salazar, Aquilino Bolívar, Tomás Santacruz, Vicente Garcés. 1849”, Antioquia (19/03/1849), AHA, Sección República, Fondo Baldíos, t. 2539, doc. 6.

Medellín logró llegar a Urabá cuando rompió la frontera con los indígenas de los resguardos de Cañasgordas, Frontino y Dabeiba. La estrategia fue repartir los resguardos indígenas, al ordenar su espacio, al convertirlos a la religión católica, los hicieron indefensos ante los “libres” quienes comenzaron a colonizar su espacio.

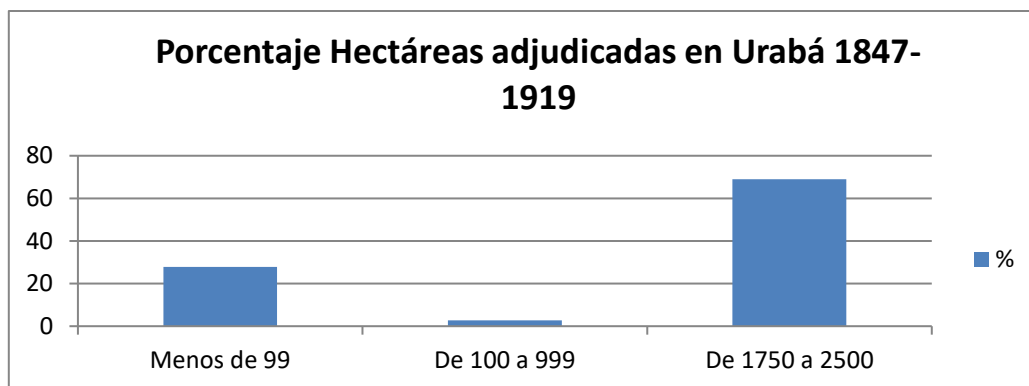
Pedro y Jose Domicó y José Sinigua, indígenas del resguardo de Cañasgordas expusieron lo siguiente, El 3 de Enero de 1852²⁴²:

"Nosotros los indigenas estamos sufriendo toda clase de vejámenes y perjuicios causados por los vecinos libres de aquel distrito, particularmente en nuestros terrenos. Estos fueron repartidos entre los indigenas según las partes que correspondía, pero los libres no han sabido respetar nuestros derechos pues de mil maneras, se introducen en nuestros terrenos, violan nuestras propiedades, molestan nuestra posesión, valiendose para esto de mil pretextos, como el que una parte le pertenece a la escuela. Con todos estos procedimientos causan graves males, males que deben tratar de evitar, pues nosotros nos veremos en la necesidad de abandonar la sociedad, para ir a buscar la paz y el sosiego en las vastas soledades que nos rodean. De esta manera se perdería el fruto de tantos años de trabajo para civilizarnos o convertirnos a la verdadera religión. Como ustedes tienen los medios bastantes para contener todos estos desordenes, nos dirigimos a ustedes para que pongan el remedio, hagalo en nombre de la religión, en nombre de la caridad, en nombre de la justicia”.

En el gráfico 1 podemos observar la adjudicación de baldíos en pocas manos y cómo esto impacto en la estructura social desigual del Urabá, las lógicas de dominación, explotación y exclusión existentes en la región.

²⁴²Pedro Domicó, Jose Domicó y José Sinigua. Reparto de resguardos indígenas de Cañasgordas, Frontino y Dabeiba. AHA, Sección República, Fondo Baldíos, t. 2540, doc. 18.

Gráfico 1. Hectáreas de las adjudicaciones en el Urabá antioqueño



Fuente: AHA, Sección República, Fondo Fomento Baldíos. Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se presenta el nombre de los adjudicatarios que concentraron grandes hectáreas de tierra en Urabá, el nombre del poblado a titular y el número de hectáreas.

Cuadro 7. Adjudicaciones de tierras baldías en el Urabá antioqueño, 1847-1919

| Nombre del Solicitante | Concesión | Poblado | Año |
|-----------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| Francisco P. Gonzales | Solicitud de 2500 hectáreas en Chadó. | Pavarandocito | 22/07/1913 |
| Lisando Restrepo | 2500 Hectáreas | Turbo. Baldío El bohío | 1915 |
| Antonio Mejía | 2500 Hectáreas | Turbo. baldío El Tirol | 1915 |
| Luciano Restrepo | 2500 Hectáreas | San Juan de Urabá, baldío San Juan | 1915 |
| Climaco A. Palau | 2500 Hectáreas | Turbo. Baldío Tulapa | 1915 |
| Del Corral, Restrepo y Cía. | 2490 Hectáreas | Necoclí. Mulatos No.2 | 1915 |
| María Ignacia Izquierdo | 2500 Hectáreas | Turbo. Paraje río San Juan | 1917 |
| Miguel Antonio Atuesta | 2500 Hectáreas | Turbo. Paraje río San Juan | 1917 |
| Benito López Espinosa | 2000 Hectáreas | Turbo. Paraje río San Juan | 1917 |
| Antonio Izquierdo | 2000 Hectáreas | Turbo. Paraje río San Juan | 1917 |
| Cecilia Izquierdo | 2500 Hectáreas | Turbo. Paraje río San Juan | 1917 |
| Jorge E Atuesta | 2500 Hectáreas | Turbo. Paraje río San Juan | 1917 |
| Agustin Lopez | 2500 Hectáreas | Corregimiento Micuro. Rio León. Turbo. | 1917 |

| | | | |
|---------------------------|---|--|------|
| Gabriel De Páramo | 2500 Hectáreas | Corregimiento Arboletes. Turbo. | 1917 |
| Antonio Ma. Rodriguez | 2500 Hectáreas | Corregimiento Micuro. Rio León. Turbo. | 1917 |
| Bernardo Martinez | 2500 Hectáreas | Turbo. Los Estados | 1917 |
| Francisco Gutierrez Calle | 2500 Hectáreas | Turbo. Paraje río San Juan. Paraje El Yeso | 1917 |
| Florencio Isaza | | Turbo. Paraje San Jacinto | 1917 |
| Germán Jaramillo | | Turbo. Plancha Fría | 1917 |
| Manuel Antonio Acevedo | 2500 Hectáreas | Turbo. Los Rieles | 1917 |
| Jose Maria Castaño | 2380 Hectáreas | Turbo. Mono Macho | 1917 |
| Aldemar Lotero | 1980 Hectáreas | Necoclí. Rio Mulatos. Paraje Los Tambores | 1917 |
| Eleuterio Osorio | 1960 Hectáreas | Turbo. Los Pelayos. Paraje río San Juan. | 1917 |
| Antonio J. Bustamante | 2050 Hectáreas | Turbo. Quebrada Pulla. Paraje río San Juan. | 1917 |
| Francisco de P. Montoya | 2240 Hectáreas | Turbo. Paraje río San Juan. Las Patillas | 1917 |
| Mariano Areiza | Solicitud 400 Has. baldío de Becuarando, Pavarandocito. | Pavarandocito | 1917 |
| Manuel Uribe | 2200 Hectáreas | Turbo. Río San Juan. Baldío Las Platas | 1918 |
| Julio C. Ortega | 1770 Hectáreas | Turbo. Baldío Las Palomas. Paraje río San Juan | 1918 |

Fuente: AHA, Sección República, Fondos Baldíos. Elaboración propia.

Los colonizadores de estos parajes fueron centinelas de los ríos San Juan, León, Mulatos, Ampurrumiadó y Chadó. Los ríos fueron los mejores senderos para ocupar los baldíos; los bosques les proveía maderas y los ríos eran ruta natural para su comercialización. Los terratenientes monopolizaron la producción y las rutas para la circulación. El río Atrato se ha destacado entre estos, por ser una vía propicia para intercambios nacionales e internacionales dotando a la región de su interesalaridad: global, nacional y local.

Los capitalistas internos y externos adquirieron, acumularon y vendieron capitales beneficiándose de las riquezas naturales del Darién y Urabá, dominando y explotando a los indígenas de Cañasgordas, Frontino y Dabeiba, rompiendo la frontera entre Medellín y Urabá. Antioquia fomentó la construcción de sistemas interconectados de intercambio comercial, transporte y comunicaciones para poder sacar los productos de la región. Las

élites antioqueñas tenían la aspiración de que Turbo fuera un centro rector de la colonia Urabá. Los capitalistas de Medellín llevaron hasta el puerto sus redes de producción y comercio, sin lugar a dudas el Estado nacional y departamental los benefició²⁴³. No obstante, el contrabando les representó un reto, las rentas de aduana dependían en buena medida del desarrollo de una frontera con el Estado de Panamá bien definida y bien defendida, la cual aún no existía. Las autoridades que se conformaban en la provincia de Urabá carecían de armas suficientes para defenderse. El Estado veía en la región de Urabá y el Atrato una amenaza interna transgresora que evocaba la traición de Panamá. El Estado en Urabá no tenía ni capitales ni ejércitos estos estaban en manos de particulares. Los intereses particulares se hacían públicos, solo así podía existir el Estado.

2.3 El cronotopo *moralización del espacio social* en la configuración de Urabá como región de frontera 1845-1930

Es una tarea del colonialismo la invención de tradiciones para ordenar el espacio. Inventar tradiciones, es esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado, aunque sólo sea al imponer la repetición²⁴⁴. Las tradiciones inventadas en Urabá pretendían legitimar el Estado y la iglesia católica para que tuvieran estatus y autoridad en el control de la tierra. La Prefectura Católica tenía como objetivos la socialización, el inculcar creencias mediante un sistema de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento y la fundación de una Provincia con *progreso material y moral*, para ello era necesario borrar el pasado de los nativos y transformarlo con imaginación. La población de la Provincia mediante la pedagogía religiosa, iba adquiriendo, la tradición inventada: eclesiástica, educacional, militar y republicana. La creación de tradiciones se practicó de forma oficial, de forma consciente y deliberada con el propósito de borrar la civilización material de los indígenas e implementar la idea de progreso como un sentimiento nacional.

²⁴³Tilly, *Coerción, capital y los Estados Europeos 990-1990*, 45.

²⁴⁴ Hobsbawm y Terence, *La invención de la tradición*, 16

El Estado antioqueño pretendía en Urabá homogeneizar su gente a imagen y semejanza del “antioqueño civilizado” quebrando su segmentación mediante la imposición del idioma a la población indígena y la religión católica a los nativos. La acción de los sacerdotes católicos en Urabá y el Darién durante el siglo XIX fue precaria e intermitente. Estuvo reducida a pocas y aisladas visitas a determinadas partes de la región²⁴⁵. Todos los territorios de las misiones, las cuatro quintas partes del territorio colombiano, eran un espacio salvaje. La acción de la iglesia consistía en transformar el espacio salvaje en un espacio productivo, convirtiendo las comunidades indígenas en comunidades de trabajo²⁴⁶.

Los misioneros de la Prefectura Católica de Urabá escribieron sobre las creencias, prácticas y rituales²⁴⁷ de los *otros* para analizar los sistemas sociales. El sistema social en Urabá y las lógicas de intercambio entre los indígenas y los misioneros revela el interés de los misioneros por reducir a los indígenas, primero negando su cultura y luego imponiendo nuevos hábitos como la oración o rituales como el matrimonio. Se produjeron prácticas y rituales para inculcar un sistema de reglas que posibilitara la dominación bajo un juego de dones y penas. La violencia simbólica y material atravesó los cuerpos de los indígenas y los obligó a abandonar sus prácticas y ritos. Los misioneros cumplieron su labor de moralizar el campo cultural de los indígenas al generar lazos afectivos. La violencia simbólica utilizada por los Prefectos se caracterizó por ser sutil, invisible, generadora de obligaciones, de fidelidad personal, la hospitalidad, la deuda, el reconocimiento, la piedad, todas las virtudes del misionero generaron el honor de dominar el espacio social de los indígenas. El capital simbólico fluyó en los intercambios entre indígenas y misioneros, la asistencia política en asuntos como los litigios por la protección de los resguardos indígenas, la asistencia económica ante la escasez y la atención profiláctica del espacio llevaron a que los indígenas comprometieran su tiempo, invirtieran sus rituales y prácticas y apoyaran al misionero a cargar la cruz.

²⁴⁵ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, Volumen V.

²⁴⁶ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, Volumen V.

²⁴⁷ Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico* (Argentina: Editorial Siglo XXI, 2007)

En la siguiente tabla se presenta la descripción moral realizada por la Prefectura Católica de Urabá en Urabá para el período 1918-1940:

Tabla 6. Descripción de la civilización material de los indios katíos y karibe-kuna según la Prefectura Católica 1918-1940

| COMUNIDAD INDÍGENA | CREENCIAS | PRÁCTICAS | LUGAR |
|---------------------------|--|---|---|
| Katíos | Supersticiosos. | Los Katíos vivían en las márgenes de los ríos y no gustaban de formar núcleos de población como los negros y los blancos, de los que vivían aislados. | Los indios katíos vivían en los distritos de Dabeiba, Frontino, Murindó, Pavarandocito y Chigorodó. |
| | Los katíos creían en la metempsicosis/ Reencarnación de los espíritus. | Cacería, pesca y agricultura. | |
| | | Los Katios edificaban sus casas o bohíos sobre fuertes estacas de madera; el zarzo o piso, a dos metros del suelo para evitar las humedades y las acometidas de las fieras. | |
| | | Celebraciones Politeístas. Jaibaná. | |
| | | Sexualidad: Amancebamiento. | |
| Karibe- Kunas | Existía un Dios llamado Tatzitzetse, que quiere decir primer padre o padre de todos, | Las casas de los indios karibe-kunas eran chozas de grandes dimensiones, que albergaban a varias familias con techo de paja a dos agujas. A diferencia de los katíos dormían en hamacas, una especie de manta de algodón que los mismos indios fabricaban en sus primitivos telares, sus extremidades amarraban a los | Los indios Cunas o Caribes se extendían por ambas costas del Golfo de Urabá. Vivían en las riveras de los ríos Acandí, río Tolo, río Tanela, río Tisle, río Cutí, río |

| COMUNIDAD INDÍGENA | CREENCIAS | PRÁCTICAS | LUGAR |
|--------------------|-----------|---|---|
| | | postes y vigas de las casas y así quedaba la cama balanceándose a un metro del suelo. | Tigre, resguardo indígena Arquía. Resguardo indígena de Caiman Nuevo en Turbo. |
| | | Vestido: Uso de la Paruma. | |
| | | Vida espiritual: Celebraciones Politeístas. Jaibaná. | |
| | | Sexualidad: Monogamia. | |

Fuente: Santa Teresa, Severino de O.C.D. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*. Bogotá: Imprenta San Bernardo, 1924. Santa Teresa, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*. San Sebastián: Navarro y del Teso, 1939. Santa Teresa, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Volumen V. Bogotá: Editorial Kelly, 1957. Elaboración propia.

Norbert Elías se refiere al concepto de *civilización* para hablar de la formación social de una nacionalidad²⁴⁸. Existe un código de comportamiento moral, que suministra pautas de conducta, costumbres y de la configuración emocional que es característica de la sociedad *civilizada* desde el punto de vista de la *civilización occidental*. La sociedad europea llevó sus guerras coloniales y expansivas en nombre de la cruz, durante la Edad Media, más tarde, lo haría en nombre de la civilización. La civilización se impone transformando el comportamiento de las sociedades, normalizando las prácticas del vestido, de la comida, lo que han denominado en occidente como los modales que clasifican a los individuos en la sociedad. El proceso de la civilización es lento, se produce de un modo gradual.²⁴⁹

La transformación específica de la otredad en Urabá fue impulsada por la Prefectura Católica. La antítesis entre el mundo civilizado y la otredad es la antítesis entre catolicismo y paganismo. La Prefectura Católica primero clasificó el espacio social en etnias, luego habló de sus creencias, habitus y prácticas y luego explícitamente enunció la forma como condicionaría o configuraría el espacio civilizado.

²⁴⁸ Norbert Elías. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012)

²⁴⁹ Norbert Elías. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, p 163.

Antes de que llegara la Prefectura Católica de Urabá, en 1914 la madre Laura²⁵⁰ incursionó con sus misioneras hacia tierras de indios en Urabá, comenzando en Frontino y Dabeiba. Cuando la Prefectura Católica llegó al territorio, la Madre Laura ya había comenzado la tarea mediante escuelas, ambulancias y altares religiosos, y para poder ingresar los padres Carmelitas a Urabá, requirieron del apoyo de la misión de las madres lauritas quienes se habían ganado la confianza de los indígenas mediante un ejercicio etnográfico y de prácticas pedagógicas, religiosas, de salud e higiene. Los métodos misionales adaptados por ella, abren nuevos horizontes y de hecho, son criticados por los que se aferran al colonialismo del pasado, aprendió a vivir entre los indios, intentando conquistarlos con el amor a Jesús²⁵¹.

Entre tanto, su obsesión misionera la inducía a probar todos los recursos y acudir a las personas influyentes de Antioquia. Un día fue a la casa del político antioqueño don Carlos E. Restrepo a exponerle la causa de los indios. Usó como argumento contundente “que hasta ahora no se ha probado a reducirlos y civilizarlos por medio de la mujer” y acusó de crueles las misiones católicas²⁵².

Laura buscó moralizar a los indígenas para que fueran valorados en el orden social²⁵³. El 5 de mayo de 1914 las calles de Medellín vieron desfilar a unas cuantas jóvenes que, montadas en mansas cabalgaduras, emprendían un viaje de ocho días hacia selvas tropicales de Urabá²⁵⁴. Las madres se dedicaban a su misión: excursión al monte, explicación de catecismo, recibir la visita del indio o de la india y curar al enfermo²⁵⁵.

²⁵⁰En Jericó (Antioquia), nació el 26 de mayo de 1874, Laura Montoya Upegui, reconocida hoy en el mundo como alma eminentemente misionera, servidora infatigable de Cristo y ornamento de Colombia. Carlos Mesa, *La mujer que buscaba los indios. La madre Laura Montoya. Misionera y fundadora de misioneras* (Madrid: Cocolsa, 1962).

²⁵¹ Carlos Mesa, *La mujer que buscaba los indios. La madre Laura Montoya. Misionera y fundadora de misioneras*.

²⁵² Mesa, *La mujer que buscaba los indios*.

²⁵³ Manuel Díaz Álvarez, *Beata Laura Montoya. Mujer intrépida* (Bogotá: Editorial San Pablo, 2004).

²⁵⁴ Santa Madre Laura Montoya, *Cartas misionales 1915-1922*.

²⁵⁵Se refiere a una metáfora utilizada para referirse a la madre Laura y su misión, la comparación de las Hermanas con las cabras se debe a la agilidad de estos animales para escalar zonas montañosas y distribuirse en el territorio, en Mesa, *La mujer que buscaba los indios*.

El 15 de noviembre de 1916, el Obispo de Antioquia, Maximiliano Crespo decretó:

Erigimos en nuestra diócesis la congregación religiosa diocesana denominada “Misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena”. Las misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena después de un año de noviciado, harán votos simples de castidad, pobreza y obediencia, pero solo por un año, pudiendo renovarlos año por año, las que quieran seguir en la congregación²⁵⁶.

El primero de enero de 1917 quedó erigida la Congregación Diocesana de Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena. De Roma llegó la oportuna licencia firmada el 28 de junio de 1916 por el Cardenal Falconi en nombre del Papa Benedicto XV.

Desde Rioverde, en incursiones penosísimas por marañas, derrumbaderos y torrentes del bosque, fueron explorando regiones, visitando bohíos, ganando corazones desconfiados. Pero se tornaba necesario vivir junto a ellos. Y hubo que hacer nuevas fundaciones: así surgió la casita blanca o toldo de campaña que la Madre Laura plantó con chontaduro, a dos leguas de Rioverde, y que dio origen a las “ambulancias” o fundaciones provisionales y de temporada. Hubo ambulancias en El Pital y en Antadó. Los indios, al principio, las miraron con recelo y aun con odio impotente²⁵⁷.

El padre superior de Frontino era Amando de la Virgen del Carmen²⁵⁸, a él se le comunicó, en 1916, la nunciatura apostólica de la cual Frontino era su capital. A los sacerdotes de la misión carmelita se les pidió mucha moderación y prudencia. Se les solicitó, además, sostener y fomentar las escuelas de indios que había establecido Laura Montoya, tanto en Dabeiba como en Santa Catalina en Frontino. El 4 de marzo de 1918 salió el decreto de la

²⁵⁶ Severino de Santa Teresa O.C.D., Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién, Volumen V, 247.

²⁵⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién, Volumen V, 66.

²⁵⁸ Gálvez, *Por obligación de conciencia*.

propaganda Fide²⁵⁹, creando la Prefectura Apostólica de Urabá, quedando excluida la parroquia de Frontino²⁶⁰.

Las misiones significaban soledad, territorios inhóspitos, destierro, donde el sufrimiento era el pago para que el alma llegara a una de las moradas del castillo interior o el alma descritas por Santa Teresa²⁶¹. Creían los misioneros que la oración era la llave para poder entrar en el castillo que les prometió Santa Teresa y convertir la naturaleza salvaje del indígena para el progreso moral. Decía el Padre Severino Santa Teresa: “Solo por obligación de conciencia se puede lanzar uno a semejante travesía”²⁶².

La Prefectura Apostólica de Urabá fue creada por el Papa Benedicto XV. El día 14 de marzo de 1918, salió el Decreto de la erección de la Misión de Urabá, la cual fue creada por el Romano Pontífice porque en esta región existían las comunidades indígenas no reducidas a la vida civilizada. La Misión de Urabá fue encomendada por la Santa Sede a la Orden de Carmelitas Descalzos²⁶³.

Los límites proyectados en la nunciatura de Colombia eran:

La Prefectura Apostólica de Urabá tenía por capital a Frontino. Límites: Al sur: la diócesis de Antioquia y Jericó, sacando de esta las parroquias de Frontino, Urabá, Dabeiba y Pavarandocito. Al Oriente La Serranía que sirve de límites con la Arquidiócesis de Cartagena hasta Punta Arboletes. Al Norte: Mar de las Antillas. Al Oeste: los límites de Colombia con la República de Panamá, hasta encontrar el río Napipi, y siguiendo este río Aguas Abajo, hasta su desembocadura en el Atrato,

²⁵⁹ Congregación para la evangelización de los pueblos (*Congregatio pro Gentium Evangelisatione*) responsable del trabajo misionero. Se la conoce más por el antiguo título de Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe (*Sacra Congregatio de Propaganda Fide*). <http://www.archiviohistoricopropaganda.va/content/archiviohistoricopropagandafide/es.html>

²⁶⁰ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 104.

²⁶¹ Santa Teresa de Jesús, *Las moradas del castillo interior* (Madrid: Madrid Católica, 1962 [1588]).

²⁶² Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 126.

²⁶³ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá* (San Sebastián: Navarro y del Teso, 1939), 5.

siguiendo este río aguas arriba hacia la desembocadura del río Arquía, y siguiendo este río hasta su nacimiento, límite sur con la diócesis de Antioquia y Jerico²⁶⁴.

La extensión territorial de la Misión de Urabá era de 40.000 kilómetros cuadrados, casi dos veces el reino de Bélgica. El clima de Urabá era tropical. En la mayor parte de la Misión el termómetro centígrado subía a 33 grados a la sombra en todo tiempo del año, sin estaciones. En Urabá no existía ni invierno ni verano, sino que a la temporada de aguas se le llamaba invierno y a la sequía verano. El territorio de Urabá poseía más de cien ríos caudalosos, el mayor de ellos era el Atrato con una profundidad de 30 y 40 metros, y de medio km de ancho. El Atrato desemboca al mar en el Golfo de Urabá por 18 bocas o brazos formando sus deltas una extensión no menor de 30 km y aportando al día 144 millones de metros cúbicos de agua y 22000 metros cúbicos de materia flotante. Se dice que el Atrato es el río que, en proporción a su longitud, lleva mayor caudal de agua entre todos los ríos del mundo. Identificó la misión carmelita más de 30 lagos²⁶⁵.

En agosto de 1918, el Padre Elías, Carmelita, la Madre Laura, tres misioneras y varios indios salieron de Dabeiba con rumbo hacia Murrí, donde se iba a establecer la tercera casa. El capellán y la fundadora regresaron a Dabeiba. Pero en Murrí quedaron tres misioneras, aisladas del mundo, sin capellán y con el sagrario vacío. El Prefecto Apostólico Padre José Joaquín Arteaga retocó las constituciones de las religiosas, dirigió durante algún tiempo el espíritu de la fundadora, llamó a sus hijas a trabajar junto a los Padres Carmelitas en las fundaciones de Puerto César, Turbo y Unguía, en el Golfo de Urabá y penetró con ellas en la región de Caimán, asentamiento de los indios cunas, que al final rechazaron la misión²⁶⁶. El Decreto del 15 de abril de 1919, nombró al padre José Joaquín de la Virgen del Carmen prefecto apostólico de Urabá²⁶⁷.

²⁶⁴ Carta del 7 de marzo de 1920 al obispo de Antioquia, Francisco Cristóbal Toro. Archivo de la Prefectura Apostólica de Urabá, en Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 102.

²⁶⁵ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 7.

²⁶⁶ Mesa, *La mujer que buscaba los indios*.

²⁶⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 111.

Un Decreto del prefecto apostólico el 1° de enero de 1920 nombró como proprefecto de la misión a Severino de Santa Teresa del siguiente modo:

Nos, fray José Joaquín Arteaga, prefecto apostólico de la misión de Urabá, en cumplimiento del encargo, que a los prefectos apostólicos hace la Santa Sede en el Can. 309, parágrafo 1, de que señalen, en seguida de llegar a su territorio, un proprefecto idóneo, a quien puedan conferir potestad, cuando crean conveniente, designamos al M.R.P Severino de Santa Teresa, como pro-prefecto de la misión de Urabá²⁶⁸.

Movidos por el mismo fin, tanto los misioneros como las Hermanas, o sea el de la evangelización de los indígenas y la moralización de todos los habitantes de la prefectura apostólica, existieron relaciones armónicas y de mutua compenetración. En el diario del prefecto, correspondiente a diciembre de 1921, escribía:

Ciertamente son una ayuda positiva para la misión de Urabá. ¿Quién se atrevería a desafiar las privaciones, penalidades del clima, el continuo peligro de perder la vida en estas regiones sino ellas? Se educan en el corazón de la selva entre indios y no hay peligro que les parezca ligero por trabajar en su catequización²⁶⁹.

Decía el Prefecto Arteaga refiriéndose a la Congregación de la Madre Laura: “Al llamarles a Urabá no me engañé en contar con su abnegación heroica. Ya están regentando la escuela de Turbo y pensamos establecer una casa de misión en la costa occidental del Golfo de Urabá. Pero aquí la escuela es lo de menos, nuestra finalidad se dirige a la conquista de los indios cunas”²⁷⁰.

La Madre Laura escribía de Puerto Cesar (Turbo), con fecha 17 de abril de 1921, al señor director de *El Católico*:

Hemos venido llamadas por el señor Prelado de Urabá, con el fin de hacer una o varias exploraciones por las tierras de los indios cunas, a ver de qué manera se hace una fundación misionera entre esta casa de indios, que tanto han dado que hacer en los tiempos pasados. Ay! Solamente cuando Dios en su misericordia se propone salvar,

²⁶⁸ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 7.

²⁶⁹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 249.

²⁷⁰ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 250.

cueste lo que cueste, una región y sus moradores, crea hombres especiales para el caso y los temple para dar las altas notas que su gloria requiere. Por eso existe el señor Prefecto de Urabá. Qué obra es esta, Dios mío! Y que hombre! El fue hecho para ello y se ve brillar la sabiduría del artifice. Esta región de Darién o Urabá que ha infundido pavor a cuantos han querido redimirla, desde los tiempos históricos hasta hoy, se pone delante de esta gran cabeza, y por decirlo así dentro de este corazón y no los aplana. Tranquilo lucha!²⁷¹

Pero para el Prefecto, la Madre Laura, pertenecía a la otredad, a la alteridad del espacio y eso la hacia convertirse en una amenaza para la misión. Lograba vivir entre indios, ella era también una salvaje, así se expresaba sobre la Madre Laura: “Creo que en Roma pondrán reparo de que esta clase de excursiones apostólicas es más propia del misionero que de la misionera. Sería preferible que atrajesen a los indios a sus casas y ellas no se movieran de allí sino en casos urgentes y graves”²⁷². La Madre en general, dirigía bajo su iniciativa sin concejo de la congregación. Así mismo el prefecto criticaba las cartas enviadas a la prensa para hablar de las misiones, las cuales consideraba exageradas y enajenaban la misión de la prefectura, como queriendo ser la protagonista de la misión en Urabá²⁷³. Los Prefectos no deseaban una misión poscolonial. La Madre Laura no se dejó dominar por la Misión Carmelita rechazando ser sometida por dicha Congregación.

El prefecto apostólico le decía a la Madre Laura:

Todos deben tener muy presente que Nuestro Señor Jesucristo no encomendó a las mujeres sino directamente a los varones eclesiásticos la propagación doctrinal que no cabe en la mujer. La mujer ha sido llamada a preparar los caminos de la misión, no a iniciarlos, a instruir, a rogar, a suplicar, a insinuarse por el sentimiento en los corazones rebeldes como una preparación para la labor del misionero²⁷⁴.

Sobre las noticias exageradas en el apostolado misionero de las Hermanas a que alude el, publicadas en la prensa, podemos citar el adalid de Santa Rosa de Osos, que sucedió al *Catholicismo* como órgano oficial de la diócesis, en su nº 20 de 1924: “Diez años –dice– de lucha varonil de estas heroínas de las selvas colombianas de Urabá han sido premiados con

²⁷¹ Severino de Santa Teresa O.C.D., Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién, Volumen V, 250.

²⁷² Severino de Santa Teresa O.C.D., Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién, Volumen V, 250.

²⁷³ Severino de Santa Teresa O.C.D., Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién, Volumen V, 258.

²⁷⁴ Severino de Santa Teresa O.C.D., Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién, Volumen V, 259.

cinco mil indios salvajes regenerados por las saludables aguas del bautismo”²⁷⁵. La lucha no era femenina, era varonil. No era posible reconocer su naturaleza femenina y su capacidad para moralizar el espacio. La Madre Laura hace parte del arquetipo salvaje.

El primero de septiembre de 1924, la Hermana Laura y su congregación fueron despedidas de la región de Urabá. En su reemplazo, llegaron nuevas colaboradoras de la misión, las Hermanas Carmelitas descalzas, cuya casa madre estaba radicada en Barcelona²⁷⁶.

Laura Montoya fue acusada por la misión carmelita de conspirativa. Su deseo de civilizar a los indígenas la llevó a rebelarse contra la hegemonía masculina. Decía que la celda carmelita le parecía fría para su propósito de evangelizar no estaba dispuesta a unirse a la orden carmelitana. Buscando la moralización indígena fue acusada de subversiva al querer influenciar a otras señoritas para que se unieran a su misión alejándolas de la tradición del matrimonio y movilizándolas hacia la conquista del derecho a la educación. La mujer colombiana, como la del resto del mundo, no era muy tenida en cuenta socialmente. Según la creencia popular su única misión importante en la vida era la de ser esposa y madre. La soltería era el mayor fracaso y la pretensión de ocupar puestos hasta entonces reservados al varón, era mirada como sospechosa²⁷⁷.

En 1925 fue creado el Vicariato apostólico del Darién a cuya jurisdicción estaban sometidos todos los indios cunas del Darién panameño²⁷⁸. Desde el establecimiento de la Prefectura apostólica de Urabá, el arzobispo de Panamá, Guillermo Rojas Arrieta, se dignó otorgarles amplias facultades para el ejercicio del ministerio sagrado en su archidiócesis.²⁷⁹.

La Prefectura Católica clasificó en etnias la población de Urabá: negra, india, blanca y mestiza. La negra era predominante constituyendo 65% de la población total que era de

²⁷⁵ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 261.

²⁷⁶ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 264.

²⁷⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 616.

²⁷⁸ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 201.

²⁷⁹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 8.

50.000 en 1939. Los blancos y mestizos eran 25% y los indígenas 10 por ciento. Los negros entraron a Colombia con el fin de eximir o aliviar a los indígenas de los trabajos fuertes de la minería y agricultura²⁸⁰. En la Prefectura Apostólica de Urabá habían dos etnias de indios: Catíos y Karibes-Kunas. Los indios de Urabá, tanto los catíos como los kunas vivían en las márgenes de los ríos y no gustaban, especialmente, los Catíos de formar núcleos de población como los negros y los blancos, de los que vivían aislados.

Los indios tenían sus viviendas a lo largo de los ríos, porque les gustaba su independencia para la caza, la pesca y la agricultura, utilizando cada cual los lugares próximos a sus chozas. Los Catíos edificaban sus casas o bohíos sobre fuertes estacas de madera; el zarzo o piso, a dos metros del suelo para evitar las humedades y las acometidas de las fieras, pues retirando el grueso palo dentado que les servía de escalera, quedaba su casa incomunicada; el techo era de paja o de palma y de forma cónica. No tenía ninguna división, allí el fogón, el comedor, el dormitorio, etcétera, todo estaba en el suelo²⁸¹. Por su parte, las casas de los indios karibe-kunas eran chozas de grandes dimensiones, que albergaban a varias familias con techo de paja a dos agujas. A diferencia de los catíos dormían en hamacas, una especie de manta de algodón que los mismos indios fabricaban en sus primitivos telares, sus extremidades amarraban a los postes y vigas de las casas y así quedaba la cama balanceándose a un metro del suelo²⁸².

Los indios catíos vivían en los distritos de Dabeiba, Frontino, Murindó, Pavarandocito y Chigorodó, o sea, al este y al sur de la Prefectura. Los indios Cunas o Caribes se extendían por ambas costas del Golfo de Urabá. Vivían en las riveras de los ríos Acandí, río Tolo, río Tanela, río Tisle, río Cutí, río Tigre, resguardo indígena Arquía. Resguardo indígena de Caiman Nuevo en Turbo²⁸³. Observar el mapa 4 que representa el cronotopo de civilización y evangelización de los indios katíos y Karibe-Kuna 1918-1940.

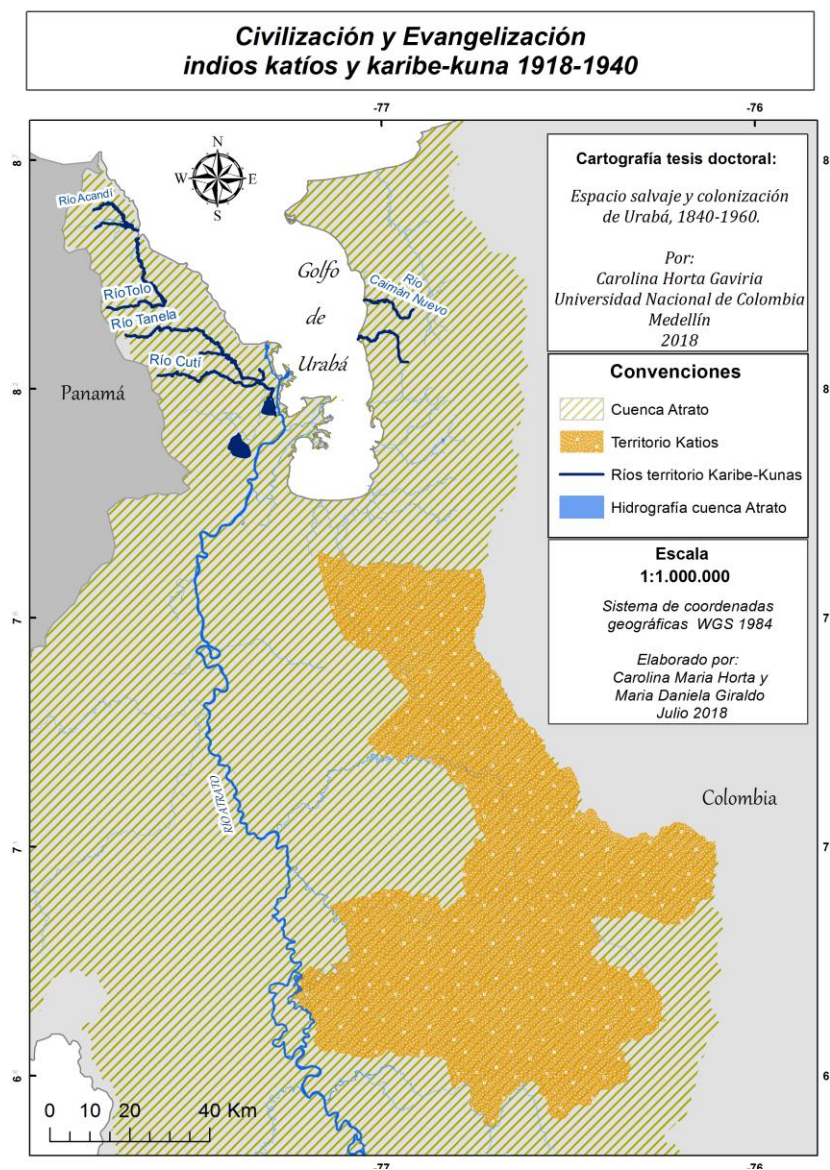
²⁸⁰ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 13-15.

²⁸¹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 15-16.

²⁸² Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 17.

²⁸³ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V.

Mapa 4.



Fuente: Mapa creado a partir de la información suministrada en la obra de Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Volumen V (Bogotá: Editorial Kelly, 1957). Creación propia.

El vestuario de los indios Catíos era diferente en hombres y mujeres. Los hombres envolvían su cuerpo de la cintura a las rodillas, en un lienzo o pampanilla, y cuando salían a los poblados se cubrían todo con una especie de sábana. La pampanilla de los antiguos, y aún de muchos actuales, era de corteza de árboles que simulaba un tejido. Las indias

llevaban un vestido parecido al de los hombres, fuera de que añadían una vara de tela para cubrir los pechos en sus salidas a los centros civilizados, y calzado no usaban. Los indios de Urabá, más los catíos que los caribes, se pintaban la cara, brazos, pechos y piernas con caprichosos dibujos prefiriendo colores negro y rojo que extraían de ciertas frutas silvestres. Para sus fiestas populares adornaban las cabezas con vistosas plumas, sus pechos con flores aromáticas y se untaban los dientes con zumo negro para evitar caries²⁸⁴.

Las indias kunas vestían distinto a las catías. Llevaban su pampanilla que cubría de la cintura a las rodillas, pero añadían encima una especie de bata o sobreveste que, sin escote alguno, les vestía desde la garganta hasta debajo de las rodillas. Esta prenda era confeccionada con dibujos que hacían resaltar con telas de distintos colores graciosamente combinados. Igualmente, acostumbran llevar en la cabeza, desde la pubertad, un pañuelo que caía sobre las espaldas como un velo de religiosa. No cortaban la cabellera, solo en la frente a nivel de las cejas. Algunas indias utilizaban en la nariz una chaguala, especie de argolla de oro, la cual era impuesta en las niñas antes de cumplir el año en una ceremonia. Además del adorno de la nariz, se alhajan las indias kunas con variedad y abundancia de collares, brazaletes de granito de vidrio y anillos en sus dedos²⁸⁵. La paruma significaba para los indígenas el elegante y escogido traje. Sintetiza todas sus tradiciones y su dignidad²⁸⁶. Tanto los indios Catíos como los Karibe-Kunas eran politeístas y tenían altares que expresaban su devoción²⁸⁷. Los indios caribes y catíos no tenían templos, sino que en cada hogar tenían su altar ante los cuales canturreaba el Lele (médico-sacerdote) en los aprietos o aflicciones de la vida a petición de los interesados²⁸⁸.

El Prefecto Católico Severino de Santa Teresa decía que toda la religión de los Catíos era un conjunto de supersticiones que se hallaba reconcentrada en el Jaibanismo, que él describía como una especie de espiritismo²⁸⁹. Los indios consideraban al Jaibaná como un

²⁸⁴ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 17-18.

²⁸⁵ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 17-18.

²⁸⁶ Santa Madre Laura Montoya, *Cartas misionales 1915-1924*, 148.

²⁸⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 19.

²⁸⁸ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 19.

²⁸⁹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V.

sacerdote. Varios aseguraban que hacía misa como “padrecito”. Aquel llevaba en su mano un bastón y según sus tradiciones el primero de ellos fue de apellido Domicó²⁹⁰. Las ceremonias de curación de enfermos comenzaban con un baño y luego con algún sacrificio de un animal, llámese pato, marrano o gallina²⁹¹. El jaibaná siempre está provisto para las ceremonias de aguardiente y yerbas. El enfermo debe ir tomando el aguardiente²⁹². La locura por ejemplo era curada con bebidas alcohólicas²⁹³. El jaibaná llevaba en las ceremonias un espejo en el pecho y la espalda²⁹⁴. La persona demente tenía que bailar teniendo una gallina colorada en la mano derecha y los fetiches y espejos del jaibaná en la izquierda, y mordiendo al mismo tiempo la oreja de un marrano vivo. Acto seguido debía bailar con el jaibaná frente al altar de sus dioses. Rendido de tanto bailar caía en un profundo letargo, el jaibaná le despojaba de su vestido de gala. El jaibaná arrojaba al patio la paruma del enfermo y luego él mismo la volvía a recoger y la guardaba durante tres días. Al tercer día la lavaba y con esto volvía en sí el demente²⁹⁵. Los jaibanás nunca se manifestaban como tales, si alguien les preguntaba negaban dicho oficio²⁹⁶.

En la teogonía de los indígenas katíos existía un Dios llamado Tatzitzetse, que quiere decir primer padre o padre de todos, el cual no tenía principio y se creó a sí mismo. De la saliva de este Dios surgió Caragabí, dueño de este mundo que habitamos²⁹⁷. Caragabi les dio a cada familia apellido: Carupia, Celis, Chavarí, Bailarín, Guaseruca, Domicó, Sinigüi, etcétera. Esto lo hacía para que nunca se casaran con los del mismo apellido. Caragabi les impuso la monogamia²⁹⁸. Les estaban vedadas las uniones matrimoniales con los libres o civilizados. También el pecado de fornicación con libres o civilizados²⁹⁹.

²⁹⁰ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V.

²⁹¹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos* (Bogotá: Imprenta San Bernardo, 1924).

²⁹² Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

²⁹³ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

²⁹⁴ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

²⁹⁵ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

²⁹⁶ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

²⁹⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

²⁹⁸ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V.

²⁹⁹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

Caragabí les prohibió además la pelea o riña; que es como decir “No matarás”. Pues entre ellos casi siempre sigue la muerte a las peleas, y las dos son secuelas de los convites³⁰⁰.

En los sepelios, estas dos etnias de indios, depositaban en las sepulturas de sus finados todos los objetos que les pertenecían y alimentos para su sustento. Ponían también, sobre la sepultura, alimentos durante ocho días. Introducían en la tumba con el cadáver, pequeñas embarcaciones pues aseguraban que el difunto tenía que emprender largos viajes por mares y ríos antes de llegar al cielo. Depositaban sobre el pecho del muerto una cantidad de dinero a fin de que pudiera pagar su entrada en el paraíso³⁰¹.

Los catíos creían en la inmortalidad del alma. Caragabi si bien hizo mortal al hombre, le prometió después de la muerte una vida perdurable si cumplía bien sus preceptos. Después de la muerte, el alma se presentaba a Caragabí, quien la recibía en un lugar que estaba antes del cielo. El alma se presentaba negra si había pecado, blanca de lo contrario³⁰². Los catíos creían en la metempsicosis que significa reencarnación de los espíritus³⁰³. Después de muerto, un indio, su alma seguiría vagando hasta encontrar un compañero para no andar solo en las desconocidas regiones de la otra vida. Todos temen ser elegidos por el muerto³⁰⁴.

Los indígenas eran considerados, ante la ley, como menores de edad; los misioneros los trataban como tal. Los regalos fueron auxiliares en la misión, los misioneros regalaban objetos llamativos para atraer a los indígenas, como: collares, brazaletes, cuentecitas de vidrio, anillos, espejitos, medallas, escapularios, etcétera³⁰⁵.

Los indígenas tenían un sistema social jerárquico, en el cual se nombraba por elección popular un cacique. Lo elegían siempre entrado en años y su cargo era vitalicio. El Cacique

³⁰⁰ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

³⁰¹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 20.

³⁰² Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V.

³⁰³ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

³⁰⁴ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*.

³⁰⁵ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 21.

disponía todo lo concerniente para la buena marcha de la comunidad y atendía las observaciones de los asistentes en reuniones generales que hacían una o dos veces al mes³⁰⁶. Según la Prefectura, los indios de Urabá eran monógamos, exceptuando el cacique de los Caribe-Kuna que tenía dos esposas, la legítima o principal y la otra secundaria³⁰⁷.

Figura 1. Cabezote de la revista *La Obra Máxima* dedicada a Urabá



Fuente: *La Obra Máxima* XVI, n° 181 (1936), 14.

El cronotopo moralizador del espacio se caracteriza por la imposición de un sistema de creencias, habitus y prácticas de la tradición católica europea. Entre 1918 y 1940 la cruz sobresale en el paisaje de Urabá, la mujer lleva la cruz, la cual es incorporada a través del sacramento del matrimonio. El indio, abandera el nombre de Urabá con sus brazos de trabajo. Y lejos está la ciudad, como el sueño de progreso material y civil del Pacto entre la Iglesia y el Estado. La continuidad del paisaje sigue siendo su carácter salvaje. (Figura 3)

A continuación, se presenta las prácticas configuradoras del espacio civilizado realizadas por la Prefectura Católica para transformar las conductas de los indígenas en el espacio social. El paralelo entre creencias de los misioneros sobre el *espacio salvaje* y su transformación en el *espacio civilizado* está mediado por un habitus transformador que termina siendo el portal entre dos mundos: la oración (tabla 7).

³⁰⁶ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 22-23.

³⁰⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 23.

Tabla 7. Creencias, habitus y prácticas de la Prefectura Católica en Urabá 1918-1940

| Creencias de los misioneros sobre el espacio salvaje | Habitus para transformar | Prácticas Configuradoras del espacio civilizado |
|--|---------------------------------------|---|
| Urabá es un espacio donde reina la enfermedad y la insalubridad. | | Protección y gobierno de los indígenas "no civilizados". Levantaron capillas, casas para hermanas y misioneros, hicieron caminos. |
| Las comunicaciones son exclusivamente marítimas y fluviales. Relacionan esto con la escasez de vías terrestres y con la ingobernabilidad del espacio geográfico. | | Impulsaron la carretera al mar y el aeropuerto porque pensaban que las comunicaciones con Antioquia llevarían a Urabá al progreso material y moral. |
| El determinismo geográfico donde el clima determina a la población era visible en sus discursos. Poseían discursos raciales. | | Creación de una raza moral para el progreso material. |
| Creían que los negros eran oportunistas que llegaban a la región con el único propósito de explotar sus recursos. | | |
| Los indios eran considerados "salvajes", una amenaza a la integridad física. | | Bautizaron a los indígenas con los nombres de sus familiares. Enseñaron el mandamiento "No matarás" |
| Los indios eran idólatras, supersticiosos, politeístas. | | Los Prefectos establecieron internados para educar en la fe, en la moral y en el trabajo a los indígenas. Había internado femenino y masculino, tenían entre 12 y 18 años. La propuesta era organizar matrimonios entre ellos para crear una raza apta para el progreso moral y material. |
| Consideraban a los indígenas menores de edad. | | Los Prefectos daban regalos a los indígenas para llamar su atención. |
| Diagnosticaban a los indígenas con depresión moral. | Enseñaron la oración a los indígenas. | Educación católica a los indígenas. |
| Admiraban la misión religiosa de la Madre Laura pero consideraban su misión subversiva del orden católico. | | Los Prefectos consideraban útiles a las Misioneras Lauritas porque tenían reconocimiento entre los indígenas. |

Fuente: Santa Teresa, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Volumen V. Bogotá: Editorial Kelly, 1957. Elaboración propia.

El 6 de marzo de 1926 fue la alocución del ilustrísimo señor Prefecto de Urabá sobre la carretera al mar. La cual se refirió a la importancia de la salida al mar para Antioquia mediante una carretera. El anhelo era que con la construcción de la carretera llegaran familias católicas antioqueñas a Urabá. Así mismo, el Prefecto predecía una intervención militar por parte de Estados Unidos en el Golfo de Urabá tal y como la memoria recordaba el episodio de la separación de Panamá y recomendaba tres acciones principales: la construcción de la carretera al mar y del puerto en la bahía de Turbo y la ocupación del espacio marítimo mediante buques mercantiles eran actos soberanos sobre la frontera entre Panamá y Colombia³⁰⁸. Advertía el prefecto que el abandono de este espacio por parte de Colombia despertaba intereses colonizadores de potencias extranjeras. Sus narraciones pretendían crear el sentimiento nacional por medio del interés antioqueño en los productos naturales de la región: banano, petróleo, minas, maderas y taguales.³⁰⁹

El día 18 de mayo de 1926, en presencia de seis padres misioneros y de otras tantas hermanas carmelitas-misioneras, murió el padre José Joaquín Arteaga de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo, y primer prefecto apostólico de Urabá.³¹⁰ El día 14 de mayo se sintió aquejado por un violento cólico hepático que acabó en tres días con su existencia³¹¹. Por medio de la Ordenanza n° 18 del 5 de abril de 1927, la Asamblea Departamental de Antioquia decretó, en honor a la memoria del Prefecto, que la primera población de la carretera al mar entre Medellín y el Golfo llevara el nombre de “Villa Arteaga”. En Frontino se construyó el mausoleo para guardar los restos del misionero³¹².

³⁰⁸ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 271.

³⁰⁹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 271-273.

³¹⁰ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 271-288.

³¹¹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 271-288.

³¹² Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 271 y 303.

La misión carmelita pensaba que Urabá etimológicamente quería decir región acuática, esta región acuática parecía ser una frontera líquida, al igual que las olas del mar Caribe, los procesos de colonización norteamericana en Panamá tenían impacto en Colombia. Los indígenas se encontraban entre dos tierras, viendo fragmentar su espacio salvaje que gozaba de continuidad hasta que llegó el Estado práctico a dominar, civilizar y explotar. Pasaron del espacio salvaje al lugar del sin lugar. El colonialismo pretendió transformar el espacio salvaje en espacio vacío.

En Arquía, el 26 de junio de 1928, se informó:

Ilustrísimo señor Prefecto Apostólico, Turbo. En la costa de San Blas (Panamá) todos los indios quieren venir para tierra de Colombia. Los americanos les han quitado sus tierras. Muchos indios venían para Colombia buscando terreno para vivir con la familia. Los americanos atropellaban a los indios, por eso querían huir de esta frontera de Colombia³¹³.

El Decreto 706 de 1931 normalizó las relaciones con los indígenas. Los indios no estaban sujetos a las leyes generales de la República. El Gobierno nacional confirió a los padres misioneros poderes extraordinarios para ejercer, entre los indígenas de su jurisdicción, la autoridad civil, judicial y penal independientemente de toda otra autoridad³¹⁴. Con la pena de trabajo corregían a los indígenas que encontraran embriagados o cometieran faltas o delitos graves, con las personas, la moral o la propiedad ajena, o graves atentados contra la autoridad.

La mayor felicidad del misionero era bautizar a los indígenas, convertirlos a la fe cristiana. Muchas veces bautizaban a los indígenas con los nombres de sus seres queridos, sus padres o sus madres³¹⁵.

³¹³ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 200.

³¹⁴ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 21.

³¹⁵ Ángel Atienza, *Además... Urabá de los Katíos (Novela Misional)*. *Publicaciones de Padres Carmelitas y Museo Indígena* (Bogotá: Ethnia, 1977), 15.

Para el Prefecto Severino, los indígenas tenían depresión moral, vivían como animales, sin oración. La oración humanizaba al indígena³¹⁶.

La educación religiosa se ofrecía en las escuelas de la misión. Los indígenas debían llevar sin falta a los niños y niñas a las escuelas de la misión y proteger a los indígenas contra los abusos de los civilizados sobre todo en lo que se refería a estafas de tierras³¹⁷.

La Prefectura Católica de Urabá solicitó a la Asamblea Departamental de Antioquia de 1934, un auxilio para levantar en la comunidad de indios, una residencia con capilla y casas para las Hermanas y el padre misionero. Al principio, los indígenas comenzaron con mucha diplomacia para convencerles de que los padres y, sobre todo, las Hermanas no podrían establecerse en su comunidad por las plagas, por lo incomunicado del lugar, porque el río hacía imposible el paso de ellas, etcétera. Al rebatirles el señor prefecto estos inconvenientes ellos dijeron que eran dueños de sus comunidades, y no permitían que ningún blanco entrase en ella contra su voluntad. Los misioneros hacían hincapié en que el gobierno los mandaba a educar a sus hijos y, ellos, como colombianos, tenían que obedecer las leyes. Se creó entonces un internado indígena que empezó a funcionar el 9 de septiembre de 1934 con cincuenta indios provenientes de Caimán y Arquía. La dirección del internado la tuvieron las hermanas carmelitas. El internado de indios se levantó en San José de Turbo, allí se desarrolló una granja para campos de experimentación y formación agrícola³¹⁸.

Para 1939, la Prefectura Católica decía que en el territorio de la Misión no conocían indios bravos y menos antropófagos, aunque muchos esquivaran la acción civilizadora del

³¹⁶ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 126.

³¹⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 271 y 374.

³¹⁸ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 271 y 427.

misionero. Entre sus actividades estaba la de bautizarlos y denunciaban que era compleja esta labor por la carencia de capillas y escuelas³¹⁹.

Los misioneros dirigían, construían, y decoraban los templos. Crearon 14 iglesias de madera y techo de zinc en Urabá desde 1918 a 1939. Los misioneros utilizaron a los indígenas como fuerza de trabajo en la construcción del internado y las iglesias³²⁰.

El internado contaba con un centenar de muchachos de la región, de una edad que fluctuaba entre 12 y 18 años, recibiendo instrucción escolar y prestando ayuda en los trabajos de la hacienda. Los internos tenían un estado de salud inmejorable, con alimentación adecuada, cuidados médicos, vida higiénica y trabajo. La Granja de Rio Grande tenía suelo para la ganadería, aserrío, trilladora de arroz, planta eléctrica, talleres de carpintería, taller de herrería, trapiche, matadero y carnicería, e industrias menores (plátano, arroz). La concentración escolar estaba comprendida por: internado agrícola, escuela de niñas de Río Grande y costurero de la granja³²¹. El internado era dirigido por el padre Luis de Santa Teresita. Este proponía para la colonización de Urabá, formar a la mujer nativa en un internado de niñas; a los hombres de la concentración, se les entregaba un pedazo de tierra con algunos animales y vivienda, luego se casarían las niñas del internado con los hombres de la concentración escolar para que formaran un hogar. La colonización de Urabá se inició con un buen número de aspirantes a colonos y a quienes el gobierno equipó con machetes, escopetas, botas, uniformes, etcétera, hasta colocarlos en la selva. Las familias que esta aventura emprendieron, muy pronto tuvieron que regresar al lugar de su partida, enfermos unos, desengañados otros, y el resto experimentados del error de aquella expedición. Cualquiera diría que hicieron preparativos para una cacería, pero no para aplicar un sistema de colonización³²².

³¹⁹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 20.

³²⁰ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 29.

³²¹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 24.

³²² Severino de Santa Teresa O.C.D., *Breve catecismo de la Misión de Urabá*, 24.

Resultó pues tan atrevido como desventajoso este primer ensayo para los colonos del interior, no por falta de aclimatación regional, que es accidental, sino porque llegaron a vivir a la intemperie, contra la inclemencia del suelo y de los parásitos. En estas condiciones, el paludismo por picadura de anofeles fue más poderosa que la misma quina y drogas que la combatían. Además, llegar a descuajar la selva para esperar, en un término no menor a seis meses, la producción de los cultivos, era esperar la desnutrición orgánica de los colonos mediante una alimentación escasa por el difícil transporte de los víveres³²³

Para los misioneros no era fácil civilizar³²⁴ –mediante el catolicismo– a los indios cuando existían prácticas idólatras dirigidas por los jaibanás de la región quienes con sus prácticas mágicas lograban sanar a indígenas. Los líderes religiosos gozaban de credibilidad entre los indígenas y en sus ceremonias exigían a los asistentes rechazar la misión.

Una de las razones de los jaibanás para prohibir el bautizo de los indios era la creencia de que, al hacerse cristianos, se convertían en esclavos de los blancos o como ellos les llamaban “los libres”³²⁵. Uno de los mandamientos que más dictaban los misioneros era “No matarás”. Varias cruces de madera se establecieron en el territorio de la misión carmelita. Los jaibanás consideraban que el aprendizaje de este mandamiento, agotaba la capacidad de resistencia y les dejaba en completa sumisión, situación que aprovechaban algunos “libres” para usurpar las tierras indígenas³²⁶.

La división de las diócesis unidas de Antioquia y Jericó dio como una de sus consecuencias, la adscripción de los territorios de la Prefectura apostólica de Urabá a la nueva diócesis de Antioquia, en 1941. Con la supresión de aquella, quedó un problema social en el territorio: el éxodo de los alumnos del internado agrícola de Rio Grande, donde

³²³ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 434-451.

³²⁴ El proceso civilizatorio se refiere a un cambio en el comportamiento. La antítesis decisiva en la que se expresa la diferencia entre civilizados y de incivilizados es la de cristianismo y paganismo o herejía, en Elías, *El proceso de la civilización*.

³²⁵ Atienza, *Además... Urabá de los Katios (Novela Misional)*, 40.

³²⁶ Atienza, *Además... Urabá de los Katios (Novela Misional)*, 49.

se preparaba técnicamente la población que haría la colonización de Urabá. Esa obra dejó de existir porque el padre Luis debía salir al igual que todos los compañeros de la misión de Urabá³²⁷.

La Prefectura Católica tenía por misión crear un orden religioso y moral en Urabá para pasar a un orden político y económico. El sistema político pretendía moralizar la región para crear un orden social, para ello debían transformar la cultura del espacio salvaje. La alteridad debía ser eliminada, borrada, o integrada. La religión católica debe convertirse en costumbre, oponiéndose a la naturaleza. El Estado utilizó a la Prefectura Católica para alcanzar sus objetivos de construir a la nación con el enfoque de progreso nacional. El Estado debía organizar las conductas para crear el sistema de valores, creencias, habitus y prácticas funcionales al orden político-económico. Para distinguir el proceso de conversión de una tradición de la naturaleza del espacio hacia una tradición inventada por el Estado y la Iglesia Católica.

Los carmelitas entre los pobladores identificaban hombres blancos que llegaban a Urabá guiados por la avaricia, el comercio y la minería, actividades económicas que ejercían algunos extranjeros en la región de Urabá. Los blancos solían criticar a los indios catíos porque comían y bebían sin trabajar. Algunos blancos ponían a trabajar para ellos indígenas desertores de sus comunidades. Otros indígenas, pese a las prohibiciones de la ley, vendían sus tierras a los blancos pobladores de la región. En ocasiones, aquellos morían en total impunidad por culpa de las acciones violentas de los blancos, motivadas por el interés de apropiación de las tierras indígenas³²⁸. Los misioneros decían que las relaciones entre blancos e indios, se caracterizaban por ser vengativas y se mataban por asuntos sin importancia³²⁹.

³²⁷ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 616.

³²⁸ Atienza, *Además... Urabá de los Katios (Novela Misional)*, 33.

³²⁹ Atienza, *Además... Urabá de los Katios (Novela Misional)*, 15.

El matrimonio se constituía en la mejor estrategia de economía del poder racionalizada por la Prefectura Católica porque este sacramento se convertía en el portal entre la heterotopía y la utopía, entre el cuerpo salvaje y el cuerpo civilizado. Para que el cuerpo salvaje y el cuerpo indígena se unieran se requería el matrimonio, para que Urabá, espacio salvaje, se uniera con Medellín, espacio civilizado, se requería una carretera, la carretera al mar.

La idea de la Prefectura era casar a los antioqueños con los indígenas para colonizar Urabá y civilizar el espacio salvaje. A través del matrimonio entre antioqueños e indígenas lograrían alcanzar una “*raza*” excepcionalmente fuerte en el aspecto moral³³⁰. El padre prefecto Jose Joaquín Arteaga se había dado cuenta que para la evangelización cristiana de Urabá y para su progreso material y moral, era una necesidad la carretera de Medellín a Urabá³³¹.

Urabá, *región acuática*, es un espacio físico, social y mental influenciado por lo líquido. Su forma es líquida, sus fronteras son cambiantes en el tiempo. Siguiendo los aportes de Zigmun Bauman³³²:

La fluidez es la cualidad de los líquidos y los gases. Lo que los distingue de los sólidos es que “en descanso, no pueden sostener una fuerza tangencial o cortante”, y, por lo tanto, “sufren un continuo cambio de forma cuando se les somete a esa tensión”.

La metáfora de la *fluidez* usada por Zigmun Bauman para referirse a la era moderna, se convierte en una posibilidad para explicar que Urabá es una región geográfica que no conserva fácilmente su forma. Urabá no se fija al espacio ni se ata al tiempo. Urabá posee una historia de larga duración explicada desde el mar Caribe, siendo en su pasado colonial, un fragmento de una región más amplia, el Darién. El mar Caribe ha sido barrera geográfica, fuerte militar, para Urabá, pero en otras ocasiones es continuidad transnacional,

³³⁰ El proceso de la civilización es una historia de las costumbres. Elías, *El proceso de la civilización*; Atienza, *Además... Urabá de los Katios (Novela Misional)*, 150.

³³¹ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 270.

³³² Bauman, Zigmun. *Modernidad líquida*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004) 7.

el Golfo de Urabá se abre como un vértice de Sur América hacia Norte América, espacio de flujos migratorios. Urabá rompe con los límites del Estado- nación en el Caribe convirtiéndose en espacio geográfico transnacional. No es posible comprender la configuración geográfica de Urabá sin analizar la acción del tiempo en su forma espacial. Tampoco es posible abordar la región en la larga duración sin verla en la interescalaridad del espacio: global, nacional, local.

Zigmun Bauman dice³³³:

Los fluidos no se fijan al espacio ni se atan al tiempo. En tanto los sólidos tienen una clara dimensión espacial pero neutralizan el impacto – y disminuyen la significación del tiempo- (resisten efectivamente su flujo o lo vuelven irrelevante), los fluidos no conservan una forma durante mucho tiempo y están constantemente dispuestos (y proclives) a cambiarla; por consiguiente, para ellos lo que cuenta es el flujo del tiempo más que el espacio que puedan ocupar: ese espacio que, después de todo, solo llenan “por un momento”. En cierto sentido, los sólidos cancelan el tiempo; para los líquidos, por el contrario, lo que importa es el tiempo. En la descripción de los fluidos, se cometería un error grave si el tiempo se dejara de lado. Las descripciones de un fluido son como instantáneas, que necesitan ser fechadas al dorso.

Urabá es región acuática. La configuración territorial de Urabá como frontera, debe ser comprendida como un fluido que se desplaza, “fluye”, “se derrama”, “se desborda”, “salpica”, “se vierte”, “se filtra”, “gotea”, “chorrea”. En el siglo XIX Atrato y Darién eran *espacios salvajes* que expresaban continuidad, en el siglo XX la modernización con su sed de creación destructiva conquistó la geografía, fragmentó la región y en Colombia se nombró a Urabá como un *espacio vacío*, la estrategia era limpiar el terreno para que fluyera la idea de *progreso material y moral*. Pero el progreso no logró ser para la sociedad sino para algunos contribuyentes del Estado. El sentido colectivo de las sociedades étnicas dio paso a la “individualización”

³³³ Bauman, Zigmun. *Modernidad líquida*. 8

rompiendo con la identidad y alcanzando la identificación con un rol o tarea dentro del espacio, trabajadores vs empresas industriales, terratenientes.

La frontera en Urabá se crea desarraigando al indígena para arraigar el capital. El capital se impuso como una tarea del Estado. El desarraigo fue aceptado como destino cuando a través del hábitus de la oración implementado por la Prefectura Católica los indígenas se convirtieron en fuerza de trabajo en la producción del espacio. El capital colonizó la naturaleza salvaje de Urabá para convertirlo en un espacio vacío donde reina el desarraigo y la tiranía. El discurso tiránico de la Prefectura se expresa en el total desprecio a la cultura de los *otros*, cuando expresa su deseo de arraigar una *raza moral*. La fé y los sacramentos católicos instalaron la obediencia y la débil protesta de los indígenas por el desigual sistema de distribución de tierras que se implementó en el que otrora fue *espacio salvaje*.

La configuración utópica del espacio geográfico de Urabá como región de frontera imaginada por el Estado y por la Prefectura Católica, consistía en un espacio estrechamente controlado, asegurado, en el que los *otros* obedecieran las órdenes y siguieran las creencias, habitus, prácticas de la civilización occidental europea y el mundo europeizado. Se trataba de una región donde las élites empresariales tendrían los hilos en sus manos explotando a los indígenas, trabajadores y mujeres. La frontera sería entonces una región de control, supervisión opresión, absolutamente impenetrable, donde llegarían solo los migrantes deseables, hacendados, concedores de la racionalidad moderna, alemanes y belgas serían las nacionalidades favoritas para favorecer el orden en Urabá para el período 1905-1938.

El tránsito en el discurso del espacio salvaje al espacio vacío, en el período 1845-1905 se hablaba de una multitud de indígenas, luego, entre 1905 y 1938 se habla de que ya casi no existen indígenas *bravos* y mucho menos *antropofagos*, refleja la política del “lugar sin lugar”, los internados y templos tenían la pretensión de alcanzar un lugar *purificado* mediante la cruz y la virgen María marcas de la tradición

católica se marca el espacio salvaje. Los internados y templos reflejaban una región segura, transmitía la sensación de estar en un *adentro* de la civilización.

Zigmun Bauman cita a Claude Lévi Strauss, diciendo:

A lo largo de la historia humana se emplearon dos estrategias para enfrentar la otredad de los otros: la antropoémica y la antropofágica. La primera consistía en vomitar, expulsando a los otros considerados irremediamente extraños y ajenos. La segunda consistía en la “desalienación” de sustancias extrañas: “ingerir”, “devorar” cuerpos y espíritus extraños para convertirlos, por medio del metabolismo, en cuerpos y espíritus “idénticos”, ya no diferenciables, al cuerpo que los ingirió. La primera estrategia tendía al exilio o la aniquilación de los otros; la segunda, a la suspensión o la aniquilación de su otredad³³⁴.

La primera estrategia, la antropoémica, en Urabá fue visible en la creación de resguardos e internados de indígenas lugares de separación espacial para evitar el contacto social, también con la diáspora creada entre Panamá y Colombia, donde continuamente circulaban los indígenas producto del despojo de tierras causado con la creación de los resguardos. La segunda estrategia, la antropofágica se expresó al obligar a los indígenas repetitivamente a orar para que el espíritu de Dios habitara los cuerpos a través de la fe cristiana, hasta convertirlos en cuerpos “idénticos” a los misioneros y seres aptos para el trabajo, creando una *raza* para el *progreso moral y material* de la región. De esta forma borraban la frontera entre los cuerpos salvajes y los cuerpos civilizados. Pasar del discurso de espacio salvaje al de espacio vacío es declarar el éxito de la aniquilación de la otredad. La misión fue suspendida y el proyecto civilizatorio que eliminaba la otredad quedó inconcluso.

³³⁴ Bauman, Zigmun. *Modernidad líquida*.

El concepto de espacio vacío es utilizado por Lina Marcela González Gómez³³⁵ para referirse a la mirada geopolítica del colonizador en el espacio. Los espacios vacíos, vacíos de sentido, se oponen a los espacios útiles. En el espacio vacío hay que instaurar un trozo de la civilización occidental. La mentalidad metropolitana expresa su deseo de apropiarse del espacio.

Cuando los misioneros dicen que en Urabá no existen indios *bravos*, el éxito de la civilización occidental es rotundo, porque así como dice Norbert Elías:

“Lo más característico del hombre civilizado es que, debido a una autoacción sociogenética, se le prohíbe tratar de agarrar de modo espontáneo lo que desea, lo que ama o lo que odia”³³⁶.

El control de las emociones permitió que el colonizador usurpara los terrenos de los indígenas, limitando su poder de resistencia y asegurando la capacidad de dominación.

³³⁵Lina Marcela Gonzáles. Un edén para Colombia al otro lado de la civilización. Los llanos de San Martín o Territorio Meta, 1870-1930. (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2015) 177.

³³⁶ Norbert Elías. *El proceso de la civilización*.

Capítulo 3. Espacio vacío y colonialismo interno en Urabá, 1929-1960

Este capítulo remite al concepto de colonialismo interno utilizado por Pablo González Casanova para explicar el colonialismo como un fenómeno intranacional³³⁷. El colonialismo es un fenómeno interescalar que remite a prácticas internacionales, transnacionales, nacionales, departamentales y locales. La interseccionalidad: trabajo-raza-género, permite comprender la configuración de un espacio donde las relaciones de producción en torno a la explotación de la naturaleza, se conjugan con relaciones sociales racializadas y donde la dominación controla las relaciones de reproducción en función de la soberanía del espacio. El colonialismo es un fenómeno interescalar e interseccional que configura el espacio de una región de frontera.

Explica Lina Marcela Gonzáles que el dominio colonial ha tenido tres ejes: el poblamiento, la construcción de caminos y el comercio. Elementos que servirían para llenar el espacio vacío, generar riquezas y fortalecer la soberanía en los espacios vacíos³³⁸.

Este capítulo analiza el colonialismo interno en Urabá, 1929-1960, el paso de un espacio salvaje a un espacio vacío y su trayectoria hacia un espacio productivo y civilizado. Para gobernar el espacio se plantea como estrategia soberana la vigilancia y control del espacio de Antioquia hacia Urabá y se observan en la producción del espacio relaciones de dominación, y explotación racializadas productoras del espacio social en Urabá. A continuación se representa la cronotropía del colonialismo interno 1929-1960 en el cual Antioquia establece relaciones de control, dominación, explotación en la producción del espacio de Urabá instaurando el colonialismo interno como patrón de poder en la configuración de la región.

³³⁷ Pablo González Casanova. De la sociología del poder a la sociología de la explotación. *Pensar América Latina en el siglo XXI*, 130.

³³⁸ Lina Marcela Gonzáles. Un edén para Colombia al otro lado de la civilización. *Los territorios de San Martín o Territorio del Meta, 1870-1930*. 177

Tabla 8. Colonialismo interno en Urabá

| Año | Cronotopo del colonialismo interno en Urabá |
|------|---|
| 1929 | Se instituyó la presencia de un Prefecto civil para que se ocupara de la colonización antioqueña de Urabá. Comenzando en Murindó dada su condición geográfica próxima al río Atrato y con el Estado de Panamá. |
| 1930 | En 1930 el alcalde de Pavarandocito, Juan de Dios Diez pedía a la Gobernación liberación del destierro que significaba vivir en Pavarandocito. |
| 1930 | En 1930 el Alcalde Eugenio Calderón de Chigorodó fue acusado de inmoral por parte de los Padres Carmelitas que se encargaban de la misión religiosa en Urabá. |
| 1930 | En 1930 la Casa Siemens Baunnion proyectó a Necoclí como futuro puerto de Urabá. Pero la faja ribereña era reclamada por los herederos del señor Nazir Yabur. |
| 1932 | El médico Marco A Jaramillo informaba que en la colonia penal de Antadó existían graves problemas en relación con la salud y la higiene y que no había condiciones para aliviarlos. No había medicamentos para curar enfermedades como la sífilis y enfermedades tropicales. La colonia tenía en promedio entre 90 y 100 reos y se concedían rebajas de pena por trabajos realizados en la colonia. |
| 1933 | En Murindó se consideró necesaria la evangelización del municipio y el servicio de médico. La Misión Carmelita se encargaría de educar a las señoritas de Murindó. |
| 1934 | El Departamento de Antioquia decide acabar con la colonia de Antadó. La Asamblea Departamental aprobó un proyecto de ordenanza por el cual se le autorizaba al Sr. Gobernador la venta de los terrenos de Antadó. |
| 1934 | El director de la colonia penal Ramón Gaviria recomendó a la Gobernación la eliminación de la colonia penal pues los penados representaban más una carga que beneficios para el Estado. |
| 1934 | El Concejo de Chigorodó acusó de inmorales a los alcaldes de la región y del poco adelanto que hacían de las obras públicas y la higienización del municipio. |
| 1935 | En 1935 se solicitó la creación de una colonia penal agrícola en las costas de Urabá. La empresa Agrominera de Urabá S.A dijo que el mejor lugar para trasladar a la Colonia Penal de Antadó era Puerto Cesar al Sur de la población de Turbo. |
| 1936 | En el año 1936 se acusó al alcalde Eugenio Calderón como contrabandista de la región. El Directorio Liberal se quejó ante el Gobierno Departamental porque Calderón asociado con el párroco de Murindó, se negaba a darles cédula a algunos liberales del municipio. |
| 1937 | La población moría a causa de sífilis, tuberculosis, anemia, paludismo, tétanos y no había siquiera un inspector sanitario. |
| 1937 | Chigorodó era un paso del contrabando hacia el Sinú. El Alcalde Pedro A. Gonzales fue denunciado por encubrir a los contrabandistas del Sinú que introducían sedas y tabacos. |
| 1937 | El Alcalde de Chigorodó, Pedro Gonzáles era conservador y amenazaba a los campesinos liberales que eran el 98% de la población. |

| Año | Cronotopo del colonialismo interno en Urabá |
|------|---|
| 1938 | En el año 1938 llegaron varios colonos a Turbo atraídos por la abundante cosecha de arroz, la perspectiva de explotación de petróleos, la carretera al mar y el desarrollo de otras actividades o empresas. Algunos de los colonos se dedicaron al hurto. |
| 1938 | El Gobernador De Antioquia, Dr. Alberto Jaramillo Sánchez ordenó al Alcalde de Turbo apoyar la misión de la Prefectura Católica exigiéndole matricular a los indígenas de Caiman Nuevo en el internado de indios en Punta de las Vacas, Turbo. |
| 1939 | En el año 1939 era muy célebre un personaje en la región de Urabá, se trataba de Luis Vicente Gómez más conocido como “El Cojo Gómez” quien era un hombre dedicado al contrabando entre Panamá y Colombia. |
| 1939 | Desde Medellín se creó un directorio liberal para Turbo excluyendo el liberalismo regional de sus listas. En Turbo se prohibieron los bailes por considerarlos escandalosos. |
| 1941 | El Alcalde Guillermo Laverde denuncia ante el Presidente de la República, Eduardo Santos, de posibles actividades nazis por parte de los Padres Carmelitas. |
| 1943 | Los terratenientes ganaderos Vasquez Sierra, Botero Arbelaez y Florez Padilla, despojaban en Pavarandocito a los pequeños colonos de sus parcelas, solicitando adjudicación de baldíos de más de dos mil trescientas hectáreas y dañaban con sus ganados los sembrados de arroz, maíz, yuca y plátano de los agricultores sin indemnizarles estos perjuicios. En el año 1943 ganaderos y agricultores manifestaban conflictos por los usos del suelo en Chigorodó. El ganado era de muy buena calidad pero no había como introducirlo a Medellín porque no estaba construida aun la carretera al mar. Las comunicaciones eran muy malas y la línea telegráfica estaba abandonada. |
| 1943 | El Comandante de la cuarta Brigada, coronel Jorge Martínez Pérez solicitaba a la Gobernación de Antioquia el edificio del hospital abandonado de Turbo para aumentar la guarnición militar en Turbo, para atender la defensa de la Costa Caribe y cumplir con los convenios internacionales negociados con los Estados Unidos. |
| 1944 | El Alcalde de Murindó, Pastor Lotero y el Personero Segundo Ibarra le escribieron a la Gobernación para que promoviera la construcción de un aeródromo esto sacaría al municipio del embotellamiento en el que se encontraba por la falta de vías de comunicación. |
| 1944 | En Murindó, los indígenas Misael, Manuel, Alfredo, Esteban y Misael María Domico denunciaban que Antonio López estaba cambiando los linderos de sus terrenos apropiándose de éstos en el río Cañauzales (Cañizales). Roberto Neighbour denunciaba que el párroco despojaba a los indígenas de sus predios. |
| 1945 | En Murindó, el Alcalde Pastor Lotero fue denunciado por no asistir a la oficina. Decían que el único interés de Pastor Lotero era encontrar huacas y entraba a la casa de los vecinos por la fuerza para cavar entierros. Los límites de Murindó eran Chocó, Dabeiba y Frontino a la orilla del río Atrato en medio de la selva. Los habitantes se dedicaban al cultivo de arroz, cacao y banano. Sus vías de comunicación eran exclusivamente fluviales. Por la vía de Quibdó se requerían tres días de navegación. |

| Año | Cronotopo del colonialismo interno en Urabá |
|------|---|
| | Por la vía de Pavarandocito se comunicaba con Medellín. Entre los municipios de Pavarandocito y Murindó era necesario cruzar parte del territorio del Chocó. En Murindó, el Alcalde suspendió la venta licores y prohibió los bailes, quien concurría a ellos los multaba con trabajos forzados en la cabecera del municipio. |
| 1946 | En Pavarandocito se dio inicio a la Campaña del Caucho en Villa Arteaga, campaña que adelantó el gobierno nacional bajo la administración de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. |
| 1946 | Gustavo White Uribe como gerente del Fondo Agrícola e Industrial impulsó obras de comunicación, ganadería y agricultura en la región. Turbo era el único municipio de Urabá que tenía comunicación con Antioquia por medio de telégrafo y radio. |
| 1946 | Encarnación Barrios Angulo y Pedro Berrio, liberales de la región crearon el Centro de Unión Social y Política, movimiento social que ellos decían que estaba integrado por "antioqueños de la COSTA" (población nativa de la región de Urabá). Se sentían cansados de los atropellos de los antioqueños. |
| 1946 | Los caseríos y corregimientos de Puerto Rey, Arboletes, San Juan, El Carmelo y Patio Bonito se vinculaban cada vez más a Montería por caminos construidos por colonos sinuanos, el 95% de la población de estos caseríos eran de Bolívar. |
| 1946 | Mediante la ordenanza 26/1944 el internado de indios en Punta de las Vacas fue cerrado y se siguió llamando Granja de Riogrande. |
| 1947 | El visitador administrativo de la Gobernación de Antioquia Edmundo Orozco Valencia decía que existía entre los oriundos de la región de Chigorodó y los del interior, provenientes de Medellín, un antagonismo (clase y raza). |
| 1947 | En Turbo, el Gobierno de Antioquia reconocía que "Los Córdoba" habían ejercido mando no solo en Puerto Rey sino en Arboletes. Antioquia consideraba deber antioqueñizar esa región más cuando allí hacía presencia el "Centro de Unión Social Político de Turbo". |
| 1948 | El 13 de Abril de 1948 la estación de radio informó que los rebeldes se tomaron varios pueblos de Urabá. 300 hombres armados se tomaron el aeropuerto y armaron a los campesinos y solo esperaban el momento para atacar. |
| 1949 | En Murindó se presentó un alto ingreso de colonos que llegaban descuajando selvas y pretendiendo llegar hasta Riosucio. |
| 1949 | La situación fiscal de Chigorodó era desastrosa por la pobreza de sus contribuyentes que en su mayoría eran agricultores y dependían de las cosechas. Esperaban la llegada de la carretera al mar y de la empresa Shell que hacía estudios geológicos en la región. |
| 1949 | En Turbo, el párroco Francisco de Paula Osorno solicitó fuerzas militares, detectives e inspectoría militar para la buena pacificación y orden. En el corregimiento de San Juan se presentó una masacre en la que todas las víctimas eran conservadores. |
| 1950 | En Murindó se traficaban armas en el circuito Panamá- Urabá. En Pavarandocito, en el poblado de Mutatá, se registraba la presencia de bandoleros. |

| Año | Cronotopo del colonialismo interno en Urabá |
|------|--|
| 1950 | En Chigorodó Alberto Valencia ingeniero jefe de la carretera al mar puso en conocimiento el robo en los campamentos de la carretera de la cantidad de 190 libras de dinamita de alta capacidad explosiva. El foco de alarmismo y subversión se encontraba según el Presidente del Comité Conservador Juvenal Zúñiga en el personal de la carretera . Ante la presencia de los bandoleros, la estrategia fue nombrar alcaldes militares para la pacificación. Según el Alcalde Gerardo Echavarría “la chusma” o los bandoleros se encontraban en las montañas donde se sentían seguros. Según el Alcalde los bandoleros llegaban desde el Sinú, en Tierralta- Bolívar, por Rioverde, Saiza, Careta, Carepita, y cerca al poblado en Chigorodó, teniendo cómplices entre el personal de los trabajadores de la Carretera al mar. |
| 1950 | En Turbo, algunas patrullas de rebeldes eran procedentes del Departamento de Bolívar, llegaron hasta la población incendiando las habitaciones y cometiendo toda clase de crímenes, tales como robos y asesinatos. |
| 1950 | Puerto Rey era zona de contrabando. |
| 1950 | En Turbo la mayoría de personas asesinadas eran conservadores. Los lugares afectados por la chusma eran: San Juancito, La Tollosa, El Yeso, Uvero, Damaquiel, que pertenecen a San Juan de Urabá, Apartadó (Cerca a Churidó y Vijagual), Curidó, Riogrande, Micuro, estas últimas contiguas a Chigorodó por el costado Norte. Se suprimió el ejército en los corregimientos de Riogrande, Necoclí, Damaquiel, San Juan, El Carmelo y Arboletes. |
| 1951 | Pavarandocito era escenario de muchos delitos de sangre al no tener siquiera un inspector de policía para sus seiscientos habitantes. El ejército que era el encargado de la pacificación dejaba mucho que desear. Los soldados se dedicaban a tomar licor. |
| 1951 | El pueblo de Murindó fue incendiado por los bandoleros en el año 1951. |
| 1951 | En Chigorodó el Comando de la Cuarta Brigada impartió órdenes para que todo el personal civil especialmente el que habitara el sector de la carretera se presentara en Medellín para portar un carnet que les regularizara su permanencia en la región. |
| 1951 | En Turbo, el Comité conservador representado por Rafael Bolívar, Francisco Botero y Ernesto Gamboa exigieron investigación para el personal del ejército en Urabá pues consideraban que tenían alianza con la chusma y participaban del contrabando en la región. |
| 1953 | En Turbo la población comenzó a retornar dedicándose a labores agrícolas. Los bandoleros se refugiaban en el paraje “Bodegas” del corregimiento de Riogrande. |
| 1953 | El corregimiento de San Juan era una de las zonas apropiadas por el bandolerismo del país, no obstante se inició una campaña pro Rojas Pinilla iniciando con la creación de un busto del general en plena plaza pública para celebrar su anunciada visita a Urabá. |
| 1954 | Los ciudadanos de Arboletes hacen un llamado a la Gobernación de Antioquia para que construya un campo de aterrizaje debido a la dificultad de llegar a Arboletes desde Turbo. Las comunicaciones con Turbo se hacían por medio de canoa y eran sumamente peligrosas. En Arboletes vivían cerca de 3000 colonos dedicados a la agricultura. Arboletes era la entrada a la industria ganadera de Córdoba, este |

| Año | Cronotopo del colonialismo interno en Urabá |
|------|--|
| | Departamento ya no tenía reservas de terrenos y su ganadería quería extenderse, para ello buscaban comprar predios en Arboletes. |
| 1954 | Ciudadanos del nordeste de Urabá: Mulatos, Damaquiel, El Carmelo, Arboletes, San Juan escribieron a la Gobernación de Antioquia diciendo que la gran riqueza de la subregión había servido para ser explotados pero siempre olvidando sus necesidades higiénica. |
| 1955 | El alcalde de Murindó, Antonio López, presentó propuesta para la reconstrucción del pueblo y comunicar a Murindó con el interior del Departamento para que el municipio no se sintiera vinculado más con el Chocó o con Bolívar. |
| 1955 | En Turbo, Briceño, Mariano Sandón y Relámpago recogían dinero para la rebelión. |
| 1960 | En Turbo, los colonos Evaristo Pardo, Sr. Colorado, Pedro Pablo Ruiz, Anibal Gonzales, Sres. Zapata se tomaron los campamentos del caucho "El Cuna", "El Osito", y "Apartadó". |

Fuentes: Ricardo Serna Bohorques, Consejo Administrativo Municipal, Informan fallecimiento de Don Gonzalo Mejía”, Turbo (30/08/1956), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 620, carp. 5, f. 149r. Decreto departamental No. 1018 del 28 de Septiembre de 1887. Decreto departamental No. 54/29 de Noviembre de 1878. Creación propia. ¹ Prefectura De Urabá, “Informe oficial de la Prefectura de Urabá”, Murindó (01/01/1929), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 354, leg. 59, f. 246r. Angel Gomez Duque, Inspección de policia, Vigia Del Fuerte- Murindó. Carta al Sr. Ricardo Uribe Escobar quejándose del Prefecto civil de Urabá”, Murindó (04/06/1934), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 421, ff. 461r, 473r y 476r. *Diario Oficial* n° 18.671, 23 de diciembre, 1922. Ernesto Viera, “Informe de la Inspectoría de Policía”, Antadó (29/03/1930), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 359, f. 691r; t. 467, f. 364r. Clemente Lopez y Conrado Gonzales, “Colonia penal de Antadó”, Antadó (02/06/1937), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 467, f. 324r. J. Antonio Rico, Abogado de Agrominera De Urabá S.A., Medellín/Colombia, “Contrato para reubicación colonia penal”, Antadó (02/06/1937), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 467, f. 324r. Ramón Gaviria, Director colonia penal de Antadó, “Informe sobre la colonia penal de Antadó”, Antadó (02/06/1937), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 467, f. 376r. Arturo Betancur y Carlos Muñoz, Solicitud fundación de una colonia penal agrícola en las costas del Golfo de Urabá”, Antadó (26/11/1935), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 450, f. 261r. Personero municipal, “Quejas contra el alcalde de Murindó iniciada por el personero.”, Murindó (01/01/1936), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 444, f. 375r. Juan Uribe, “Denuncia cabecillas del contrabando”, Chigorodó (07/06/1937), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 456, f. 275r. “Sobre Luis Vicente Gómez y el contrabando en Urabá. Informe al corresponsal del tiempo. Colón/Panamá”, Pavarandocito (31/01/1939), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 474, carp. 6, f. 10r, 19r. “Una nota enviada al corresponsal del Tiempo en Colón”, Panamá, 14 de agosto de 1939. AHA. Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 474, carp. 6, f. 19r. Varios vecinos de Chigorodó, “Queja sobre el Alcalde, Pedro. A Gonzales”, Chigorodó (15/05/1941), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 474, carp. 3, f. 118r. Francisco David B, Administrador de rentas, “Informe sobre las rentas del municipio y el contrabando”. Chigorodó (24/01/1946), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 520, carp. 1, f. 136r. Guillermo Laverde, Alcalde De Turbo, “Informe de su gobierno a la Gobernación de Antioquia”, Turbo (30/06/1941), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 489, carp. 1, f. 113r. Carlos Góez, Alcalde Suplente, “Informe oficial sobre el comercio en la región”, Turbo (15/12/1939), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 476, carp. 5, f. 155r. Gustavo White uribe, Gonzalo Mejía, Federico Velez- médico regional, Ernesto Gamboa, Alberto García, Libardo Chavarriaga, Benjamin Néira Porto, Ricardo Garcia, “Carta al Presidente de la República de Colombia Teniente General Gustavo Rojas Pinilla”, Turbo (14/08/1953), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 587, carp. 1, f. 184r. Gustavo White uribe, Gonzalo Mejía, Federico Velez- médico

regional, Ernesto Gamboa, Alberto García, Libardo Chavarriaga, Benjamin Néira Porto, Ricardo Garcia, “Al excelentísimo Sr. Presidente de la República. Teniente general Gustavo Rojas Pinilla, sobre las necesidades de Urabá”, Turbo (15/08/1953), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 587, carp. 1, f. 185r. Jorge Campillo, “Sobre la carretera al mar”, Turbo (26/07/1955), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 615, carpeta 3, f. 143r. Ricardo Serna Bohorques, “Documento informando el fallecimiento de Gonzálo Mejía”, Turbo (30/08/1956), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 620, carp. 5, f. 149r. Carlos Villegas, Prefectura De Urabá. “Informe oficial de la Prefectura de Urabá”, Turbo (10/09/1930), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 368, f. 540r. Presidencia del Concejo Municipal de Murindó, “Solicitud de un médico oficial a la Gobernación de Antioquia”, Murindó (27/08/1933), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 411, f. 178r. Vicente Pereira, Alcaldía De Turbo, “Informe oficial de la Alcaldía de Turbo”, Turbo (28/10/1938), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 470, carp. 2, f. 233r. Dr. Alberto Jaramillo Sanchez, Gobernador De Antioquia, “Correspondencia a la Alcaldía de Turbo para civilización de los indígenas de Caimán Nuevo”, Turbo (01/01/1938), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 470, carp. 2, f. 162r. Juan María Arteaga, indígena de Caimán Nuevo, “Denuncio de arbitrariedades por parte de la Prefectura Católica de Urabá”, Turbo (31/01/1938), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 470, carp. 2, f. 196r. “Informe de la comisión técnica de Urabá para la Asamblea de 1920”. Rafael Montoya, Alcalde municipal Pavarandocito, “Informe oficial de la Alcaldía de Pavarandocito”, Pavarandocito (26/03/1943), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 498, carp. 4, f. 49r. Santiago Mejía-Antonio Uribe, Mejía Uribe. Ltda. Importadores. “Solicitud a la Gobernación de Antioquia adelanto de obras en Urabá”, Pavarandocito (28/05/1947), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 528, carp. 4, f. 171r; caj. 554, carp. 3, f. 32r. Roberto Neighbour, “Denuncio sobre actividades de la Prefectura Católica en Urabá”, Murindó (01/01/1944), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 506, carp. 3, f. 91r. Indigenas Misael, Manuel, Alfredo, Esteban y Misael María Domico, “Sobre los linderos del Resguardo de indígenas en Murindó”, Murindó (01/01/1944), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 506, carp. 3, f. 55r. Angel M. Maquiló, Personero Municipal, “Queja contra Pastor Lotero, Alcalde de Murindó”, Murindó (23/02/1945), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 515, carp. 1, ff. 4r-11r. Visitaduría, Gobernación De Antioquia, “Informe oficial de la Visitaduría de la Gobernación de Antioquia”, lugar y fecha (si aplica), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 517, carp. 2, f. 68r. Encarnación Barrios Angulo, Pedro Berrio, Presidente y Vicepresidente Del Centro De Unión Social-Político. Presentación del Centro de Unión Social- Político”, Turbo (07/07/1947), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 531, carp. 3, ff. 141r, 142r, 143r y 169r. Hermogenes Calderón, Alcalde Municipal, “Informe sobre orden público”, Pavarandocito (24/08/1946), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 522, carp. 1, f. 161r; caj. 528, carp. 4, f. 167r. Juan J. Aguirre, Alcalde de Pavarandocito. “Informe oficial del Alcalde de Pavarandocito”, Pavarandocito (15/05/1948), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 537, carp. 3, ff. 66r-67r; caj. 587, carp. 1, ff. 173r-174r. Carlos Moreno Ferrer, Inspector de Policía. “Informe Oficial de la Inspectoría de Policía”, Mutatá (26/05/1950), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 554, carp. 3, ff. 13r, 21r, 40r y 16r. Joaquín Córdoba, Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero. “Consulta sobre registro de propiedades”, Turbo (14/10/1955), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 615, carpeta 3, f. 213r. 4ta Brigada. Fuerzas Militares De Colombia, Ejército Nacional. “Informe Comisión Urabá”, Turbo (30/12/1950), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 555, carp. 3, f. 146r. Eduardo Cuartas, Visitaduría Administrativa. “Informe de la Visitaduría Administrativa”. Mutatá (28/04/1951), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 564, carp. 1, ff. 139r, 140r y 166r; caj. 589, carp. 2, f. 26r. Inspectoría Departamental de Policía, “Informe de la Inspectoría Departamental de Policía”, Turbo (01/01/1951), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 581, carp. 1, f. 1. Juvenal Zúñiga, Manuel E. Mayo, Francisco David Berrio, Varios vecinos de Chigorodó. “Carta a la Gobernación de Antioquia quejándose por un decreto”, Chigorodó (28/06/1951), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 561, carp. 1, f. 118r. Juvenal Zúñiga, “Carta al señor presidente Teniente General Gustavo Rojas Pinilla sobre las necesidades de Chigorodó”, Chigorodó (17/06/1953), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 587, carp. 1, f. 177r. Rodrigo Palacio Naranjo, Alcalde Municipal. “Informe de Chigorodó dado por el alcalde”, Chigorodó (01/01/1954), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 598, carp. 1, ff. 2r-4r. Juvenal Zúñiga, Sociedad de mejoras públicas. “Documentos relativos a mejoras públicas”, Chigorodó (28/01/1955), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 609, carp. 3, ff. 158r,

167r, 220r y 221r. Rafael J. Muñoz, Alcalde. “Correspondencia del Alcalde a la Gobernación de Antioquia”, Turbo (10/05/1955), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 615, carpeta 3, ff. 93r, 94r y 95r.

El colonialismo interno en Urabá se impulsó con la ley 47 de 1926 este proceso se fundó en la posibilidad de explotar los recursos naturales de la región. La idea de progreso fue la inspiración de la élite antioqueña para fundar y poblar en Urabá. Los límites geográficos de la región se establecieron para buscar salidas del interior hacia el exterior, monopolizar el río Atrato para controlar el Caribe colombiano, para ello era necesaria la carretera al mar. Los Alcaldes antioqueños llevados para gobernar en Urabá pensaban que habían sido desterrados, Urabá era un desierto, un espacio vacío, donde no llegaban los recursos necesarios para sobrevivir, alejados de sus familias emprendían la aventura, pensando en el porvenir, en la utopía de Urabá. En 1930 se pensó que la carretera al mar debía terminar en un puerto, pero en Urabá el monopolio de la tierra detendría muchos fines públicos.

Ante la escasez de mano de obra y la dificultad para pagar salarios, las obras de interés público en Urabá para el período 1930-1960, se realizaron empleando la población presidiaria, formando colonias penales. Así mismo, se dominó y explotó la población indígena, mediante la construcción de internados para el progreso material y moral de la región.

El espacio vacío, el desierto que significaba vivir en Urabá para los Alcaldes de Urabá se hacía más complejo cuando la enfermedad parecía impedir hacer obras para el progreso, el discurso sobre el *espacio vacío* fue metamorfoseándose hacia el espacio malsano, una suerte de geografía enfermiza donde reinaban el pián, la sífilis, el paludismo, la anemia y tétanos, enfermedades que desafiaban el poder colonial antioqueño. El espacio *otro* era un reto para los dispositivos securitarios y disciplinarios del Estado, el contrabando saboteaba la soberanía antioqueña, en el mar Caribe, y en el Atrato, *otros* gobernaban el mercado.

Los partidos políticos también participaron en la producción del espacio de Urabá, la configuración de la región se daba en medios de tensiones entre conservadores y liberales.

A los liberales de origen chocoano o bolivarense se les restringió el derecho de participación y representación política, no se les otorgaba cédulas a todos aquellos que tuvieran una raza diferente a la Antioqueña³³⁹. Se creó un Directorio Liberal para Urabá y se negó la participación de los liberales regionales³⁴⁰. La alianza liberal-conservadora en Urabá se dio para instalar el concepto de antioqueñidad que negaba la cultura costeña, por considerarla desordenada. Existía un antagonismo de raza y clase en Urabá.

Los antioqueños monopolizaban la propiedad de la tierra, mientras que los trabajadores provenían de Bolívar y Chocó, llegaban para trabajar en la Compañía del caucho o para hacer trabajos en la carretera al mar. Los conflictos por los usos del suelo fueron instalando violencia material y simbólica entre ganaderos y agricultores en la territorialización del espacio.

Los antioqueños moralizaron el espacio social, los Alcaldes prohibieron los bailes por considerarlos escandalosos y presos iban todos aquellos que no estuvieran casados bajo el rito católico, por amancebamiento encabezaban las listas de los trabajadores sin salarios³⁴¹. En 1938 salieron los misioneros de la Prefectura Católica, ni sacerdotes, ni médicos había en la región. El hospital se abandonó y sus establecimientos fueron utilizados para establecer allí una guardia militar poco dispuesta a brindar seguridad, eran acusados de cómplices de los contrabandistas, bebedores y mujeriegos.

Antioquia no logró su sueño de establecer soberanía en Riosucio, Chocó y perdió su control en el Norte de Urabá, una familia de origen bolivarense, “Los Córdoba”, establecieron dominio y control en Puerto Rey³⁴². La frontera no fue fácilmente establecida por los antioqueños porque con sus discursos raciales establecieron múltiples fronteras sociales impidiendo el éxito soberano en el control del espacio. El colonialismo interno se vivió en

³³⁹ AHA. Sección República. Fondo Gobierno municipios. Tomo 444. Folio 375r.

³⁴⁰ AHA. Sección República. Fondo Gobierno municipios. Caja 476. Carpeta 5. Folio 88r.

³⁴¹ AHA. Sección República. Fondo Gobierno municipios. Tomo 376. Folio 281. AHA. Sección República. Fondo Gobierno municipios. Caja 470. Carpeta 2. F 164r, 186r, 196r, 230r, 233r, 92r.

³⁴² AHA. Sección República. Fondo Gobierno municipios. Caja 539. Carpeta 3. F 176r.

Urabá pero también se dieron procesos de resistencia que impidieron el éxito del proyecto civilizatorio.

3.1 Vigilancia y control del espacio de Antioquia hacia Urabá

La carretera al mar significa el movimiento de Antioquia hacia el mar Caribe, el progreso de Medellín como ciudad dependería de los flujos e intercambios que esta ruta le permitiría, integrando su mercado interno al mercado internacional. Pero no solo estaba interesada la ciudad en el control por la ruta terrestre sino además por la ruta fluvial, el río Atrato.

Las grandes ciudades buscan una salida al mar, porque esta es la ruta internacional. El proyecto de puerto de Urabá es la terminal de la carretera al mar. Las rutas y los intercambios han permitido la división del trabajo. Se trata del desarrollo de un capitalismo comercial. El comercio a gran escala y la acumulación del capital son las fuerzas dinámicas de los flujos en el espacio, son la guía que dirige la vida industrial.

El control de una frontera marítima nacional haría poderosos a la élite empresarial de Medellín, la pulsión de Medellín a Urabá conduciría al progreso. Los conceptos de seguridad y normalización utilizados por Michel Foucault³⁴³ tienen lugar en esta investigación, al comprender, cómo los discursos de los funcionarios del Estado departamental y local tendrían como inspiración los dispositivos de seguridad y la normalización del espacio físico y la disciplina para controlar los cuerpos en movimiento. La disciplina clasificó cuerpos útiles e inútiles y los normalizó para progresivamente incluirlos en el orden antioqueño, para que se transformara en normal lo anormal, para transformar, los *otros* en un *nosotros*. Esta clasificación genera violencia material y simbólica, exclusión y finalmente colonialismo. No se trata solamente de una estructura de clase, se identifica una estructura colonial y colonialismo interno que somete grupos culturales heterogéneos, distintos a los antioqueños.

³⁴³ Foucault, Michel. Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège De France (1977-1978), (Buenos Aires: Fondo De Cultura Económica, 2006)

Camilo C. Restrepo, emitió el Decreto n° 33 de 1930, para la colonización inicial de Urabá, y señaló la importancia de tener una vía de penetración y un punto de partida como centro de arranque inicial.

Se citan entre los artículos del Decreto 33, lo siguientes:

Art 1. Procédase inmediatamente a la construcción de una trocha desde el Km 75 del trazo de la carretera al mar, en la ribera del río Ampurrumiadó, hasta el km 210, punto terminal de la carretera en Necoclí. Art 2. Esta trocha debe llevar en toda su extensión, como eje, el trazado de la carretera al mar. Su ancho será de cinco metros. Todos los árboles serán derribados y destroncados a flor de tierra. Art. 14. El caserío provisional que se forme en el km 75 en Ampurrumiadó, y el caserío de Churidó, serán considerados las estaciones principales. Art 20. Las familias que deseen entrar como colonizadoras, deben llenar los siguientes requisitos: 1) Sanidad. Comprobado con certificado médico. 2) Buenas condiciones morales. No ser el padre ni los hijos jugadores o bebedores habituales. 3) No haber sido condenado por hurto, por homicidio, por heridas, ni falsedad. Art 21. A cada familia se le ayudará a movilizarse. Se le proveerá de herramientas de labranza, hachas, barras, azadones, machetes, calabozos, etc... en el lugar de destino. Se le propiciarán raciones alimenticias por el término de seis meses, a las más pobres, mientras principian a tener el fruto de sus cultivos. Art 23. El colono que corridos dos meses no haya cultivado siquiera la tercera parte de una hectárea perderá su derecho.

El gobierno y el poblamiento de los municipios del Urabá antioqueño estuvieron atados a este gran sueño de la carretera al mar. Puede decirse que esta historia tiene sus antecedentes en 1887, con la creación de Pavarandocito y culminó en 1956, cuando se entregó terminada la carretera al mar en Turbo y fallece Gonzálo Mejía quien junto con el Prefecto José Joaquín Arteaga y Tobón Quintero abanderaron la idea³⁴⁴.

³⁴⁴Ricardo Serna Bohorques, Consejo Administrativo Municipal, Informan fallecimiento de Don Gonzalo Mejía”, Turbo (30/08/1956), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 620, carp. 5, f. 149r.

Los antecedentes geográficos de Uraba, región de colonialismo antioqueño tiene sus orígenes en la región de Occidente, en el año 1887 fue fundado oficialmente Pavarandocito como municipio con el Decreto departamental n° 1018 del 28 de septiembre de 1887³⁴⁵. El eje de su fundación fue el camino de Occidente el cual fue posible gracias a la expedición del Decreto 54/29 de Noviembre de 1878 el cual autorizaba su construcción mediante el empleo de población presidiaria³⁴⁶.

En 1929, Antioquia expresó su interés en colonizar a Murindó, dada su condición geográfica próxima al río Atrato y con el Estado de Panamá, para ello se requería hacer un camino que comunicara a Murindó con Medellín y con Turbo³⁴⁷. En 1934 los Prefectos civiles enviados a Urabá no lograban la soberanía en Murindó, porque la región era incontrolable sin una ruta terrestre desde Medellín³⁴⁸.

Para avanzar en la construcción del camino de Occidente y otras obras de progreso material se creó la Colonia Penal de Antadó, mediante la ley 105/1922³⁴⁹, y funcionó desde 1930 hasta 1937³⁵⁰. Gonzalo Mejía emitió comunicado a la Gobernación para que la Colonia Penal de Antadó fuera trasladada a tierras de la empresa Agrominera de Urabá S. A.³⁵¹ entre el río Mutatá y el río Tasidó y los presos apoyaran las obras de la carretera al mar y la explotación de recursos naturales como el cacao³⁵².

³⁴⁵ Decreto departamental No. 1018 del 28 de Septiembre de 1887.

³⁴⁶ Decreto departamental No. 54/29 de Noviembre de 1878.

³⁴⁷ Prefectura De Urabá, “Informe oficial de la Prefectura de Urabá”, Murindó (01/01/1929), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 354, leg. 59, f. 246r.

³⁴⁸ Angel Gomez Duque, Inspección de policía, Vigia Del Fuerte- Murindó. Carta al Sr. Ricardo Uribe Escobar quejándose del Prefecto civil de Urabá”, Murindó (04/06/1934), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 421, ff. 461r, 473r y 476r.

³⁴⁹ *Diario Oficial* n° 18.671, 23 de diciembre, 1922. https://www.redjurista.com/documents/10105_22.aspx

³⁵⁰ Ernesto Viera, “Informe de la Inspectoría de Policía”, Antadó (29/03/1930), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 359, f. 691r; t. 467, f. 364r.

³⁵¹ Clemente Lopez y Conrado Gonzales, “Colonia penal de Antadó”, Antadó (02/06/1937), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 467, f. 324r.

³⁵² J. Antonio Rico, Abogado de Agrominera De Urabá S.A., Medellín/Colombia, “Contrato para reubicación colonia penal”, Antadó (02/06/1937), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 467, f. 324r.

Al respecto de esta decisión de traslado de la Colonia de Antadó, Ramón Gaviria, director de la Colonia Penal manifestó:

Cómo es posible que en un país donde no existe la pena capital el Gobierno de Antioquia pretenda establecerla, llevando los penados a una muerte segura en esas tierras de Urabá azotadas por la fiebre y las fieras. En condiciones pésimas, sin apoyo de ninguna clase, sin defensas contra las enfermedades³⁵³.

En 1935, se habló de trasladar la colonia penal a Puerto Cesar, al sur de la población de Turbo donde se encontraba la extinguida sociedad bananera alemana denominada “Consortio Albingia”. Además, los penados irían a trabajar en la construcción de un futuro puerto en el Golfo de Urabá. El mejor lugar para la Colonia Penal de Urabá sería Necoclí por sus condiciones: agrícolas, sanitarias, aguas abundantes de sus ríos, fertilidad de sus tierras, facilidad de adquisición de maderas para construcción y porque era el puerto de la carretera al mar³⁵⁴. Ante los escasos de capitales y la abundancia de recursos naturales, un mecanismo disciplinario implementado para la producción del espacio fue la institucionalización de las colonias penales. De esta manera se conseguía explotar a los presos como fuerza de trabajo sin pago, utilizados en empresas agrícolas o en desarrollo de caminos, como la ruta al mar.

Las dificultades en la comunicación terrestre, llevaron a territorializar ilegalmente los flujos de capital en el río Atrato, eran reconocidas las prácticas de contrabando en Pavarandocito y Murindó. No existía un dispositivo de seguridad que permitiera su control. En 1936, al alcalde de Murindó, Eugenio Calderón se le acusó, de contrabandista de la región³⁵⁵.

En 1937, Chigorodó era un paso de contrabando hacia el Sinú; sus cabecillas eran Julio C. Castrillón, Eliseo Salazar, Ismael Castrillón, Pedro González, Gabriel Henao y Clímaco

³⁵³Ramón Gaviria, Director colonia penal de Antadó, “Informe sobre la colonia penal de Antadó”, Antadó (02/06/1937), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 467, f. 376r.

³⁵⁴Arturo Betancur y Carlos Muñoz, Solicitud fundación de una colonia penal agrícola en las costas del Golfo de Urabá”, Antadó (26/11/1935), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 450, f. 261r.

³⁵⁵Personero municipal, “Quejas contra el alcalde de Murindó iniciada por el personero.”, Murindó (01/01/1936), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 444, f. 375r.

Echeverri³⁵⁶. El Alcalde Pedro A. González fue denunciado por encubrir a los contrabandistas del Sinú que introducían sedas y tabacos³⁵⁷.

En 1939, era muy célebre también un contrabandista en el Atrato, se trataba de Luis Vicente Gómez, conocido como “el Cojo Gómez”, hombre dedicado al contrabando. Según declaraciones de vecinos de Puerto Obaldía, él metió mercaderías en embarcaciones y en distintos viajes, pasó por Riosucio y allí asesinó al alcalde, y amenazó al de Pavarandocito, si le obstruía la ruta. Los ministros en Panamá y Colombia no se pronunciaron frente al tema³⁵⁸. El Estado tenía dificultad para mantener la soberanía porque la escasez de capitales, vía impuestos, dificultaba el desarrollo de la coerción y de dispositivos de seguridad. Los contrabandistas Israel Bilbrager y Benigno Ramírez radicados en Puerto Obaldía, introducían a Colombia contrabando de armamentos, rifles y balas. Las autoridades colombianas debían controlar el contrabando en Sapsurro, en el río Cacarica y Salaqui en Chocó, pero no lo hacían³⁵⁹. También, las autoridades denunciaban la dinámica contrabandista en el puerto denominado “Vigía del Fuerte”, las mercancías (sedas, cigarros...) llegaban en canoas procedentes de Panamá³⁶⁰.

En Chigorodó, el administrador de rentas informó en 1946, que el alcalde Pedro González y lo mismo el maestro de escuela, Gabriel Henao, se ocupaban del negocio de contrabando con tabaco procedente de Bolívar o con mercancías traídas de Panamá³⁶¹.

³⁵⁶ Juan Uribe, “Denuncia cabecillas del contrabando”, Chigorodó (07/06/1937), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 456, f. 275r.

³⁵⁷ Nombre Apellido(s) (si aplica), Título del documento”, lugar y fecha (si aplica), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 486, carp. 3, f. 8r; caj. 491, carp. 3, f. 4r.

³⁵⁸ “Sobre Luis Vicente Gómez y el contrabando en Urabá. Informe al corresponsal del tiempo. Colón/Panamá”, Pavarandocito (31/01/1939), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 474, carp. 6, f. 10r, 19r.

³⁵⁹ “Una nota enviada al corresponsal del Tiempo en Colón”, Panamá, 14 de agosto de 1939. AHA. Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 474, carp. 6, f. 19r.

³⁶⁰ Varios vecinos de Chigorodó, “Queja sobre el Alcalde, Pedro. A Gonzales”, Chigorodó (15/05/1941), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 474, carp. 3, f. 118r.

³⁶¹ Francisco David B, Administrador de rentas, “Informe sobre las rentas del municipio y el contrabando”. Chigorodó (24/01/1946), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 520, carp. 1, f. 136r.

El mayor número de artículos que se comercializaban en Turbo era con Cartagena, productos como: arroz, cacao, maderas, caucho y en una muy reducida proporción también la tagua se intercambiaba hacia allá por su cercanía³⁶². El contrabando con Panamá era una constante en Turbo y, para ello, se contaba con el auspicio de los inspectores de policía de los corregimientos del municipio³⁶³.

La población conocía las rutas marítimas y fluviales en Urabá, la región acuática se presentaba con sus formas geográficas exuberantes ante los ojos de aquellos que comprendían su naturaleza salvaje. El río Atrato y Sinú se convirtieron en el revés del proyecto de la carretera al mar, al estimular el contrabando. (Mapa 5) El Estado soberano no supo controlar los flujos de capital ilegal desarrollados en el espacio y no comprendió el circuito migratorio presentado entre Panamá, Bolívar y Chocó donde la región se abre al intercambio, al movimiento, la frontera móvil de la región de Urabá, es un espacio transnacional e intranacional de intercambio social y comercial que rompe la soberanía nacional y departamental. El Estado no sabe controlar el espacio e implementar dispositivos de seguridad.

En 1953, líderes políticos de Urabá: Gustavo White Uribe, Gonzalo Mejía, Federico Vélez, médico regional, Ernesto Gamboa, Alberto García, Libardo Chavarriaga, Benjamín Neira Porto y Ricardo García le exigían al presidente Rojas Pinilla, subsanar las injusticias y el olvido de la región, terminando la carretera al mar y disponiendo la conexión con los departamentos de Bolívar y Córdoba; por lo tanto, con la nación entera y el exterior³⁶⁴.

³⁶²Guillermo Laverde, Alcalde De Turbo, "Informe de su gobierno a la Gobernación de Antioquia", Turbo (30/06/1941), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 489, carp. 1, f. 113r.

³⁶³Carlos Góez, Alcalde Suplente, "Informe oficial sobre el comercio en la región", Turbo (15/12/1939), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 476, carp. 5, f. 155r.

³⁶⁴Gustavo White uribe, Gonzalo Mejía, Federico Velez- médico regional, Ernesto Gamboa, Alberto García, Libardo Chavarriaga, Benjamin Néira Porto, Ricardo Garcia, "Carta al Presidente de la República de Colombia Teniente General Gustavo Rojas Pinilla", Turbo (14/08/1953), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 587, carp. 1, f. 184r.

Enviaron un comunicado con las siguientes necesidades de Urabá³⁶⁵.

-La terminación de la carretera al mar, construcción de un Puerto en la Bahía de Turbo y canalización de las bocas del Atrato.

-La continuación de la carretera al mar hacia Necoclí, Mulatos, Damaquiel, San Juan de Urabá y Arboletes para luego unirse con la carretera troncal de Occidente que va a Cartagena en el Golfo de Morrosquillo. Esta obra es de conveniencia y trascendencia nacional.

-Dentro de los ramales importantes de la carretera al mar está el de Necoclí al Cerro del Águila, de trascendencia militar porque este es la entrada al Golfo de Urabá, es como la roca de Gibraltar en el Canal de La Mancha, pues el peñasco del Cerro del Águila y el Cabo Tiburón que le queda al frente y en el límite con Panamá, serán dos baluartes indispensables en caso de una agresión armada.

-Nos permitimos llamar la atención sobre el hecho de que Urabá es limítrofe con naciones vecinas y que el solo municipio de Turbo tiene una extensión de 7.600 Km², un área casi suficiente para construir un Departamento. Dentro de este vasto territorio se hayan las poblaciones más importantes: Necoclí, San Juan, Arboletes, El Carmelo, Damaquiel y Turbo.

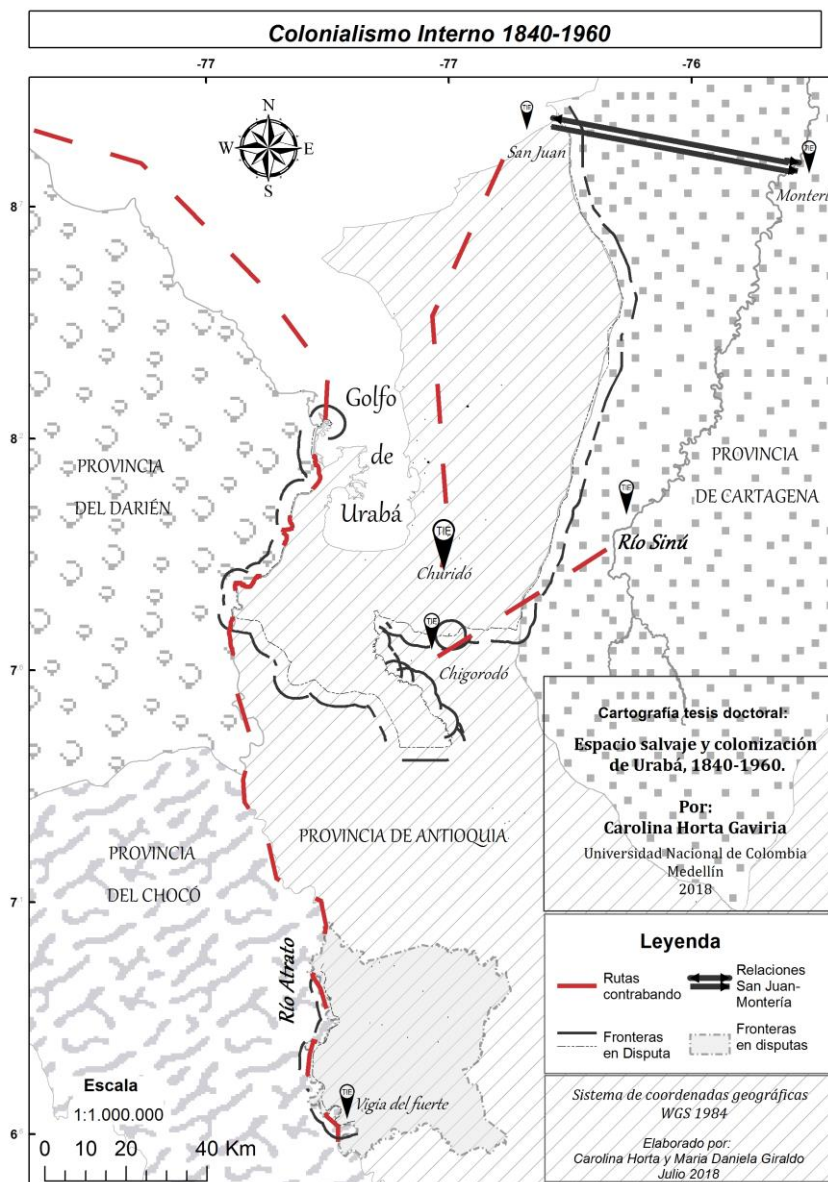
En 1955 se entregó la carretera al mar de Dabeiba a Turbo. Conservadores de Urabá liderados por Ernesto Gamboa hicieron invitación para un homenaje el 15 de agosto de ese año, en el hotel Urabá a Gonzalo Mejía, Fernando Gómez Martínez, Gustavo White Uribe, y Ernesto González por la entrega de la magna obra carretera al mar³⁶⁶. El 30 de agosto de

³⁶⁵ Gustavo White uribe, Gonzalo Mejía, Federico Velez- médico regional, Ernesto Gamboa, Alberto García, Libardo Chavarriaga, Benjamin Néira Porto, Ricardo Garcia, “Al excelentísimo Sr. Presidente de la República. Teniente general Gustavo Rojas Pinilla, sobre las necesidades de Urabá”, Turbo (15/08/1953), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 587, carp. 1, f. 185r.

³⁶⁶Jorge Campillo, “Sobre la carretera al mar”, Turbo (26/07/1955), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 615, carpeta 3, f. 143r.

ese mismo año, el Concejo Municipal de Turbo informó de la muerte de Gonzalo Mejía figura representativa de la colonización de Urabá y de la carretera al mar³⁶⁷.

Mapa 5. Colonialismo interno: Urabá región acuática.



Fuente: AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios. Creación propia.

³⁶⁷Ricardo Serna Bohorques, “Documento informando el fallecimiento de Gonzalo Mejía”, Turbo (30/08/1956), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 620, carp. 5, f. 149r.

3.2. Relaciones de dominación y explotación en la producción del espacio.

Antioquia instaló el colonialismo interno en Urabá, los antioqueños dieron continuidad a las prácticas coloniales de los europeos y norteamericanos en la región. No fue una estructura de clases lo que padeció Urabá para el periodo 1930-1960, fue la instalación de una estructura colonial. Pablo González Casanova, diferencia la estructura colonial y el colonialismo interno de la estructura de clase, de la siguiente manera:

La estructura colonial y el colonialismo interno se distinguen de la estructura de clase, porque no sólo son una relación de dominio y explotación de los trabajadores por los propietarios de los bienes de producción y sus colaboradores, sino una relación de dominio y explotación de una población (con distintas clases, propietarios y trabajadores) por otra población que tiene distintas clases (propietarios y trabajadores). El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos. Si alguna diferencia específica tiene respecto de otras relaciones de dominio y explotación (ciudad-campo, clases sociales) es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite hablar no sólo de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales) sino de diferencias de civilización³⁶⁸.

La configuración de una región revela procesos de colonialismo interno donde un pueblo domina a otro al interior del Estado- nación. Citando a Pablo González Casanova se identifican las formas del colonialismo interno:

- 1) Un centro rector o metrópoli que ejerce monopolio sobre el comercio.
- 2) Relaciones de intercambio desfavorable para las comunidades indígenas, que se traducen en la subvaloración permanente de éstas a los más bajos niveles. Coincide el monopolio comercial con el aislamiento de la comunidad indígena

³⁶⁸ Pablo González Casanova. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. Pensar América Latina en el siglo XXI, 40.

respecto de cualquier centro o mercado, con el monocultivo, la deformación y la dependencia de la economía indígena.

- 3) Despojos de tierra de las comunidades indígenas para privar a los indígenas de sus tierras y convertirlos en asalariados.

En 1930, la Casa Siemens Baunnon³⁶⁹ proyectó a Necoclí como futuro puerto de Urabá. Pero la faja ribereña era reclamada por los herederos del señor Nazir Yabur³⁷⁰. La concentración de tierras en Urabá impedía que la tierra tuviera un uso público, individuos particulares monopolizaban el paso hacia el mar.

En 1933 La Prefectura Católica se hizo responsable de la evangelización y del servicio médico en los municipios Pavarandocito/Mutatá, Murindó, Chigorodó y Turbo. El progreso moral de la región se haría educando a las señoritas para que acabaran con el amancebamiento y promovieran el matrimonio, portal entre la vida salvaje y la vida civilizada³⁷¹.

En 1938 llegaron varios colonos a Turbo atraídos por la perspectiva de explotación de petróleos, la carretera al mar y el desarrollo de otras actividades o empresas³⁷². El Gobernador de Antioquia, Alberto Jaramillo Sánchez, “deseando la civilización y educación cívico-religiosa de los indios” le ordenó al alcalde de Turbo apoyar la misión de la Prefectura Católica, obligando a los indígenas de Caimán Nuevo a matricularse en el internado de indios en Punta de las Vacas, Turbo³⁷³. La dominación de los indígenas para la explotación económica se consumó en Urabá aunque no puede negarse la resistencia del *espacio salvaje*.

³⁶⁹ Empresa multinacional de origen alemán dedicada al sector tecnológico.

³⁷⁰ Carlos Villegas, Prefectura De Urabá. “Informe oficial de la Prefectura de Urabá”, Turbo (10/09/1930), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 368, f. 540r.

³⁷¹ Presidencia del Concejo Municipal, “Solicitud de un médico oficial a la Gobernación de Antioquia”, Murindó (27/08/1933), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, t. 411, f. 178r.

³⁷² Vicente Pereira, Alcaldía De Turbo, “Informe oficial de la Alcaldía de Turbo”, Turbo (28/10/1938), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 470, carp. 2, f. 233r.

³⁷³ Dr. Alberto Jaramillo Sanchez, Gobernador De Antioquia, “Correspondencia a la Alcaldía de Turbo para civilización de los indígenas de Caimán Nuevo”, Turbo (01/01/1938), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 470, carp. 2, f. 162r.

“Capilele”, capitán de los indios de Caimán Nuevo, denunció abusos por parte de los padres de la Misión Carmelita quienes reclutaban por la fuerza a los indígenas. Así decía “Capilele” en una carta al alcalde de Turbo:

Considero que no se hallan facultados los misioneros para reclutar por la fuerza nuestros hijos para traerlos a una escuela que si bien es cierto que los educan también los hacen trabajar en condiciones que no están acordes con su naturaleza y costumbres. No creo que estén autorizados para retener arbitrariamente una embarcación sin la cual nuestros indios no pueden sacar el fruto de sus sudores³⁷⁴.

El capitán de los indios de Caimán envió a muchos de estos indígenas a San Blas, prohibiendo que regresaran al internado, el cacique decía:

Indios kuna no quieren que el gobierno se acuerde de ellos; indios kuna no quieren aprender cosas que les enseñe el gobierno porque no sirven, allí está cacao muerto, agrónomo gobierno no hizo nada, indios no tienen que comer, indios kuna quieren que gobierno los olvide y los deje vivir solos³⁷⁵.

Aurelio Mejía, gobernador de Antioquia, en el Mensaje a la Asamblea en sus sesiones de 1942, se expresaba así de la granja de Río Grande:

En época lejana, ilustres personajes como don Camilo C. Restrepo, el ilustrísimo padre José Joaquín Arteaga, Tobón Quintero y Gonzálo Mejía, levantaron el entusiasmo del pueblo Antioqueño y le mostraron que su porvenir estaba hacia las tierras de Urabá. Con fé, con patriotismo, y con fervor sostuvieron la idea, a trueque de dejarse llamar ilusos y contra todo, acometieron la obra de la carretera al mar. Como ensayo de colonización se creó la granja de Río Grande, situada en el eje de la carretera al mar, a unos treinta kilómetros del golfo de Urabá. Esa colonia cuenta hoy con pastos para ochocientas reses, tiene ya unas seiscientas y en breve se completará su cupo; hay plantaciones de yuca, plátano y caña de azúcar, estamos montando un trapiche y en curso de pocos días podrá iniciarse la zafra, porque las cañas están en sazón³⁷⁶.

³⁷⁴Juan María Arteaga, indígena de Caimán Nuevo, “Denuncio de arbitrariedades por parte de la Prefectura Católica de Urabá”, Turbo (31/01/1938), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 470, carp. 2, f. 196r.

³⁷⁵ “Informe de la comisión técnica de Urabá para la Asamblea de 1920”.

³⁷⁶ Severino de Santa Teresa O.C.D., *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién*, Volumen V, 271 y 427.

Las comunidades indígenas fueron sometidas y explotadas en los procesos de producción del espacio. La vida campesina tampoco pudo establecerse en Urabá, la comunidad rural fue negada, no existió la propiedad colectiva. La industrialización de Urabá se impuso como *modus operandi* de la racionalidad civilizatoria. Se desarrolló una comunidad abierta a las demandas del comercio mundial, la localidad nunca perdió su contacto con la supranacionalidad. Las desigualdades sociales estuvieron presentes históricamente. El monopolio fue la práctica más dominada por las élites antioqueñas, los partidos políticos establecieron alianzas para imposibilitar la distribución del espacio. Los *otros* no podían ser propietarios, debían ser usados como fuerza de trabajo. Los *otros* eran fácilmente identificados por su color de piel, este elemento los clasificaba de por sí en la categoría de trabajadores, impidiendo el acceso a la propiedad. El Estado fácilmente titulaba grandes extensiones de tierra y deliberadamente impidió el acceso de pequeños campesinos.

En Pavarandocito, los terratenientes ganaderos Vásquez Sierra, Botero Arbeláez y Flórez Padilla, en 1943, despojaban a los pequeños colonos de sus parcelas solicitando adjudicación de baldíos de más de dos mil trescientas hectáreas y dañaban con sus ganados, los sembrados de arroz, maíz, yuca y plátano de los agricultores sin indemnizarles estos perjuicios³⁷⁷. Como la propiedad fue negada al pequeño agricultor, muchos colonos comenzaron a explotar los bosques nacionales sin autorización de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero que administraba la campaña del caucho. La campaña del caucho solicitó desalojar los bosques nacionales, decomisar las maderas y reclutar a los pequeños colonos como fuerza de trabajo³⁷⁸.

En la comprensión de la distribución del espacio en Urabá, es útil comprender el concepto de comunidad rural, el cual es definido por Henry Lefebvre como:

³⁷⁷Rafael Montoya, Alcalde municipal Pavarandocito, “Informe oficial de la Alcaldía de Pavarandocito”, Pavarandocito (26/03/1943), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 498, carp. 4, f. 49r.

³⁷⁸Santiago Mejía- Antonio Uribe, Mejía Uribe. Ltda. Importadores. “Solicitud a la Gobernación de Antioquia adelanto de obras en Urabá”, Pavarandocito (28/05/1947), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 528, carp. 4, f. 171r; caj. 554, carp. 3, f. 32r.

La comunidad rural (campesina) es una forma de agrupación social que organiza, según modalidades históricamente determinadas, un conjunto de familias fijadas al suelo. Estos grupos primarios poseen por una parte bienes colectivos o indivisos, por otra bienes “privados” según relaciones variables, pero siempre históricamente determinadas. Están relacionadas por disciplinas colectivas y designan – aun cuando la comunidad guarde vida propia- responsables mandatarios para dirigir la realización de estas tareas de interés general³⁷⁹. Allí donde la propiedad privada triunfa la comunidad rural desaparece³⁸⁰.

La comunidad rural se evapora en Urabá porque la agricultura se instaló industrialmente por el pasado colonial de la región, estableciendo granjas capitalistas. Pero en Urabá existieron comunidades indígenas, que históricamente se resistieron al colonialismo global tanto como al colonialismo interno. Las comunidades indígenas del Darién y Atrato estuvieron cohesionadas y desarrollaron una civilización material, desarrollando labores agrícolas, prácticas de roturación, protección con diques, regadíos, cultivos. El grupo se mantenía sólidamente organizado sin necesidad de dividir la tierra en resguardos. La intervención del Estado en su cultura los dominó y desplazó sus fronteras.

En Murindó, en el año 1944, los indígenas fueron despojados de sus tierras³⁸¹. Los indígenas: Misael, Manuel, Alfredo, Esteban y Misael María Domico, denunciaban que Antonio López estaba cambiando los linderos de sus terrenos apropiándose de ellos, en el río Cañauzales, Cañizales³⁸².

La territorialidad antioqueña impuso la riqueza, la propiedad, el prestigio, la autoridad; los antioqueños fueron apropiándose del espacio ejerciendo una violencia material y simbólica sobre los cuerpos indígenas y trabajadores. Se establecieron modos de producción

³⁷⁹Henry Lefebvre. *De lo rural a lo urbano*. (Barcelona: Ediciones Península, 1978) 31.

³⁸⁰Henry Lefebvre. *De lo rural a lo urbano*. 27

³⁸¹Roberto Neighbour, “Denuncio sobre actividades de la Prefectura Católica en Urabá”, Murindó (01/01/1944), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 506, carp. 3, f. 91r.

³⁸²Indigenas Misael, Manuel, Alfredo, Esteban y Misael María Domico, “Sobre los linderos del Resguardo de indígenas en Murindó”, Murindó (01/01/1944), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 506, carp. 3, f. 55r.

esclavistas, gran propiedad capitalista y gran explotación. La civilización occidental impuso la normalización del espacio, exigiendo la propiedad de la tierra para hacer uso de ella. La propiedad privada fue además racializada. La tierra no era para los negros y mucho menos para los indígenas.

La moralización posibilitaba relaciones de explotación y dominación. En 1945, el alcalde Lotero suspendió la venta licores y prohibió los bailes, quien concurría a ellos los multaba con trabajos forzados en la cabecera del municipio³⁸³.

El discurso de las élites se basó en la categoría de *espacio malsano*. La tierra de promisión devenía en un suelo maldito signado por la desgracia y la suciedad. La trayectoria del espacio en el discurso colonial de Urabá fue: salvaje, vacío y malsano. En 1945, la población moría víctima del paludismo, el pian, la sífilis y la mordedura de serpientes. Antioquia, no hacía nada por mejorar la situación de salud³⁸⁴. El espacio malsano era además identificado con la moralización de los cuerpos, categorizando la población como *escandalosa*. Para disciplinar los cuerpos se dirige una violencia racializada.

El espacio salvaje emerge en medio de los discursos del progreso moral y material. Ante el colonialismo aparece la naturaleza salvaje como un espectro que persigue sus trayectorias. La resistencia hace parte de la naturaleza salvaje y cuando el espacio está a punto de ser civilizado, la otredad recobra su poder.

En 1947, Encarnación Barrios Angulo y Pedro Berrío, liberales de la región crearon el Centro de Unión Social y Política, movimiento social que estaba integrado por “antioqueños de la costa y por población nativa de la región de Urabá. Se sentían cansados de los atropellos de la alianza liberal-conservadora en Urabá y de no tener derechos:

³⁸³ Angel M. Maquiló, Personero Municipal, “Queja contra Pastor Lotero, Alcalde de Murindó”, Murindó (23/02/1945), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 515, carp. 1, ff. 4r-11r.

³⁸⁴ Visitaduría, Gobernación De Antioquia, “Informe oficial de la Visitaduría de la Gobernación de Antioquia”, lugar y fecha (si aplica), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 517, carp. 2, f. 68r.

Se nos quiere presentar falsamente el concepto de la antioqueñidad [...] El centro formado no es un club de insurgentes, ni trata de formar asonadas. Es una junta social y política de carácter permanente que va a defender lo más posible el derecho del pueblo nativo³⁸⁵.

Algunos colonos se opusieron violentamente al reclutamiento de trabajadores en los frentes de la carretera al mar y la campaña del caucho en Villa Arteaga, Surrimbay, Barrocolorado, Sabaletas, Juradío, Villa Arteaga y Porroso³⁸⁶. En 1948, la población negra de Pavarandocito, estaban siendo casi en su totalidad explotada por la compañía del Caucho³⁸⁷. En 1950, la empresa cauchera solicitó protección para impedir la ocupación de tierras mejoradas y cultivadas de su propiedad³⁸⁸. Algunos colonos destruyeron las plantaciones de caucho resistiéndose al proceso de colonialismo interno ejercido por la compañía del caucho³⁸⁹.

En 1950 y 1951 Urabá se hallaba abandonada: sin sacerdote, médico, legista y autoridades en general³⁹⁰. El municipio necesitaba con urgencia: energía, acueducto, hospital, cárcel, escuela para niños y niñas, puesto de salud, vías de comunicación, telégrafo. Los soldados se dedicaban a tomar licor, a pasear en camionetas oficiales y se registraban enfermedades venéreas en ellos³⁹¹. La enfermedad en esta tierra, para 1951, se sentía por todas partes, la fiebre de todas las clases, la anemia estaba en los hogares, familias enteras tendidas en los

³⁸⁵ Encarnación Barrios Angulo, Pedro Berrio, Presidente y Vicepresidente Del Centro De Unión Social-Político. Presentación del Centro de Unión Social- Político”, Turbo (07/07/1947), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 531, carp. 3, ff. 141r, 142r, 143r y 169r.

³⁸⁶ Hermogenes Calderón, Alcalde Municipal, “Informe sobre orden público”, Pavarandocito (24/08/1946), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 522, carp. 1, f. 161r; caj. 528, carp. 4, f. 167r.

³⁸⁷ Juan J. Aguirre, Alcalde de Pavarandocito. “Informe oficial del Alcalde de Pavarandocito”, Pavarandocito (15/05/1948), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 537, carp. 3, ff. 66r-67r; caj. 587, carp. 1, ff. 173r-174r.

³⁸⁸ Carlos Moreno Ferrer, Inspector de Policía. “Informe Oficial de la Inspectoría de Policía”, Mutatá (26/05/1950), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 554, carp. 3, ff. 13r, 21r, 40r y 16r.

³⁸⁹ Joaquín Córdoba, Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero. “Consulta sobre registro de propiedades”, Turbo (14/10/1955), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 615, carpeta 3, f. 213r.

³⁹⁰ 4ta Brigada. Fuerzas Militares De Colombia, Ejército Nacional. “Informe Comisión Urabá”, Turbo (30/12/1950), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 555, carp. 3, f. 146r.

³⁹¹ Eduardo Cuartas, Visitaduría Administrativa. “Informe de la Visitaduría Administrativa”. Mutatá (28/04/1951), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 564, carp. 1, ff. 139r, 140r y 166r; caj. 589, carp. 2, f. 26r.

andenes, los niños atacados por anemia, fiebres, bronquitis, lombrices y úlceras³⁹². Ante una perspectiva de *espacio vacío*, los colonizadores fluyeron con sus capitales territorializando el espacio, el Estado ante la necesidad de capital y coerción optó por entregar su soberanía a la empresa privada.

El Estado implementó mecanismos disciplinarios, como la vigilancia. El 28 de junio de 1951, el Comando de la Cuarta Brigada impartió ordenes en Chigorodó para que todo el personal civil, especialmente, el que habitara el sector de la carretera se presentara en Medellín, ante la Gobernación, para proveerse de un carnet que les regularizara su permanencia en la región y estuvieran vigilados por las autoridades³⁹³.

En 1953, El Presidente del Comité Conservador, Juvenal Zúñiga, escribió una carta al presidente Rojas Pinilla solicitando dotar al municipio (cabecera) de luz, agua y alcantarillado, escuelas, maestros, sacerdote, hospital, médico, edificios complementarios, escuela vocacional para el campesinado con sus granjas experimentales, campo de aviación, radio y la terminación total de la obra máxima de Antioquia y Urabá: la carretera al mar³⁹⁴. La población no gustaba del matrimonio católico. Aficionados al baile desde pequeños y las cantinas a toda hora. Una gran mayoría de la población era analfabeta. El acueducto y el alcantarillado no existían, ni una inspección de higiene. El municipio carecía de dineros suficientes para sostener médico oficial y no había enfermeros ni nada relacionado con la salud³⁹⁵.

³⁹²Inspectoría Departamental de Policía, “Informe de la Inspectoría Departamental de Policía”, Turbo (01/01/1951), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 581, carp. 1, f. 1.

³⁹³ Juvenal Zúñiga, Manuel E. Mayo, Francisco David Berrio, Varios vecinos de Chigorodó. “Carta a la Gobernación de Antioquia quejándose por un decreto”, Chigorodó (28/06/1951), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 561, carp. 1, f. 118r.

³⁹⁴ Juvenal Zúñiga, “Carta al señor presidente Teniente General Gustavo Rojas Pinilla sobre las necesidades de Chigorodó”, Chigorodó (17/06/1953), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 587, carp. 1, f. 177r.

³⁹⁵ Rodrigo Palacio Naranjo, Alcalde Municipal. “Informe de Chigorodó dado por el alcalde”, Chigorodó (01/01/1954), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 598, carp. 1, ff. 2r-4r.

En 1954 no existía sacerdote católico, ni maestro, ni médico. No había alumbrado, acueducto, ni alcantarillado. La higienización de las calles no se realizó³⁹⁶.

El alcalde Rafael Muñoz describió la situación del municipio para el año 1955:

No hay forma de emprender obra alguna, se cuenta con dificultades tales como la pobreza actual del tesoro público, la desidia de los nativos que solo se ocupan de pescar y emborracharse, la inconformidad de elementos llegados del interior por trabajar con los jornales del municipio, algunos trabajan unos días, luego se enferman y tienen que abandonar la región. Los locales de las oficinas públicas amenazan ruina, las oficinas públicas son viejas casas de madera roídas por el comején. Las calles durante el invierno se vuelven intransitables porque se llenan de pantano. Aprovecho esta oportunidad para solicitar a su señoría se digne intervenir ante el comando de policía, a fin de dotar al municipio de personal suficiente. En la actualidad está totalmente desguarnecido. También le ruego recalcar que el personal que aquí se envíe sea de buena conducta y responsabilidad moral. Cuando se aburren porque el pueblo no es de su agrado, se embriagan y cometen toda clase de atropellos, buscando ser relevados. Hasta consideran que un informe de la alcaldía sirve para un ascenso. Cuando salen relevados algunos agentes, los reemplazos no llegan y queda la población sin servicio de policía suficiente.³⁹⁷

El colonialismo interno de Urabá dirigió la noción de progreso con una dirección de cambios de lo “rural” a lo “urbano”, de lo “salvaje” a lo “civilizado”, del “vacío” a lo “productivo”, de la agricultura indígena a la industria, de lo tradicional a lo moderno, de lo atrasado a lo próspero. Como consecuencia se dio la desvalorización de la naturaleza y la soberanía de lo moderno en el pensamiento colonial, lo urbano debía colonizar el espacio salvaje y para ello debía crearse una ruta que rompiera la frontera entre Antioquia con el mar Caribe y el río Atrato. La carretera al mar era una posibilidad ante el determinismo de una geografía considerada por los antioqueños algunas veces como salvaje, otras veces vacía y otras veces malsana.

³⁹⁶Juvenal Zuñiga, Sociedad de mejoras públicas. “Documentos relativos a mejoras públicas”, Chigorodó (28/01/1955), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 609, carp. 3, ff. 158r, 167r, 220r y 221r.

³⁹⁷ Rafael J. Muñoz, Alcalde. “Correspondencia del Alcalde a la Gobernación de Antioquia”, Turbo (10/05/1955), AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios, caj. 615, carpeta 3, ff. 93r, 94r y 95r.

Urabá se configuraba en la mentalidad del antioqueño como un espacio despoblado, aislado y atrasado, la misión era llegar a transformar con la idea de progreso moral y material. La dificultad para habitar el espacio natural con infraestructuras y comunicaciones hacía desaparecer la utopía en Urabá, en Turbo, en aquella ciudad donde muchas colonias europeas fantasearon, la urbe de los dos océanos. La apropiación del espacio impulsó la violencia de los que reclamaban el lugar del espacio salvaje.

Para concluir, Boaventura de Sousa Santos describe el pensamiento occidental moderno como un pensamiento abismal:

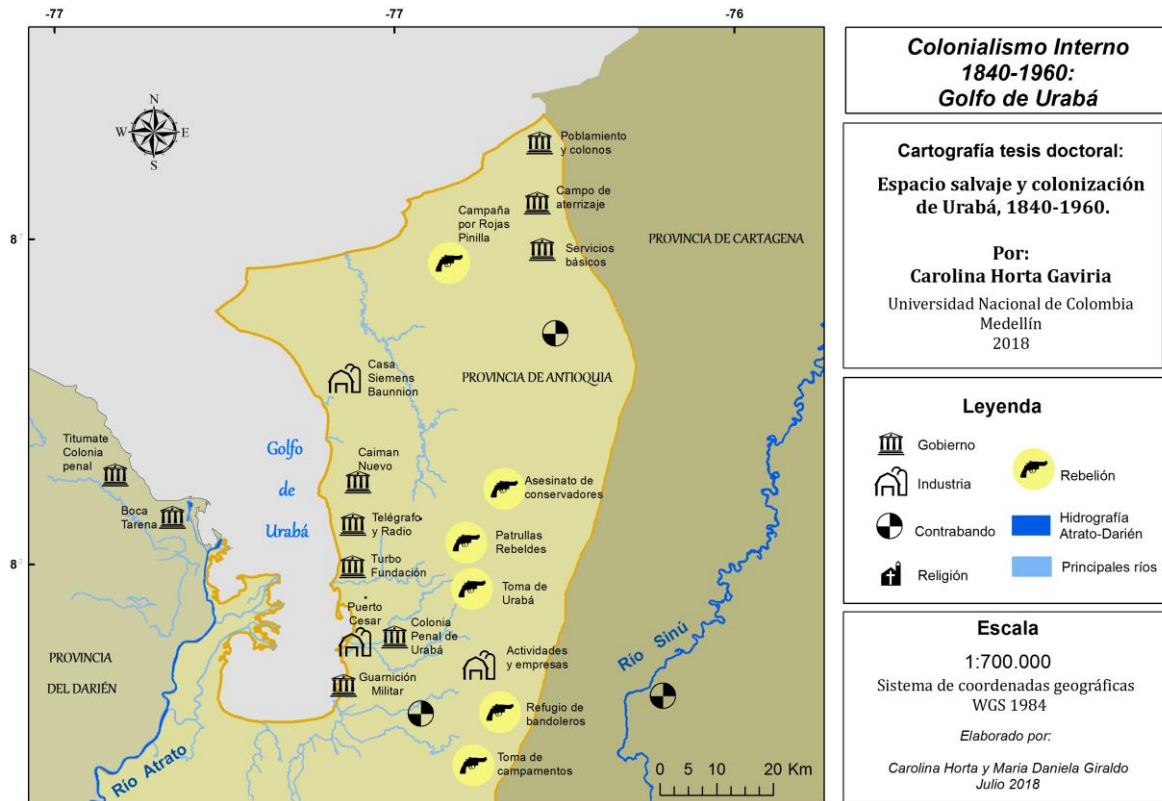
El pensamiento abismal consiste en un sistema de distinciones visibles e invisibles, las invisibles constituyen el fundamento de las visibles. Las distinciones invisibles son establecidas a través de las líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos, el universo de este lado de la línea, y el universo del “otro lado de la línea”. La división es tal que el “otro lado de la línea” desaparece como realidad, se convierte en no existente, y de hecho es producido como no existente. No existente significa no existir en ninguna forma relevante o comprensible de ser. Lo que es producido como no existente es radicalmente excluído porque se encuentra más allá del universo de lo que la concepción aceptada de inclusión considera es su *otro*³⁹⁸.

Entre la noción de espacio salvaje y la de espacio vacío se encuentra el espacio abismal, la producción mental creado por los colonizadores, quienes elaboran distinciones visibles e invisibles, la distinción entre los *otros* y *nosotros*. Urabá se divide en dos realidades sociales, en dos universos, el universo de nosotros es representado por el progreso material y moral, por el desarrollo de lo urbano, el universo de los otros es representado por lo salvaje, ese universo no tiene alma, porque no comprende la modernidad, en ese sentido desaparecen como realidad convirtiéndose Urabá en un “*lugar no lugar*”, los *otros* no son salvajes son invisibles, no existen. Entre el espacio salvaje y la colonización existe un espacio abismal. Entre la heterotopía y la utopía está el abismo.

³⁹⁸ Boaventura de Sousa Santos. Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal. (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO, Prometeo Libros, 2010), 12.

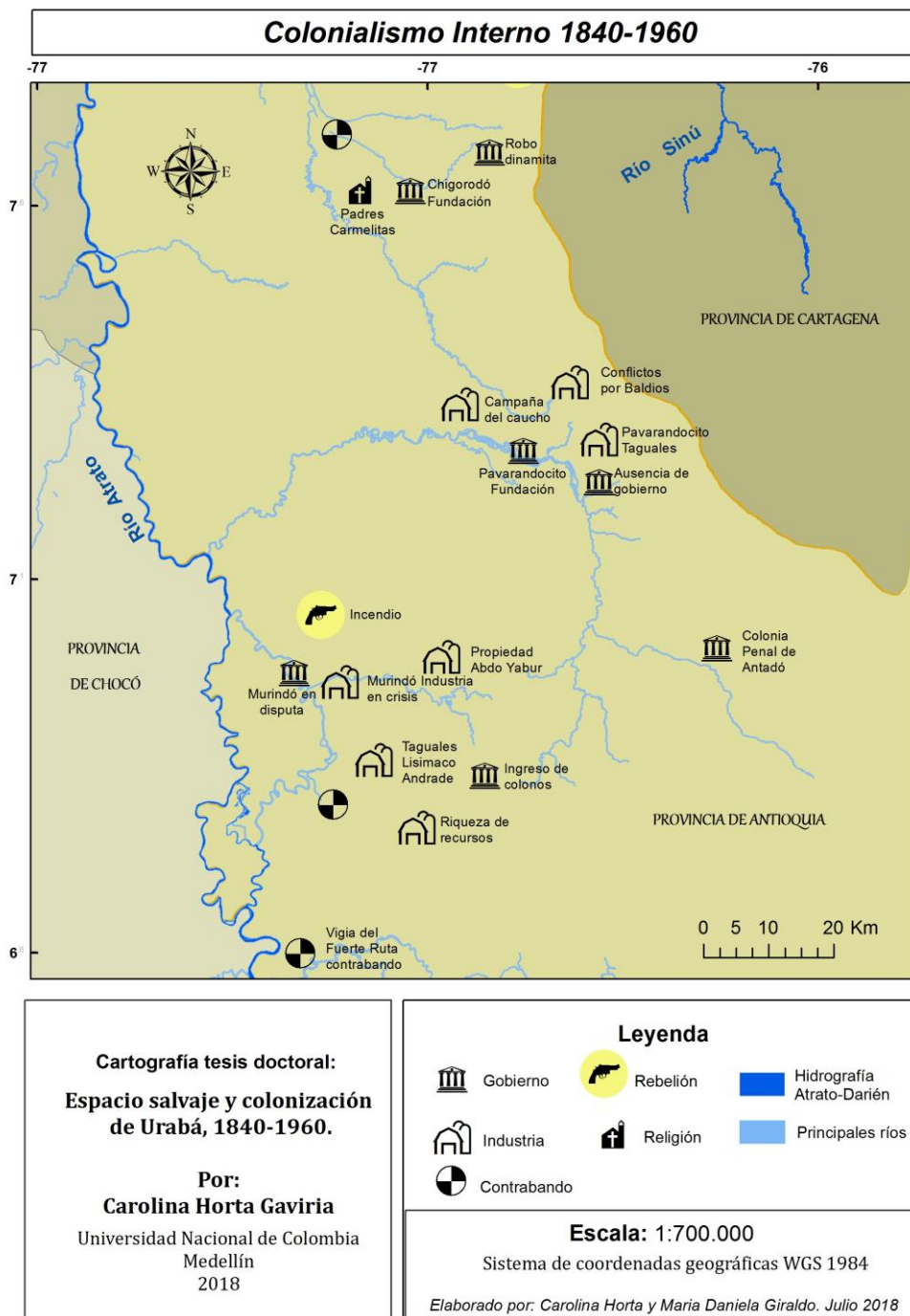
En los mapas 6 y 7 se representa el colonialismo interno de Urabá de 1840 a 1960:

Mapa 6. Colonialismo interno 1840-1960: Golfo de Urabá



Fuente: AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios. Creación propia.

Mapa 7. Colonialismo interno 1840-1960: Río Atrato.



Fuente: AHA, Sección República, Fondo Gobierno Municipios. Creación propia.

Conclusiones

El espacio salvaje y la colonización de Urabá se relacionan mediante un proceso de colonialismo global e interno que configura una región de frontera. Urabá transita por diversos cronotopos (relación espacio-tiempo) en una historia de larga duración, en la frontera espacio temporal, entre el período colonial y la República de Colombia, para comprender la trayectoria de un discurso sobre un espacio *otro* “espacio salvaje”, “espacio vacío”, “espacio malsano”, que algún día será conquistado y civilizado bajo la idea del progreso moral y material. El espacio salvaje será civilizado “más allá” de su naturaleza.

El cronotopo colonial que va de 1501 hasta 1810, describe al Caribe, al Darién y a la región del Atrato como un espacio aislado geográficamente del centro. El Darién, región colonial de la cual Urabá es heredera de un fragmento de su espacio, es vista como territorio "salvaje", "ingobernable", "lejano". El colonialismo global logró des-sacralizarla naturaleza para instalar la idea de modernidad. Se impuso el discurso antropocéntrico y eurocéntrico justificando su conquista.

A partir de 1810, la naturaleza se percibió como objeto colonial, racionalizando las prácticas en el espacio y mercantilizando la naturaleza. El monopolio de la tierra y la extracción de recursos naturales se impusieron transformando la cultura *salvaje*, se despojó de sus tierras a los indígenas, concentrando tierras por terratenientes e industrias. El lugar de la utopía es una ciudad europea abierta al comercio mundial, el sueño de un dibujante francés, que pensó que un canal interoceánico civilizaría a los *naturales* y haría grande al imperio francés cuando monopolizara el portal de todas las rutas comerciales mundiales. La utopía se frustró al incursionar el imperio en sus grandes batallas y perder liquidez en una obra a la cual no podrían calcularse sus costos económicos y humanos, cuando la heterotopía con su exuberancia lucharía por su naturaleza salvaje subvirtiendo la modernidad.

El colonialismo global despojó a los indígenas con la marca de la cruz. La explotación y la dominación fueron consecuencia de la violencia simbólica de los rituales y símbolos de la mentalidad occidental y su universalidad católica. La división internacional del trabajo llevó al imperio a la aventura de colonizar el espacio geográfico. Se dio una clasificación geográfica y racial del mundo que legitimó la intervención y la transformación cultural en el espacio salvaje del Darién.

Después de la pérdida de Panamá como consecuencia de las luchas por el poder colonial en la causa del canal interoceánico, en 1905 el Estado colombiano debe ejercer soberanía sobre el espacio estableciendo una frontera militar que proteja su Estado-nación de nuevos despojos imperialistas, para ello convoca al proceso de configuración de la región de frontera a los rivales imperiales, Alemania y Bélgica. El Estado-nación ofreció tierras para colonizar el espacio y entregó a Antioquia el dominio de la frontera. No obstante la fragmentación del espacio perjudicó los intereses coloniales de Antioquia quien no veía sin el dominio del Chocó su capacidad para ejercer dominio sobre la frontera con Panamá. El desarrollo de la frontera requería un proceso de normalización para asegurar el espacio y disciplinar los cuerpos, para ello la Prefectura Católica de los Carmelitas descalzos transformaron las prácticas y los rituales culturales indígenas para alcanzar la dominación y la explotación del espacio. La población indígena fue criminalizada para justificar la violencia material y simbólica y posterior explotación como fuerza de trabajo, así garantizarían las obras de progreso material en la frontera. La tierra fue negada a los pequeños campesinos y la población fue sometida a la explotación en grandes compañías de recursos naturales como el Consorcio Albingia y la Compañía del Caucho. Se marginalizó la población utilizando la violencia racial.

El colonialismo es una práctica intranacional, en la que un pueblo somete y explota a otro. La propiedad privada individualiza las prácticas en el espacio imposibilitando la emergencia de una comunidad rural. El despojo de tierras a la población indígena se da como imperativo de la estructura colonial. La territorialidad ganadera violenta a los agricultores quienes no ven más salida que la violencia o la resistencia contra el poder

colonial. La idea de progreso material y moral se enfrenta con la geografía del territorio y con las prácticas comerciales vividas en el espacio antes de que exista una ruta terrestre, el contrabando, como práctica de los lugareños, criminaliza la población, clasificándola en la otredad. El Atrato y el mar Caribe, espacios fluvial y marítimo que han delineado las formas de la región, son fragmentados con los discursos de una élite antioqueña que no ve más allá posibilidades que una ruta terrestre, no logran mantener el continuum espacial del colonialism global. Los funcionarios del Estado por permanecer e el lugar mental de la utopía deliberadamente no adelantan obras que mejoren los niveles de vida, se limitan a esgrimir un discurso racista que señala a la población como escandalosa y sucia, pertenecientes a un espacio malsano y enfermizo. Las fronteras sociales se fortalecen con los discursos de los partidos políticos que racializan los discursos nacionales. Un elemento diferenciador entre el colonialismo global y el colonialismo interno es la “privatización” de la colonia, el Estado carente de coerción y capital entrega el territorio a la empresa privada.

Apéndice

Geografía: esta puede ser formalmente definida como el estudio de la superficie de la tierra, considerada como el espacio en el que se desenvuelve la vida de la población humana, o simplemente el estudio de la Tierra como hogar de la gente. El término geografía viene del griego *geo*, tierra, y *graphein*, escribir. Por superficie terrestre se entiende el medio o hábitat en que la población humana puede sobrevivir.³⁹⁹

Geografía cultural: se encarga de estudiar las relaciones de las culturas con el medio físico. Hace parte de la geografía humana que se centra en las estructuras e interacciones de la cultura humana, materiales e inmateriales.

Cultura material: tomada como una variable teórica de la geografía cultural. Es un término que se emplea para referirse a las estrategias de supervivencia del hombre; cómo satisface sus necesidades básicas, corporales y sociales. La cultura material se refiere al conjunto total de actividades a través del cual un grupo humano abarca y transforma la naturaleza.

Se comprende, entonces, la producción social del espacio del Darién como sustancia de la cultura⁴⁰⁰. Milton Santos señala que la principal forma de relación entre el hombre y la naturaleza, o mejor entre el hombre y el medio, viene dada por la técnica. Las técnicas constituyen un conjunto de medios instrumentales y sociales con los cuales el hombre realiza su vida, produce y, al mismo tiempo, crea espacio⁴⁰¹.

³⁹⁹ Ronald J. Johnston, Derek Gregory y David Smith (eds.), *Diccionario Akal de geografía humana* (Madrid: Akal, 2000).

⁴⁰⁰ Clifford Geertz, *Los usos de la diversidad* (Barcelona: Editorial Paidós, 1996); *La interpretación de las culturas* (Barcelona: Editorial Gedisa, 2003).

⁴⁰¹ Milton Santos, *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo; razón y emoción* (Barcelona: Editorial Ariel, 2000); *Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal* (Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004). 1996). Henri Lefebvre, *The Production of Space* (Nueva Jersey: Blackwell publishing, 2007).

Geografía regional: abarca una temática amplia e incluyente no solo del examen del entorno sino también de la población: sus características demográficas, su estructura ocupacional y su comportamiento social y político, por ejemplo las migraciones.

Geografía económica: geografía agraria y geografía comercial. Tradicionalmente, la geografía agraria se ha preocupado por la localización de la producción agrícola. En este campo se estudian los usos del suelo, la tenencia de la tierra y la intensidad agrícola (agricultura intensiva y agricultura extensiva) para construir tipologías agraria⁴⁰². La economía comercial es estudiada a partir de la descripción de la acumulación de los bienes producidos y de las estrategias de intercambio mundial.

Etnicidad: cuando se refiere a lo étnico se tiene en cuenta que la palabra *ethnos* se refiere etimológicamente a un “pueblo” distintivo. La etnicidad es identidad étnica, una forma en la que los individuos definen su propia identidad personal, la gente forma grupos basados en sus orígenes comunes reales o percibidos. Los miembros de grupos étnicos creen que su ascendencia específica y su cultura los diferencia de los demás. Según Clifford Geertz, la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas que los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y actitudes frente a la vida. La formación de grupos étnicos siempre supone una forma de distinción que la gente hace entre un “nosotros” y un “ellos”. Los grupos étnicos más unidos se forman cuando un área es invadida por un poder externo. La gente se afilia por la supervivencia de su cultura y de sus prácticas religiosas, y cuando el acceso a las oportunidades de trabajo se ve amenazado se convierte en minorías.

La solidaridad étnica aumenta cuando el grado de exclusión contra grupos minoritarios se incrementa. A la inversa, aquellos que se encuentran dentro de la población mayoritaria tienden a restar importancia a sus propios orígenes y cultura, asumiendo que ellos son “normales” mientras los otros son diferentes o “exóticos”.

⁴⁰² Johnston, Gregory y Smith, *Diccionario Akal de geografía humana*, 240.

Territorio: se toma como un término general utilizado para describir la porción de espacio ocupado por una persona, grupo o Estado. En un uso social, el territorio se refiere al espacio social limitado, ocupado y utilizado por distintos grupos sociales como consecuencia de la práctica de la territorialidad o del campo del poder sobre un espacio. Sea cual sea el país y el estado de su desarrollo, existe una configuración territorial formada por la constelación de recursos naturales, lagos, ríos, planicies, montañas y bosques; y por los recursos creados como: carreteras, ferrocarriles, diques, presas y ciudades, entre otros. En un determinado lugar existe la actuación simultánea de varias técnicas, por ejemplo: agrícolas, industriales, de transporte, comercio o *marketing*. Estas son manejadas por grupos sociales portadores de técnicas socioculturales diversas y se dan sobre un territorio. Ese conjunto de todas las cosas dispuestas como sistema es lo que forma la configuración territorial.

Territorialidad: organización espacial de personas o grupos sociales mediante la demarcación de fronteras. Se tiende a verla como la estrategia a través de la cual los individuos y grupos ejercen control sobre una parte determinada del espacio. Según Robert David Sack, la territorialidad es un uso históricamente sensible del espacio; es una construcción social y depende de quién controla a quién y porqué. Es el componente geográfico clave en la comprensión de cómo la sociedad y el espacio están conectados entre sí. Territorialidad, para los seres humanos, es una estrategia de control de gran alcance geográfico sobre las personas, las relaciones y los espacios. La territorialidad es la principal forma espacial que toma el poder; define límites territoriales, clasifica, declara la posesión o la exclusión.

Región: segmento diferenciado de la superficie de la tierra⁴⁰³. Las regiones naturales están demarcadas por los límites naturales, los océanos, cadenas de montañas, o ríos, pero también son lazos de unión, centro de expansión y de irradiación, pequeños núcleos de atracción dotados de valor propio, que unen entre sí a hombres y países vecinos. No son,

⁴⁰³ Johnston, Gregory y Smith, *Diccionario Akal de geografía humana*, 484.

por lo tanto, límites necesarios. La región es una de las formas más lógicas y satisfactorias de organizar la información geográfica, el sistema regional es una forma de ver el mundo, de clasificarlo.

Regionalización: la creación de las regiones se organiza siempre con un propósito, se manipula un elemento simbólico para generar identidad y poder clasificar, se trata de una identificación cultural que otorga sentido de lugar y sobre todo de pertenencia. Consiste en una construcción simbólica del lugar. Según Paul Vidal de La Blache, el Estado es uno de los agentes de la geografía, su existencia permite la vida de regiones definidas políticamente. En el regionalismo funcional es el Estado responsable de la demarcación regional (regiones definidas administrativamente).

Frontera o borde espacial: una frontera⁴⁰⁴ es una zona de anchura variable que se refiere a la división política entre dos países o a la división entre las partes habitadas y deshabitadas de un país.

Esta noción merece ser ampliada con el concepto de *borde*⁴⁰⁵ que se refiere a una línea divisoria entre una unidad o grupo espacial y otro. Los bordes espaciales humanos se definen por las actividades sociales. Los límites políticos trazados para delimitar el territorio de un Estado, marcan los límites precisos de la soberanía del Estado. Los límites de las jurisdicciones dentro de un Estado sirven para demarcar áreas de responsabilidad legal para la provisión de servicios públicos y del cobro de impuestos.

Por otra parte, existen límites sociales y culturales expresos en el paisaje cultural, un ejemplo es el establecimiento de colonias o la resistencia de territorios étnicos a procesos de mestizaje. Los límites sociales y culturales son dinámicos y fluidos, respondiendo a cambios en la solidaridad social y en la movilización. Hay que mencionar, además, que los

⁴⁰⁴ Johnston, Gregory y Smith, *Diccionario Akal de geografía humana*, 230.

⁴⁰⁵ Johnston, Gregory y Smith, *Diccionario Akal de geografía humana*, 51

límites lingüísticos, religiosos y económicos son permeables y complejos, difícilmente pueden cartografiarse.

Los bordes espaciales humanos son definidos cuando en el proceso de interacción social, los grupos se forman geográficamente y se diferencian respecto de los otros. Por lo tanto, la socialización de los miembros dentro de un grupo es intrínsecamente espacial. Un límite entre dos grupos sociales es el resultado de pautas distintivas de comportamiento y de sistemas de símbolos que se han formado geográficamente. Los bordes espaciales son construidos a partir de prácticas de territorialidad.

Las barreras físicas y los instrumentos legales se utilizan para excluir a los que amenazan la “seguridad”. El conflicto surge cuando los límites no están bien definidos o existen disputas por el territorio. Los Estados ejercen su poder ocupándose de dibujar los límites dentro y alrededor de su territorio. Controlar y dirigir un territorio precisa la demarcación de límites definitivos.

Colonialismo: es el establecimiento y mantenimiento del dominio, durante un amplio período de tiempo, de un Estado soberano sobre un pueblo extranjero subordinado que es separado de su poder de gobierno⁴⁰⁶. El colonialismo es una variante del imperialismo, entendido este último como una relación territorial desigual entre Estados basada en la subordinación y el dominio y, generalmente, asociada con una forma distintiva del capitalismo. El colonialismo está íntimamente relacionado con el desarrollo desigual dentro de un sistema capitalista global en crecimiento y con nuevas configuraciones en la división internacional del trabajo. El período entre 1820 y la primera Guerra Mundial fue testigo del crecimiento de un orden colonial moderno respaldado por la hegemonía europea sobre el comercio mundial.

⁴⁰⁶ Johnston, Gregory y Smith, *Diccionario Akal de geografía humana*, 2000, 86.

Colonización: esta puede referirse a dos condiciones una externa y otra interna⁴⁰⁷. La colonización extranjera es la práctica desarrollada por un Estado de establecer físicamente gente —es decir, colonos— que provienen del centro soberano —Estado extranjero— y se instalan en la periferia colonial. La colonización interior hace referencia a la política utilizada por un Estado de establecer físicamente familias que se dediquen al cultivo de tierras incultas, mal cultivadas o escasamente pobladas y que, además, se encarguen de moralizar los territorios acorde a la idea de nación. Entre los rasgos característicos de la colonización interna y externa se incluye el dominio político y legal, relaciones de dependencia y explotación económica y política, desigualdad racial y cultural.

Noción de orden⁴⁰⁸: De este, se habla de distintas maneras: orden civil, orden natural, orden político y orden cultural, entre otros, de tal suerte que la cultura, la política y la economía son instancias consideradas fuentes del orden por excelencia. El orden está tradicionalmente contrapuesto al conflicto, a la incertidumbre, al desorden y al caos.

Civilización: en la producción del orden, el proceso de la *civilisation* del que habla Norbert Elías es fundamental para comprender en qué medida la educación y el amplio conocimiento de los buenos modales permite el respeto generalizado de las reglas de la convivencia que mantienen el orden.

El orden se produce según los principios organizadores definidos, es decir, la disposición de elementos, conforme a cierta lógica según un eje específico de interés: la cultura, la ley, el poder, el mercado y la justicia, entre otros. Todo aquel que subvierta el orden o, lo que es igual, la civilización, se considera en un estadio de “barbarie”, en un estado de naturaleza. El proceso de la civilización consiste en la evolución del Estado, de la constitución, de la educación, la liberación frente a todo lo considerado como bárbaro o irracional. Asimismo, la “civilización material” de la que habla Braudel señala que en los viajes de índole comercial se intercambian no solo bienes materiales sino también bienes

⁴⁰⁷Johnston, Gregory y Smith, *Diccionario Akal de geografía humana*, 2000, 87.

⁴⁰⁸ Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 83.

culturales, maneras de pensar y de vivir, dándose así una transferencia cultural y también formas de dominación.

Dominación: en este proceso de civilizar o de ordenar, una cultura puede imponerse a otra, según Max Weber⁴⁰⁹ la dominación es esencial para crear un orden legítimo, para ello se requiere de instrumentos que permitan que un mandato sea obedecido; la “disciplina” encierra una “obediencia habitual” por parte de las masas sin resistencia para su legitimidad. Existen tres tipos puros de dominación legítima: 1) de carácter racional: descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas —autoridad legal— la que conlleva al Estado civil. 2) De carácter tradicional: descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad —autoridad tradicional—. 3) De carácter carismático: descansa en la entrega extra-cotidiana en la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas —autoridad carismática—.

Estado: organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantenerse en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenación⁴¹⁰. Para Max Weber, el Estado es una entidad que ostenta el monopolio de la fuerza y los medios de coacción. Según Charles Tilly⁴¹¹, los Estados surgen siempre de la competencia por el control de territorios y/o poblaciones. Históricamente los Estados se han creado a través de estrategias como: educación centralizada, establecimiento de códigos legales, imposición de los ejércitos, creación de iglesias oficiales y suprimiendo lenguas minoritarias.

Las actividades mínimas de un Estado son cuatro: 1) construir el Estado: atacar y vigilar a rivales y contrarios dentro del territorio reclamado por el Estado. 2) Hacer la guerra: atacar a los rivales fuera del territorio ya exigido por el Estado. 3) Protección: atacar y vigilar a los enemigos de los principales aliados del gobernante, tanto fuera como dentro del territorio

⁴⁰⁹ Max Weber, “Sociología del poder: los tipos de dominación”, en *Economía y sociedad* (Madrid: Alianza editorial, 2007), 13.

⁴¹⁰Weber, “Sociología del poder: los tipos de dominación”, 17.

⁴¹¹Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990* (Madrid: Editorial Alianza, 1992).

reclamado por el Estado. Pero no hay Estado que perdure sin una cuarta actividad. 4) Extracción: extraer de la población subordinada los medios para construir el Estado, hacer la guerra y proteger.

También los Estados se aventuraron en otro tipo de funciones: 1) arbitraje: dirimir con autoridad las disputas entre los miembros de la población subordinada. 2) Distribución: intervención en el reparto de bienes entre los miembros de la población subordinada. 3) Producción: control de la creación y transformación de los bienes y servicios por parte de los miembros de la población subordinada.

Nación: la nación puede ser entendida como un “proyecto nacional”, una idea o un “orden imaginado”. La nación no es una construcción social preestablecida, sino un proceso social muy largo, realizado paso por paso. Para el caso de Colombia la idea de región, la religión y el valor de los recursos geográficos han tenido un lugar central en dicha construcción de la nación⁴¹². El interés nacional se sintetizó en los intereses de las clases dominantes.

⁴¹² Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos desde 1780* (Barcelona: Editorial Crítica, 1998). Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición* (Barcelona: Editorial Crítica, 1983).

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

1. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Sección: Mapas y Planos.
2. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia. Sección República. Fondos: *Fomento baldíos, Obras Públicas, Criminal, Gobierno Municipios, Publicaciones Oficiales, Documentos, Gobierno Municipios.*
3. Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá-Colombia. Sección República. Fondo Canal interoceánico. Fondo Fomento Baldíos.
4. Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia. *Sala de libros raros y manuscritos, colección de mapas antiguos.*

Archivos históricos digitales:

5. Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia. *Hemeroteca digital histórica.* <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/all>
6. Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid-España. *Hemeroteca digital.* <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>
7. Biblioteca Nacional de Francia (BNF), París-Francia. *Gallica, Biblioteca digital.* <http://gallica.bnf.fr/accueil/?mode=desktop>

Publicaciones periódicas:

8. *Blanco y Azul*. Bogotá, 1904.
9. *Diario de Cundinamarca*. Bogotá, 1893.
10. *Diario Oficial*. Bogotá, 1899, 1872, 1922, 1925.
11. *El Anotador*. Barranquilla, 1893.
12. *El Colombiano*. Medellín, 1959.
13. *El Comercial*. Barranquilla, 1899.
14. *El Comercio*. Panamá, 1874.
15. *El Cometa*. Colón, 1889.
16. *El Criterio*. Panamá, 1892.
17. *El Espectador*. Medellín, 1903.
18. *El Herald de Antioquia*. Medellín, 1869, 1870, 1871, 1960.
19. *El Nacionalista*. Bogotá, 1897.
20. *El Republicano*. Bogotá, 1882.
21. *La Actualidad*. Cúcuta, 1912.
22. *La Barra*. Bogotá, 1899, 1903, 1904.
23. *La Información*. Medellín, 1904.
24. *La Prensa*. Bogotá, 1866, 1868, 1869.
25. *La República*. Medellín, 1910, 1911.
26. *Neogranadino*. Bogotá, 1851, 1852.

Documentación primaria impresa:

27. Arboleda, Enrique. *Estadística nacional*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1899.
28. Aristizábal, Nicolás. *Dos tesis y un canal. Estudio para el doctorado en jurisprudencia. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá: Arboleda y Valencia, 1912.

29. Arosemena, Justo. *Examen sobre franca comunicación entre los dos océanos*. Bogotá: Imprenta Dr. J. A. Cualla, 1848.
30. Arosemena, Justo, Jacobo Sánchez y S. A. Hurlbut. *Documentos relativos al canal interoceánico*. Bogotá: Imprenta Estereotipa de Medardo Rivas, 1870.
31. Asamblea de Antioquia. “Ordenanza n° 13 de 1914”, Colombia. 24 de marzo de 1914.
32. Asamblea Nacional Constituyente. “Ley 17 de 1905”. *Diario Oficial* (1905). <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13666>
33. Atienza, Ángel. *Además... Urabá de los Katíos (Novela Misional)*. Publicaciones de Padres Carmelitas y Museo Indígena. Bogotá: Ethnia, 1977.
34. Carrasquilla, Tomas. *Informe sobre inmigración y colonización al sr. Ministro de obras públicas y fomento*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1906.
35. *Compilación de leyes, decretos, resoluciones y demás documentos importantes, relacionados con las 100.000 hectáreas que el departamento tiene en la región de Urabá*. Medellín: Imprenta Oficial, 1913.
36. Congreso Constitucional de la Nueva Granada. *Leyes y decretos expedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada en el año de 1852*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1852.
37. Congreso de la República de Colombia. “Ley 39 de 1945”. *Diario oficial*. LXXXI, n° 26041 (1945): 2. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1594541>
38. Congreso de la República de Colombia. “Ley 47 de 1926”. *Diario Oficial* LXII, n° 20346 (1926), 1. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1601311>
39. Constitución para la Confederación Granadina, 1858. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13697>
40. Constitución Política de la República de Colombia, 1886.
41. Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, 1863.
42. Cullen, Edward. *Over Darien by a Ship Canal. A Report on the Mismanaged Expedition of 1854*. Londres: Effingham Wilson. 1856.

43. Cullen, Edward. *Isthmus of Darien Ship Canal: With a Full History of the Scotch Colony of Darien*. Londres: Effingham Wilson. 1853.
<https://archive.org/details/isthmusdariensh00cullgoog>
44. Cullen, Edward. "The Darien Indians". *Extracted from Transactions Ethnological Society* 6 (1868): 150-175. <http://www.masseiana.org/cullen.htm>
45. De Lesseps, Ferdinand. *Informes sobre el ferrocarril y canal de Panamá*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1884.
46. Del Real de Gandía, Segismundo. *Tribus que poblaron la costa y modo de civilizarlas*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1912.
47. Estados Unidos de Colombia. Ley 112 de 26 de junio, del Código Penal, 1873.
48. Gaviria, Luis M. *Urabá y la carretera al mar*. Medellín: Tipografía Industrial, 1930.
49. Gómez Aristizábal, Antonio J. *Monografías de todas las parroquias y de todos los municipios de Antioquia: por un sacerdote secular colombiano*. Medellín: Bedout, 1952.
50. Jaramillo, Justiniano. *En el Darién. Informe de una expedición ordenada por el Ministerio de Guerra. Expedición sobre el municipio de Acandí. Limítrofe con Panamá. Decreto n° 37 de 28 de agosto 1910. Folios 1-26*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1910.
51. La Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de Colombia. Ley 17/1905 del 11 de abril. Sobre división territorial, 1905.
52. Legación de los Estados Unidos. *Documentos relativos al canal interoceánico. Notas- Dirigidas por el R. señor Ministro Residente de los Estados Unidos de América a la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores n° 3*. Bogotá: Imprenta I Estereotipa de Medardo Rivas, 1869.
53. *Memoria del Ministerio de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1916*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1916.
54. Montoya, Santa Laura. *Cartas misionales 1915-1922*. Medellín: Editorial Paulinas, 2013.

55. Ortiz, Rafael. *Ministro de Obras públicas. Contrato celebrado con el señor Henry Granger para la construcción y explotación de una línea de ferrocarril del Golfo de Urabá o Darién a la ciudad de Medellín. Resolución por la cual se declara la caducidad de dicho contrato. Edición oficial.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1909.
56. Osorio, Luis F. *Informe n° 1 del ingeniero jefe de la Comisión Exploradora del Ferrocarril de Urabá al Gobernador del Departamento.* Medellín: Imprenta oficial, 1914.
57. Puydt, Lucien M. de. "Explorations in the Isthmus of Darien". *Proceedings of the Royal Geographical Society of Londres* 12, n° 2 (1867/1868): 63-72.
<http://www.jstor.org/stable/1799579>
58. Puydt, Lucien M. de. *Propuesta para la excavación de un canal.* Bogotá: Imprenta I Estereotipa de Medardo Rivas, 1870.
59. Reclus, Armand. *Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878.* Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños, 1881.
<http://archive.org/stream/exploracionesal00bauegoog#page/n118/mode/2up>
60. Reinalés, B. *Demarcación de límites entre Antioquia y Cauca.* Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1886.
<http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/375/1/LimitesAntioquiaCauca.pdf>
61. República de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores. *Arreglo de límites entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1982.
62. República de Colombia. *Contrato Celebrado con el señor Henry G Granger para la construcción de una línea de ferrocarril del golfo de Urabá o Darién a la ciudad de Medellín y resolución por la cual se declara la caducidad de dicho contrato.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1909.
63. *Resolución por la cual se declara la caducidad del contrato celebrado por el Ministerio de Obras Públicas con el señor Henry G. Granger para la construcción, equipo y explotación de una línea férrea que partiendo del golfo de Urabá debía terminar en la ciudad de Medellín.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1909.

64. Santa Teresa de Jesús. *Las moradas del castillo interior*. Madrid: Madrid Católica, 1962 [1588].
65. Santa Teresa, Severino de O.C.D. *Breve catecismo de la Misión de Urabá*. San Sebastián: Navarro y del Teso, 1939.
66. Santa Teresa, Severino de O.C.D. *Creencias, ritos, usos y costumbres de los indios Catíos*. Bogotá: Imprenta San Bernardo, 1924.
67. Santa Teresa, Severino de O.C.D. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y Darién. Desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Volumen IV-V. Bogotá: Editorial Kelly, 1957.
68. Suárez, Marco Fidel. *Tratado entre Colombia y los Estados Unidos*. Bogotá: Casa editorial de “El liberal”, 1914
69. Wassen, Enrique. “Un manuscrito español anónimo del año 1739 sobre la Provincia del Darién. Colaboración en pro de la historia de la Colonia y de la etnografía de Panamá y Colombia”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia* 7, n° 3320 (1944): 76-88 y 321-330
70. White, Juan W. *Ferrocarril de Urabá. De los boletines oficiales de 1868 y 1869*. Medellín: Imprenta Municipal, 1915.
71. “Camino Nacional al Golfo de Urabá o a un punto navegable del Atrato”. Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, 470, ítem 173, 1845.
72. “Decreto número 33 de 1930”. *Diario Oficial* LXVI, n° 21298 (1930): 6.
73. “Decreto número 880 de 1905”. *Diario Oficial* XLI, n° 12,412 (1905): 14-15.
74. “Decreto número 881 de 1905”. *Diario Oficial* XLI, n° 12,412 (1905): 15-17. http://www.bdigital.unal.edu.co/6944/96/peliminares_apendice_decreto_numero_881_de_1905.pdf
75. “Decreto número 9 de 1905”. *Diario Oficial* XLI, n° 12,264 (1905): 1.
76. “Informe de la comisión técnica de Urabá para la Asamblea de 1920”. *Anales de Ingeniería* 45, n° 514/515 (1937).
77. “Los misioneros obtuvieron autorización para llevar el hábito blanco y así aliviar la exposición al fuerte calor de la región”. *La Obra Máxima* XIX, n° 224 (1939).

78. "Ley 5 de 1930". *Diario Oficial* LXVI, n° 21501 (1930): 1. <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?id=1559827>
79. "Leyes i decretos espedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1854". Bogotá: Imprenta del Neogranadino. 1854. <https://books.google.com.co/books?id=H3YyAQAAMAAJ&pg=RA1-PA29&lpg=RA1-PA29&dq=Jos%C3%A9+Gooding+y+Ricardo+Vanegas&source=bl&ots=3uWO9gBdPG&sig=GiyKuYEGk6EUqTrCmdbtQcsrBM&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjbk7TsxrPSAhUKQyYKHS6NAUsQ6AEIIDAD#v=onepage&q=Jos%C3%A9%20Gooding%20y%20Ricardo%20Vanegas&f=false>
80. "The Darien Canal, Part II". *Debow's Review, Agricultural, Commercial, Industrial Progress and Resources* 5, n° 10 (1868): 925-935. <http://quod.lib.umich.edu/m/moajrnl/acg1336.2-05.010/927>
81. "Tratado general de paz, amistad, navegación y comercio. Bogotá, 12 de diciembre de 1846. Canjeadas las ratificaciones en Washington el 10 de junio de 1848. Promulgado el 16 de agosto de 1848". *Gaceta Oficial* 1.001 (1848). <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/politica/tratados/tra0.htm>

Fuentes secundarias

82. Álvarez Lleras, Jorge. "Algunos escritos geográficos de Jorge Álvarez Lleras. Generalidades sobre el Chocó". *Boletín de la sociedad geográfica de Colombia* 10, n° 2 (1952).
83. Araúz, Celestino Andrés. *Panamá y sus relaciones internacionales*. Panamá: Editorial Universitaria Panamá, 1994.
84. Araúz, Celestino Andrés. "Un sueño de siglos: el canal de Panamá". *Revista Tareas* 123 (2006): 5-37. <http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/tareas123.pdf>
85. Archila, Mauricio. "Los jesuitas y la cuestión social". *Revista Javeriana* 71, n° 709 (2004): 42-50.

86. Arosemena, Justo. *Proyecto de tratado para fundar una liga sudamericana 1864*. México: Centro de Estudios Latinoamericanos – Unión de Universidades de América Latina – UNAM, 1979.
87. Bajtín, Mijail. *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglo XXI, 1982.
88. Bartra, Roger. *Culturas líquidas en la tierra baldía. El salvaje europeo*. Buenos Aires y Barcelona: Katz y CCCB, 2008.
89. Bauman, Zigmund. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
90. Hommi Bhabha. *The location of culture*. New York: Routledge, 1994.
91. Bhabha, Homi K (comp). *Nación y narración: entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2010.
92. Beulah, Tannenbaum y Mira Stillman. *Los mapas y como se interpretan*. Barcelona: Editorial Ramon Sopena SA., 1965.
93. Bloch, Marc. *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000 [1949].
94. Bolton, Herbert E. “The Mission as a Frontier Institution in the Spanish-American Colonies”. *The American Historical Review* 23, n° 1 (1917): 42-61.
95. Boaventura de Sousa Santos. *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO, Prometeo Libros, 2010.
96. Botero Herrera, Fernando. *Urabá: colonización, violencia y crisis del Estado*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1990.
97. Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
98. Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
99. Braudel, Fernand. *Una lección de historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

100. Chartier, Roger. *Tiempo y verdad. Historia y conocimiento*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
101. Colmenares, Germán. *Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Dirección de Divulgación Cultural – Tercer Mundo, 1969.
102. Córdoba Restrepo, Juan Felipe. “En tierras paganas Misiones católicas en Urabá y en La Guajira, Colombia, 1892-1952”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 2012.
103. Correa, Santiago. “Colombia y la Doctrina Monroe: el caso del Ferrocarril de Panamá y las intervenciones estadounidenses en el Istmo”. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe II*, n° 22 (2014):107-132.
104. Correa, Santiago. *Los caminos de hierro: ferrocarriles y tranvías en Antioquia*. Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración, 2010.
105. De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.
106. Díaz Álvarez, Manuel. *Beata Laura Montoya. Mujer intrépida*. Bogotá: Editorial San Pablo, 2004.
107. Domínguez, Camilo. “Construcción y deconstrucción territorial del Caribe Colombiano durante el siglo XIX”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*X, n° 218/75 (2006). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-75.htm>
108. Domínguez Caballero, Diego. *Motivo y sentido de una investigación de lo panameño*. México: Centro de Estudios Latinoamericanos – Unión de Universidades de América Latina – UNAM, 1979.
109. Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
110. Erazo, Luis N. *Crónica histórica sobre el Darién*. Panamá: Editorial la Moderna, 1941.
111. Febvre, Lucien y Lionel Bataillon. *La tierra y la evolución humana: introducción Geográfica a la historia*. Barcelona: Editorial Cervantes, 1925.

112. Feldman Bianco, Bela. *Anthropology and Ethnography: The Transnational Perspective on Migration and Beyond*, Lisboa: Etnográfica, vol. 22, 2018 (en el prelo)
113. Fernández Duro, Cesáreo. *Historia de la Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón (1895-1903)*. Madrid: Gobierno de España - Ministerio de Defensa - Armada española - Instituto de Historia y Cultura Naval, 1975. <http://www.armada.mde.es/html/historiaarmada/tomo5.html>
114. Fischer, Thomas. “Antes de la separación de Panamá: la Guerra de los Mil Días, el contexto internacional y el canal”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 25 (1998): 73-108.
115. Foucault, Michel. «Des espaces autres» (conferencia pronunciada en el Centre d'Études architecturales el 14 de marzo de 1967 y publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, n° 5, octubre 1984, págs. 46-49. Traducción al español por Luis Gayo Pérez Bueno, publicada en revista *Astrágalo*, n° 7, septiembre de 1997).
116. Foucault, Michel. *Seguridad, territorio y población*. Curso en el Collège De France (1977-1978), (Buenos Aires: Fondo De Cultura Económica, 2006)
117. Gálvez Abadía, Aída. *Por obligación de conciencia: los Misioneros del Carmen Descalzo en Urabá (Colombia), 1918-1941*. Bogotá: Universidad del Rosario, Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2006.
118. Geertz, Clifford. *Los usos de la diversidad*. Barcelona: Editorial Paidós, 1996.
119. Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2003.
120. Gonzáles, Lina Marcela. *Un edén para Colombia al otro lado de la civilización. Los llanos de San Martín o Territorio Meta, 1870-1930*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2015.

121. Gonzáles Casanova, Pablo. De la sociología del poder a la sociología de la explotación. *Pensar América Latina en el siglo XXI*. Mexico D.F: Siglo XXI editores; Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO, 2015.
122. Guevara, Hugo. “Concordatos: tratados del Vaticano y el Estado”, 1978. https://laicismo.org/data/docs/archivo_678.pdf
123. Gómez López, Augusto Javier. *Putumayo: indios, misión, colonos y conflictos 1845-1970*. Popayán: Universidad del Cauca, 2010.
124. Hernández de Alba, Hernando. “Nueva Caledonia: una colonia de escoceses en el Darién, fundada en 1698”. *Credencial Historia* 21 (1991).
125. Hernández, Ernesto. *Urabá heroico*. Tomo II. Bogotá: Editorial ABC, 1956.
126. Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón. *Tratado de geografía humana*. Madrid: Editorial Antrophos – Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.
127. Hill, Christopher. *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*. Madrid: Editorial Siglo XXI, 1983.
128. Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Barcelona: Editorial Ariel, 1976.
129. Hobsbawm, Eric. *La era del imperio (1875-1914)*. Barcelona: Editorial Labor, 1989.
130. Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Editorial Crítica, 1998.
131. Hobsbawm, Eric y Terence O. Ranger. *La invención de la tradición*. Barcelona: Editorial Crítica, 1983.
132. Horton, Lynn. “Contesting State Multiculturalisms: Indigenous Land Struggles in Eastern Panama”. *Journal of Latin American Studies* 38, n° 4 (2006):829-858.
133. Horton, Lynn. “Defenders of Nature and the Comarca: Contested Frames of Ethnicity, Sustainability, and Nationalism in Eastern Panama”. Ponencia presentada en The Annual Meeting of the American Sociological Association, Estados Unidos-Filadelfia, 2005.

134. Horton, Lynn. "State Multiculturalism and Indigenous Rights: The Panamanian Experience". Ponencia presentada en The Annual Meeting of the American Sociological Association, Canadá-Montreal-Quebec, 2006.
135. Jaén Suárez, Omar. *Geografía de Panamá: estudio introductorio y antología*. Panamá: Universidad de Panamá, 1985.
136. Jiménez, Orián. "Objetos y cultura. Rituales, flujos y elaboraciones en el Nuevo Reino de Granada". *Historia Crítica* 39 (2009): 44-61.
137. Johnston, Ronald J., Derek Gregory y David Smith (eds.). *Diccionario Akal de Geografía Humana*. Madrid: Akal, 2000.
138. Langebaek, Carl. "Los jesuitas y el pasado indígena en Colombia". *Revista Javeriana* 71, n° 709 (2004): 64-77.
139. Lefebvre, Henri. *The Production of Space*. Nueva Jersey: Blackwell publishing, 2007.
140. Luceno, James. *Dark Lord: The Rise of Darth Vader*. Nueva York: Ballantine Books, 2006.
141. Malte-Brun, Conrad. *Precis de la géographie universelle*. París: Aime Andre Editeur, 1831.
142. Martínez, Jorge. *Análisis del tratado Urrutia-Thomson*. Bogotá: Linotipo de El Republicano, 1914.
143. Melo, Jorge Orlando. "Historia de la población y ocupación del territorio colombiano". En *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo – Siglo XXI, 1991.
144. Melo, Jorge Orlando. *Historia de Colombia. El Establecimiento de la Dominación Española*. Bogotá: Presidencia de la República – Imprenta Nacional de Colombia, 1996. <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/co-ca-0003.pdf>
145. Mendoza Morales, Alberto. *El canal Atrato-Truando. Sociedad geográfica de Colombia*. Bogotá: ECOE ediciones, 1996.
146. Mesa, Carlos. *La mujer que buscaba los indios. La madre Laura Montoya. Misionera y fundadora de misioneras*. Madrid: Cocolsa, 1962.

147. Morales Padrón, Francisco de. *Atlas histórico cultural de América*, Tomo 2. Las Palmas de Gran Canarias: Consejería de Cultura y Deportes, 1988.
148. Musset, Alain. *Géopolitique des Amériques*. París: Nathan, 2006.
149. Navas Sierra, J. Alberto. *Ciencia y reinserción internacional pos colonial. Las expediciones científicas colombianas de 1821-1822: un caso de Veho Historia*. Bogotá: Editorial Clío Nova, 2014.
150. Nieto, Mauricio, Sebastián Díaz y Santiago Muñoz. *Ensamblando la nación. Cartografía y política en la historia de Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes – CESO, 2010.
151. Orjuela, Héctor H. *Alteraciones del Darién*. Madrid: Centro Virtual Cervantes, 1997.
152. Parsons, James. *Antioquia's Corridor to the Sea: An Historical Geography of the Settlement of Urabá*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press - Ibero-Americana, 1967.
153. Peñas Felizzola, Aura Helena. Génesis del sistema penal colombiano. Utilitarismo y tradicionalismo en el código penal neogranadino de 1837. Bogotá: Club de Abogados – Academia, 2006.
154. Pérez de Tudela, J. *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492- 1505)*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956.
155. Quiroga, Horacio. “Juan Darién”. En *El desierto (Cuentos)*. Buenos Aires: Editorial Babel, 1924.
156. Quijano, Aníbal. La colonialidad del poder y clasificación social. En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico- estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2014.
157. Rudé, George. *La Multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI. 1971.
158. Sáenz Rovner, Eduardo. “Industriales, proteccionismo y política en Colombia. Intereses, conflictos y violencia”. *Historia Crítica* 3 (1990): 85-105.

159. Sánchez, Gonzalo. Museo, memoria, nación. Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra anual de Historia. “Ernesto Restrepo Tirado”. La misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000.
160. Santos, Milton. Metamorfosis del espacio habitado. Madrid: Oikos, 1996.
161. Sauer, Carl O. “La morfología del paisaje”. Polis. Revista de la Universidad Bolivariana 5, n° 15 (2006). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30517306019>
162. Sauer, Carl O. La educación de un geógrafo. Bogotá: Fundación para Estudios e Investigaciones Geograficas, 1987 [1956].
163. Simmel, George. Filosofía del paisaje. Madrid: Casimiro, 2014.
164. Steiner, Claudia. Poblamiento, colonización y cultura en el Urabá Antioqueño. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Centro de Estudios Sociales, 1991.
165. Storrs, Christopher. “El ‘desastre’ de Darién (1698-1700). La pervivencia del poder imperial español en el ocaso de la España de los Habsburgo”. Revista de Historia Naval XVIII, n° 68 (2000): 7-34.
166. Suárez Pinzón, Ivonne. “La Provincia del Darién y el Istmo de Panamá: Tres siglos en el corazón de las disputas por la expansión del capitalismo”. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras 16, n° 1 (2011): 17-50. <http://www.scielo.org.co/pdf/rahrf/v16n1/v16n1a02.pdf>
167. Tilly, Charles. Coerción, capital y los Estados Europeos 990-1990. Madrid: Editorial Alianza, 1992.
168. Tovar Pinzón, Hermes. Fuentes para el estudio de las actividades socioeconómicas de la Compañía de Jesús y otras misiones religiosas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1971.
169. Tovar Pinzón, Hermes. Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.
170. Trochet, Jean-René. Géographie historique: hommes et territoires dans les sociétés traditionnelles. París: Nathan, 1998.

171. Uribe, María Teresa. Urabá: ¿Región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad. Medellín: Universidad de Antioquia – Corporación Regional de Desarrollo de Urabá (CORPOURABA) – Instituto de Estudios Regionales (INER), 1992.
172. Vidal de la Blache, Paul Marie Joseph. Principes de géographie humaine. París: Librairie Armand Colin, 1922.
173. Vidal Ortega, Antonino. “La costa caribe del Darién un testimonio documental de finales del siglo XVIII”. Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe 7, n° 12 (2010): 279-281.
174. Yuste Cabello, Chesús. “Escocia se enfrenta a su historia (1707-2007)”. El Ebro. Revista Aragonésista de Pensamiento 7 (2008): 121-142. <https://innisfree1916.files.wordpress.com/2009/09/escocia1.pdf>.